



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
Facultad de Filosofía y Letras
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
Instituto de Investigaciones Económicas

**“CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS EN EL PROCESO DE
NEOLIBERALIZACIÓN DE LOS SECTORES ELÉCTRICOS DE
MÉXICO Y CHILE, CA. 1970-1990”**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:
ÁNGEL OCTAVIO DORANTES ZAMORA

TUTOR: DR. GUILLERMO AGUSTIN GUAJARDO SOTO
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS
EN CIENCIAS Y HUMANIDADES (CEIICH)

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX. ABRIL DE 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



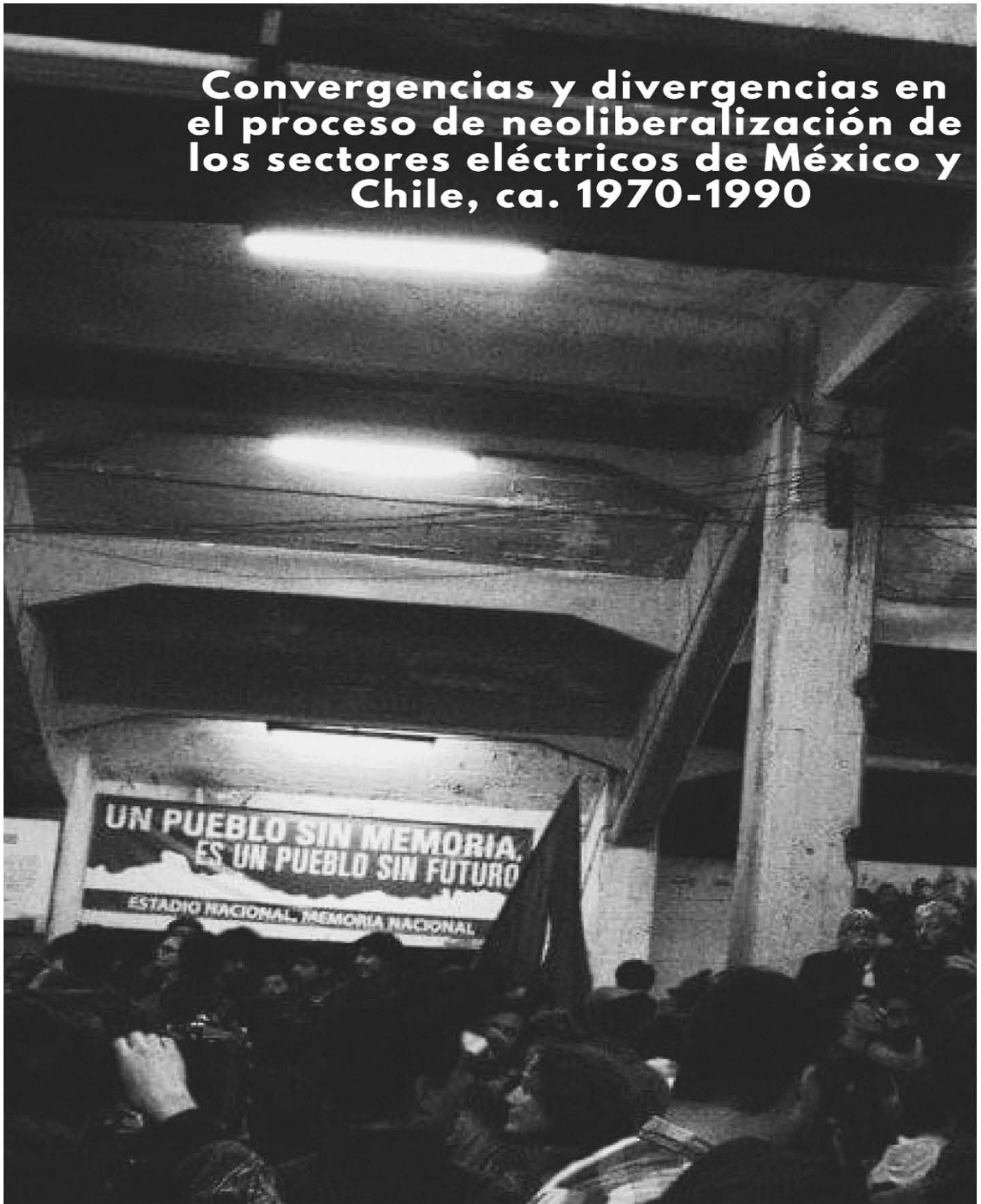
UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Convergencias y divergencias en el proceso de neoliberalización de los sectores eléctricos de México y Chile, ca. 1970-1990



Presenta:

Ángel Octavio Dorantes Zamora

“Convergencias y divergencias en el proceso de neoliberalización de los sectores eléctricos de México y Chile, ca . 1970-1990

Introducción	5
1. El proceso de industrialización de México y Chile.	13
1.1. El proceso de industrialización en México.	13
1.1.1. Los inicios de la electricidad en el país.	20
1.1.2. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y su rol estratégico.	22
1.1.3. La “mexicanización” de la industria eléctrica: entre el heroísmo y la complacencia	27
1.2. El proceso de industrialización en Chile	32
1.2.1. La CORFO y su misión industrializadora.	37
1.2.2. ENDESA y la conformación de un sistema interconectado.	40
2. La consolidación infraestructural de Chile y México	48
2.1. Los vaivenes políticos y la consolidación del Sector Eléctrico Chileno.	48
2.1.1. Los años de la “Revolución en libertad”.	51
2.1.2. La central Rapel y el Toro: de los kilowatts a los megawatts	55
2.1.3. La Unidad Popular y la expansión infraestructural del Estado	60
2.2. Agotamiento del desarrollo estabilizador y los retos después de la Mexicanización	71
2.2.1. Las dificultades después de la Mexicanización	74
2.2.2. 1975 el año de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE)	82
3. El proceso de “Neoliberalización” en Chile y México: entre el autoritarismo y la crisis económica	86
3.1. El Golpe de Estado y el inicio de la reestructuración económica	86
3.1.1. El plan de <i>Shock</i>	95
3.1.2. ENDESA y la política del <i>Shock</i>	99
3.1.3. La crisis del proyecto y la reestructuración pragmática neoliberal.	102
3.1.4. La segunda oleada de privatizaciones	106
3.1.5. ENDESA y su camino a la privatización	111
3.2. México y la reconfiguración de su modelo económico	117
3.2.1. Miguel de la Madrid y su misión liberalizadora	122
3.2.2. Un paso difícil al neoliberalismo	125
3.2.3. De camino a la reconfiguración del Sector Eléctrico Mexicano	131
4. A manera de conclusión	141
5. Bibliografía	145
6. Anexo Documental	152

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera sido posible sin el financiamiento de los trabajadores de este país, esfuerzo expresado en dos instituciones que me facilitaron mis estudios de Maestría y por lo cual estaré siempre agradecido: La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Agradezco también a todas aquellas personas que me alentaron a concluir este proyecto, principalmente a mis padres Leticia Zamora y Alejandro Dorantes, a mi abuela Carmen González, a mis hermanas Susana y Brenda, a la luz de la familia Alejandro Jr., Aimee y Victoria, y a mi amada compañera Daniela. Ellas y ellos son el gran motor que mueve mi vida.

A mis amigos Román, Ángel, Lidia, Luis Valdovinos con quienes seguiré caminando para ver más de cerca la utopía. A mi familia chilena el Sr. Nestor, la Sra. Luci y Caro Cueva quienes me arroparon en su hogar durante mi paso por Chile

Así mismo, agradezco especialmente al Dr. Guillermo Guajardo y al Dr. Diego Barría por sus comentarios y enseñanzas durante mi trabajo y estancia de investigación en la Universidad de Santiago de Chile.

Introducción

La literatura sobre neoliberalismo es muy extensa ya que es un tema sumamente amplio y complejo. El neoliberalismo dice David Harvey (2007) es una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio.

Podemos decir entonces que el neoliberalismo es un proyecto civilizatorio que abarca aspectos de la vida humana creando un sentido común, valorando el intercambio del mercado como una nueva o moderna ética en sí misma, la cual es capaz de actuar como una línea de objetivos para toda la acción humana y sustituir todas las “creencias” éticas y morales anteriormente plasmadas. De esta forma podemos entender que existe un proceso de **Neoliberalización** en el mundo y que éste se dio de formas muy particular en los países, convergiendo y divergiendo en una serie de criterios, aristas, y fenómenos de sus propias historias, sus espacios infraestructurales, procesos políticos, culturales, grupos de poder, etc. Si el neoliberalismo se entiende como proceso dicotómico y no como un recetario, podemos evitar las generalidades y se puede ampliar aún más el análisis de este proceso. A partir de este concepto podemos tratar de comprender mejor cómo se fue transformando la economía de un país y compararlo con otros.

Llegados a este punto de reflexión sobre los procesos de neoliberalización, surgieron las siguientes interrogantes: ¿se pueden comparar los procesos que vivieron México y Chile en sus tránsitos al neoliberalismo?, y si es así, ¿puede un sector económico como el eléctrico ser objeto de estudio para comprender el neoliberalismo para estos dos países?, y por último, ¿cuáles son las convergencias y divergencias que presentaron los dos sectores eléctricos durante el proceso de neoliberalización de ambos países?.

Dicho lo anterior, la **hipótesis** explicativa que se presenta en este trabajo es que ambos países convergieron en distintos momentos, siendo protagonistas en

América Latina durante el periodo desarrollista y posteriormente en el neoliberal. Aunque divergieron en sus rutas al neoliberalismo, mostrando características muy específicas correspondientes a sus procesos históricos. Ejemplo de esto es el caso de Chile, el cual a través de un golpe de Estado se inserta en la dinámica neoliberal, aunque el camino no fue fácil, puesto que el *ADN* de una gran sección de los militares no reconoció, en primera instancia, al neoliberalismo como forma de expresión de desarrollo económico de un país, lo que causó una ruptura interna de las fuerzas armadas ocasionando que las reformas estructurales no se aplicaran de golpe, de inmediato, ni con los resultados deseados, muestra de ello es que el sector eléctrico chileno fue desarticulado en su totalidad después de la crisis chilena (1982) donde tuvo que replantearse la estrategia, y hasta 1989 donde se pusieron a la venta todas las acciones de la Endesa.

Diferente proceso ocurrió con México, donde la base infraestructural, los funcionarios, las instituciones y los diversos actores políticos contaban con una instrucción nacionalista bajo el manto del partido único, lo que frenó el tornado de reformas neoliberales a inicio de los años ochenta, por ello una apertura del sector eléctrico fue parcial a partir de reformas a leyes secundarias (1992). Tendrían que pasar alrededor de veinte años para que el sector se pudiera abrir a la iniciativa privada (2013).

De esta manera, el presente trabajo analizará las convergencias y divergencias en la transición de México y Chile de sus políticas económicas, respaldadas por un Estado benefactor o desarrollista, hacia una dinámica de reformas neoliberales. En este sentido, se tomará en cuenta como objeto de estudio al Sector Eléctrico, como una de las áreas más sensibles y que acompaña, de una u otra manera, a los modelos de desarrollo en toda América Latina. Nos centraremos en examinar dos casos de empresas emblemáticas, por un lado exploraremos la industria eléctrica mexicana con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y por el otro la industria eléctrica chilena con la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA).

Es por ello que estos aspectos se verán a lo largo del trabajo a partir de un análisis comparativo, el cual nos permitirá obtener una visión más completa de la complejidad del respectivo objeto de estudio, estimulando preguntas que capten de manera más precisa lo individual del caso concreto. Para cumplir con esto, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo sobre el comportamiento de los sectores durante el periodo de estudio. Para el Sector Eléctrico mexicano se realizó un paneo de las principales publicaciones, documentos oficiales y bases de datos, lo que nos permitió entrelazar problemáticas y relacionar acontecimientos. En el caso de Chile, se realizó una estancia de investigación en la Universidad de Santiago de Chile recabando y seleccionando información en el Archivo Nacional Histórico y el Archivo Nacional de la Administración, así como en oficinas de Corfo y en diferentes bibliotecas.

Dos modelos de desarrollo

El trabajo que se presenta parte de la descripción de las condiciones económicas, políticas y sociales de los dos países de acuerdo a su estructura de modelo de desarrollo, poniendo particular énfasis en los dos proyectos que se observaron en América Latina durante gran parte de siglo XX, nos referimos al Modelo Sustitutivo de Importaciones o Modelo Desarrollista y el Modelo Neoliberal.

En este sentido, se observó que durante siglo XIX se vio la expansión del capitalismo industrial a gran escala, de forma internacional. Pero arrancando el siglo XX se van a presentar una serie de acontecimientos que marcarán el rumbo de sistema, se trata de dos Guerras Mundiales y por supuesto, la crisis –hasta 2008- más grave que había vivido el sistema. La crisis estallará en octubre de 1929 con la caída de la Bolsa de New York y se volverá mundial poco tiempo después, obviamente algunos países se vieron mejor parados que otros y entre ellos estaría la Gran Bretaña (potencia comercial y naval en el desarrollo del capitalismo industria de siglo XVIII y XIX) que experimentaría una fuerte deflación en 1925.

Ante el contexto de convulsión económica de las primeras décadas del siglo XX surgen duros cuestionamientos al liberalismo y al papel del mercado, entre los críticos más fuertes se encontraba el economista británico John Maynard Keynes (1883-1946) quien enunció en sus textos su rechazo a la política económica basada en la idea del “crecimiento autónomo”, propia del Estado liberal capitalista clásico, en donde se planteaba una intervención casi nula para dejar a la fuerzas del mercado regularan la economía, proponiendo como solución el tránsito hacia una política económica basada en la intervención directa del Estado fundamentalmente a partir de incremento del gasto público como la única opción para remediar las constantes crisis del sistema capitalista, la postura del británico sería la “idea fuerza” económica del llamado Estado Benefactor¹.

Indudablemente, lo que Keynes y sus seguidores buscaron, no fue la caída del orden natural del que hablaban los clásicos, ni la caída del modo de producción, ni las mejores condiciones de vida de la sociedad mundial, se trató de *estabilizar, regulando el ciclo y redistribuyendo la renta* (Casilda Bejar, 1996). Lo importante era cerrar líneas alejándose de la visión del “Estado Policía” y convirtiéndose en el “Estado Benefactor” dándole atribuciones más dinámicas de control y mando de políticas públicas orientadas a impulsar la Demanda Efectiva².

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), se creó la Organización de Naciones Unidas (ONU) inaugurando una serie de comisiones para la reconstrucción y desarrollo de los países en el mundo, para Latinoamérica sería la

¹ Para Ignacio Medina (1998) esta forma de Estado la podemos ver en tres sentidos: 1.- La intervención directa e indirecta del Estado en la economía como un medio para enfrentar las crisis del capitalismo, causadas por los excesos de ganancia en la inversión privada. El Estado puede regular la economía de un país y aun llegar a ser propietario de medios de producción. 2.- La implementación de una serie de programas sociales legales encaminados a paliar los grandes problemas económicos y sociales de la población trabajadora, pero al mismo tiempo para mantener y fortalecer la mano de obra que necesita la producción, aumentando la demanda de productos. 3.- Un sistema de representación de intereses que se expresa sobre todo en un sistema competitivo de partidos, los cuales avanzan o retroceden en posiciones de poder dentro del Estado, tanto mediante la presión política como por la democracia electoral representativa.

² La demanda efectiva es la agregación de las expectativas sobre las ventas futuras, lo que determina el nivel de producción real. Esta es la suma de tres componentes: consumo final + inversión + las exportaciones netas (exportaciones-importaciones). Keynes la define de la siguiente forma: *La Demanda Efectiva es un precio definido por la curva de los precios de la oferta y de la demanda global.* (Maynard Keynes, 1981, pág. 35)

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Ante un contexto de expansión del bloque soviético y una hegemonía del capital norteamericano, América Latina se encontraba en su papel de proveedor de recursos primarios (materias primas) para los países industrializados, y es precisamente esta relación en la que el economista argentino Raúl Prebisch³ (1901 – 1986) se basará para plantear un problema y también una (posible) solución en su ensayo titulado *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas* (1949).

El problema decía el argentino, era que existía un deterioro de los términos de intercambio entre “los países centro y los países periferia” y por lo tanto el comercio era desigual lo que ocasionaba problemas para los países de América Latina, por ello era indispensable empezar a pensar en un proceso de industrialización que permitiera dejar de importar todos los bienes intermedios o de capital para lograr salir del subdesarrollo. A este enfoque se le conoció como el “estructuralismo latinoamericano”

La postura de la CEPAL fue adoptada por diversos países de América Latina, quienes se enfocaron en la implementación de políticas de sustitución de importaciones, exportación en gran escala de manufacturas y consolidación del mercado interno. Bajo este contexto, es que el Estado comienza a intervenir de forma más activa en la economía fomentando la participación de la ascendente burguesía nacional (sin dejar de lado el capital trasnacional), este proceso es mejor conocido como el “desarrollismo” o “Estado desarrollista”, en el sentido que estableció un Estado que promovió el desarrollo económico a través de la industrialización con la meta de mejorar el bienestar social.

El auge del intervencionismo estatal, dio como resultado un incremento del sector público y en consecuencia de empresas públicas, mediante las cuales se crearon las bases de un patrón distinto de acumulación de capital, el cual llegó a un

³ Raúl Prebisch se desempeñó como funcionario público en el Banco Nación y luego en el Ministerio de Hacienda, entre 1930 y 1943. A partir de 1935 fue uno de los fundadores y primer Gerente General del Banco Central de la República Argentina, cargo que ocupó hasta 1943. Entre 1950 y 1963, Raúl Prebisch fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL).

punto de crisis en la década de los setenta del siglo pasado, cuando el Estado desarrollista comenzó a debilitarse y con ello sus problemas aparentemente ocultos. Esto fue teóricamente criticado y evidenciado por un grupo que se oponía a “cualquier” tipo de intervención estatal.

El neoliberalismo se había encontrado en hibernación durante el ascenso del keynesianismo. Economistas, científicos, filósofos, historiadores, etc., llevaban tiempo trabajando, pero fue el filósofo, economista y jurista austriaco Friedrich Von Hayek (1889 – 1992) quien bajo la sombra de su obra más reconocida *Camino de servidumbre* (1944) aglutinó a estas personas y formó la *Mont Pèlerin Society* en el año de 1947. Entre estas celebres personalidades se encontraban Ludwig von Mises (1881 – 1973) quien fuera profesor de Hayek, también se encontraba el economista Milton Friedman (1912 – 2006), e incluso el filósofo Karl Popper.

Aquel grupo se autodenominaba como “liberales” rechazando el intervencionismo estatal tipo keynesiano. Sería hasta la estrepitosa década de 1970⁴ cuando sus ideas económicas, filosóficas y morales tomarían más relevancia en el ámbito político, económico y académico, particularmente (en un principio) en Estados Unidos y la Gran Bretaña.⁵

David Harvey (2007) describe la intervención del Estado en el neoliberalismo de la siguiente forma:

El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas (...) debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados. Por otro lado, en aquellas áreas en las que no existe mercado (como la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación medioambiental), éste debe ser creado, cuando sea necesario, mediante la acción estatal. (pág. 8)

⁴ La crisis económica (1974-1980), estalló por el agotamiento de la acumulación de capital sustentada en la creciente intervención estatal y en la sobreproducción observada en los países de mayor industrialización. (Mandel, 1980)

⁵ La teoría neoliberal ganó respetabilidad académica gracias a la concesión del Premio Nobel de Economía a Hayek en 1974 y a Friedman en 1976. Este particular premio, aunque asumió el aura del Nobel, no tenía nada que ver con los otros premios y fue concedido bajo el férreo control de la élite bancaria sueca. La teoría neoliberal, especialmente en su guisa monetarista, comenzó a ejercer una influencia práctica en una variedad de campos políticos.

Fue a partir de los años ochenta que en gran parte del mundo iniciaron los “ajustes estructurales” basados en la política económica de corte neoliberal caracterizada por la desregulación financiera, la privatización, el control inflacionario, la apertura comercial, los tratados comerciales, y la constante intervención de la iniciativa privada, propiciada por el Estado y los organismos internacionales⁶, en áreas estratégicas y de provisión social.

Estructura del Trabajo

Será a partir de la descripción de estos dos modelos de desarrollo como abordaremos el tema de la reconfiguración estructural de los dos países mediante el análisis del proceso de neoliberalización de los sectores eléctricos de México y Chile, los cuales se desarrollaron con base en una serie de convergencias y divergencias históricas. Es por ello que la presente investigación está dividida en tres capítulos:

En el primer capítulo se revisa la trayectoria de ambos sectores en sus inicios adentrándonos al papel que tuvieron las empresas extranjeras en la conformación de una naciente industria eléctrica en ambos países. Así mismo se observa el camino de las políticas económicas que llevaron a la creación legal y posteriormente infraestructural de CFE y Endesa. Esto generó que se desarrollara un creciente control estatal en el sector hasta llegar, para el caso de México, a nacionalizar (mexicanizar) la industria eléctrica en 1960. Y en el caso de Chile, a generar planes y programas cada vez más sólidos de electrificación.

El segundo capítulo muestra, de la mano del Estado, la consolidación y expansión de los sectores eléctricos. Ejemplo de ello es el acelerado incremento de su capacidad instalada de generación y de líneas de transmisión que se fueron estableciendo para generar un sistema nacional interconectado, pese a todas las

6 En la búsqueda de un modelo más estable, abierto, liberalizado, particularmente orientado a los países de América Latina, nace en 1989 el llamado «Consenso de Washington», donde se trató de formular un listado de medidas de política económica para orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) a la hora de valorar los avances en materia económica de los primeros al pedir ayuda a los segundos. Ramón Casilda (2004, pág. 19)

dificultades técnicas, políticas y logísticas que enfrentaban ambos países. Esta expansión se analiza en la época del sesenta y setenta, mostrando la perspectiva nacionalista de la época, incrementando la inversión en el sector público, hasta llegar en el caso de Chile a un golpe de Estado al presidente Salvador Allende (1973). Y por el otro lado, en México se generaba una creciente inversión en hidroeléctricas, termoeléctricas, acompañada por devaluaciones, inflación y conflictos sociales.

En el tercer capítulo, se articulan los dos capítulos anteriores para mostrar como fue el proceso de neoliberalización en estos dos países, destacando las disputas de nacionalistas y liberales en el Gobierno militar de Chile. Así mismo, se puntualizan las medidas de política económica que se desarrollaron y que derivaron en la desarticulación y venta de Endesa. A su vez, se examinan para México las reformas estructurales emprendidas durante el Gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) y de Carlos Salinas (1988-1994), medidas que llevaron -pese a los postulados neoliberales- a una apertura parcial a partir de reformas a leyes secundarias para la entrada de la iniciativa privada. Por último, se presentan algunas consideraciones finales.

1. El proceso de industrialización de México y Chile.

En este capítulo se muestra como después de la crisis de 1929-1933 las economías de México y Chile entran en un proceso convergente de búsqueda de estabilidad nacional a partir de la conformación de una serie de instituciones que modificarían su dinámica primario-exportadora, para adentrarse al sueño industrializador. En este sentido los sectores eléctricos de ambos países se encontraban en manos de la iniciativa privada extranjera, pero sería partir de los años veinte y treinta que se empezaron a fomentar acciones para que el Estado tuviera una mayor participación intentando crear una base jurídica, administrativa e infraestructural para regular o tener injerencia en la industria eléctrica como un elemento de desarrollo de las áreas económicas, es decir, ver a la industria como un detonante del desarrollo nacional entre la iniciativa privada y pública. La creación de la CORFO, de Endesa, y de la CFE son muestra de ello.

Posteriormente, se inició en ambos países diferentes planes de electrificación principalmente en los años cuarenta y cincuenta, muestra de ello es que Chile traza el Plan de Electrificación del País (1943) para aprovechar la gran riqueza natural que posee este país. Por otro lado, se plantea la “Mexicanización” de la industria eléctrica (1960). Es así como ambos países empiezan a crear una estructura sólida y basan principalmente su estructura en la generación hidroeléctrica.

1.1. El proceso de industrialización en México.

La crisis de los años treinta del siglo pasado es el punto crítico que marca el inicio de la ruptura del funcionamiento del modelo primario exportador⁷ en México. A partir

⁷ El modelo primario exportador se caracterizaba por lo siguiente: Una economía abierta y dual con un sector primario exportador (agrícola, ganadero o extractivo) que concentra el capital nacional (escaso) y extranjero, el poco trabajo especializado disponible en el país, la tecnología moderna y el acceso a los mercados internacionales. Durante el siglo XIX, la mayoría de los países de la región se independizaron de España incorporándose a la economía mundial dentro de un esquema de división internacional del trabajo encabezado por Inglaterra, en el cual los países de la región fungían como productores de materias primas agrícolas y extractivas e importadores de bienes manufacturados de

de ese momento comenzaron a crearse nuevos vínculos con la economía mundial, trayendo una serie de cambios en la conducción de la política económica cuyos resultados conformaron las directrices del proyecto nacionalista del Gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Las reformas estructurales cardenistas fueron plasmadas en el “*Plan Sexenal*” que tenía como objetivo impulsar el desarrollo económico y político de México con autonomía del exterior, lo cual representó un intento decidido por alcanzar los objetivos de la Revolución Mexicana que parecían haber sido olvidados a lo largo de los años que van de 1920-1933, tal y como quedaron en los principios de la Constitución de 1917 con respecto a la reforma agraria, legislación laboral, la nacionalización o estricto control de los recursos naturales y el control o regulación por parte del Estado de las principales actividades económicas.

De esta forma, por primera vez en la historia del país, el Estado entró a participar en forma directa y activa, en la promoción del desarrollo económico, con más instrumentos y medios de política pública, que contribuyeron a la transformación de la estructura económica del país, sentando las bases que consolidaron el modelo de desarrollo basado en la industrialización vía sustitución de importaciones en la década de los cuarenta.

Es importante decir que en el inicio, el proceso de sustitución de importaciones, no fue el resultado de una estrategia deliberada de industrialización, sino el resultado de los intentos repetidos del poder por superar las contradicciones engendradas por la crisis mundial del capitalismo. Toda esta fase de despegue del crecimiento industrial que va de la gran crisis hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, fue atribuido frecuentemente por parte de la historiografía económica mexicana a la sustitución de importaciones durante la Segunda Guerra Mundial (Vernon, 1975); (Villareal, 1981); (Guillen, 1985), la cual se debió a la protección efectiva que le brindó la situación bélica en la que no se podían importar bienes

todo tipo, desde los bienes de consumo hasta los bienes de capital. El caso de México durante el periodo de gobierno de Porfirio Díaz (1876-1910) se puede presentar como un prototipo de cómo la incorporación de América Latina a la economía mundial capitalista se vio acompañada por un régimen político autoritario (Ánima Puente & Guerrero Flores, 2004, págs. 74-75).

industriales de Estados Unidos, por tanto la industria mexicana creció mediante un esquema de sustitución de importaciones básicamente en el sector de bienes de consumo.

Sin embargo, de acuerdo con Enrique Cárdenas (1994) (2000) (2015) la expansión industrial de México durante esos años, a diferencia de otros países de América Latina, fue impulsada por las exportaciones, en particular las manufactureras las cuales crecieron rápidamente aumentando su participación en seis veces, en el total de las exportaciones, pasando de 7% a 40% en 1945, es decir prácticamente el 78.9% del crecimiento del sector manufacturero se debió a la demanda externa lo cual provocó incluso una *desustitución* de importaciones que significó -8.6% del crecimiento de la producción interna (Cárdenas, 1994, págs. 125-126). La industria textil fue la más beneficiada por el auge exportador; los productos textiles que representaban menos de 1% de las exportaciones en 1939, participaron con 20% de las exportaciones en 1945 (Moreno Brid & Ros Bosch, 2012, págs. 143-144).

En el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial el Gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) instrumentó una serie de políticas encaminadas a la protección arancelaria, los contratos de licencias que restringían las importaciones competitivas, las exenciones y los subsidios fiscales, el establecimiento de empresas públicas en sectores estratégicos, así como la provisión de energía eléctrica, caminos, sistemas de comunicación y combustible a precios subsidiados (Reynolds, 1977). De esta forma en 1946, la política de industrialización en México inicia una segunda etapa, caracterizada por un crecimiento sostenido a una tasa anual de 6.3% (Moreno Brid & Ros Bosch, 2012, pág. 143) impulsada por la protección comercial, a través de la sustitución de importaciones y la demanda interna. En particular, la sustitución de importaciones de bienes de consumo avanzó rápidamente durante esos años.

De esta manera, el crecimiento industrial tuvo un efecto multiplicador sobre la economía mexicana que se prolongó por más de dos décadas y que algunos estudiosos, particularmente los extranjeros (Hansen, 1980); (Vernon, 1975), le

llamaron “*el milagro mexicano*”⁸, el cual trajo consigo un enorme cambio en la composición social del país, en la medida en que aumentaba la población empleada en la industria y sobre todo en los servicios, descendía la dedicada a la agricultura y aumentaban las migraciones del campo hacia los centros urbanos en donde se desarrollaba la producción fabril con el consiguiente crecimiento de la ciudades (Peschard, Puga, & Tirado, 1998, pág. 33).

Así, el desarrollo industrial de México hacia finales de la década de los cuarenta se concentró principalmente en las industrias de tipo *tradicional* (alimento, bebidas, tabaco, textiles, zapatos y ropa), cuyas mercancías eran de fabricación sencilla y en su mayoría orientada a conformar la canasta salarial básica, parte de esos bienes eran importaciones sustituibles gracias a los auspicios de una radical política de protección. México se convierte en un exportador especializado en bienes primarios de escaso grado de elaboración, en tanto que importaba, en proporciones cada vez mayores, productos industriales, principalmente medios de producción (Rivera Ríos, 1986, pág. 22)

Para 1950, las ramas de bienes de consumo no durable representaban un poco más de la mitad del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial, sin embargo estas ramas productoras pierden su importancia relativa a partir de esta época, cuando las posibilidades de sustitución comienzan a agotarse. De manera que el proceso de sustitución de importaciones empezó a enfrentarse a importantes obstáculos, la industria comenzó a importar cada vez más materias primas y bienes de producción para aprovisionar la industria manufacturera interna.

El crecimiento de la producción del sector de bienes de consumo originó un incremento de la demanda de bienes de capital, materias primas, productos intermedios, así como de combustibles que superaba las posibilidades de

⁸Esta etapa que inicio en 1940 se caracterizó (en teoría) por tener un largo periodo de “estabilidad dinámica” un interrumpido crecimiento económico, una notable modernización agrícola e industrial, junto con una expansión de sus sistemas educativos, asistencial y de seguridad social, y progresos materiales y aun espirituales de los que da testimonio el esplendor de sus grandes urbes, en un proceso sin precedente en la historia nacional ni en la mayoría de los países del tercer mundo. Estos son los elementos de ese vellocino mítico de un México oficial desengarzado del mundo y de las leyes históricas del desarrollo de las sociedades. (Carmona de la Peña, Montaña, Carrión , & Alonso, 1970)

modificación de la estructura de la capacidad de importación. De ahí se deduce un alza del precio de estas importaciones que volvió más atractiva la inversión en el sector de bienes de capital y productos intermedios. Sin embargo, la sustitución de la producción de bienes de capital y productos intermedios originó demandas derivadas de importación cada vez más considerables. Llegó un momento en que el valor agregado por sustituir se volvió más pequeño que el valor de las importaciones necesarias para realizar la sustitución (Guillen, 1985, pág. 87).

A su vez, la combinación favorable de los años cuarenta (guerra-industrialización ligera) parecía haber llegado a su fin. La economía se enfilaba hacia una situación crítica tanto en su dinámica interna como en su relación con el mercado mundial. El lapso que va de la devaluación del peso (1954) a los primeros años de la década de los sesenta, sirvió para poner la escena de lo que el grupo en el poder denominaría como estrategia del “desarrollo estabilizador”⁹.

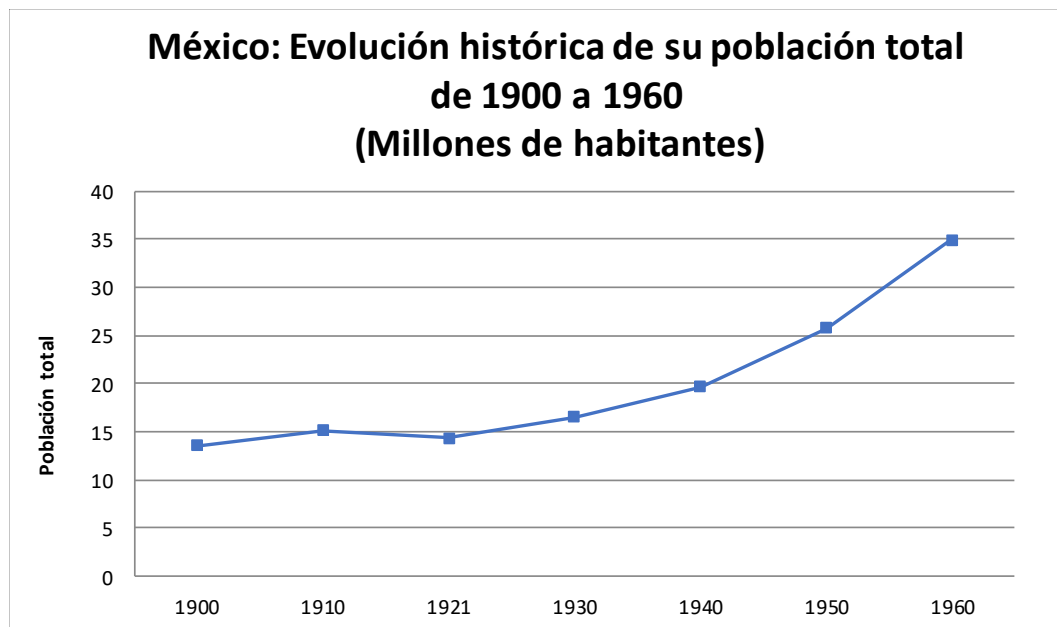
Durante este periodo el crecimiento del PIB se aceleró, registrando una tasa media anual de 6.7% con una tasa de inflación de 3% al año, en tanto que el tipo de cambio permaneció fijo, la inversión incrementó su participación en el PIB de 14.8% en 1955 a 20% en 1970 y la participación de la producción manufacturera pasó de 17.5 a 23.3% (Moreno Brid & Ros Bosch, 2012, pág. 149). Sin embargo, el esfuerzo productivo no estuvo a la altura de un crecimiento demográfico en ascenso, lo cual trajo consigo una evolución del producto por persona menor que el registrado entre 1940 y 1954 (Ayala , Blanco, & y Otros, 1980, pág. 39).

Para 1960 la población de México era de 34.9 millones cuando en 1900 era apenas de 13.61 millones incrementándose en un 11.38% en 60 años. Por otro lado, el 50.7% era población urbana y 49.3% población rural, evidenciando el proceso de

⁹ El Secretario de Hacienda y Crédito Público Antonio Ortiz Mena denominó al periodo comprendido de 1954 hasta 1970 como “El desarrollo estabilizador”, el cual fue un modelo económico en México que se entiende como: El esquema de crecimiento que conjuga la generación de un ahorro voluntario creciente y la adecuada asignación de los recursos de inversión con el fin de reforzar los efector estabilizadores de la expansión económica, en vez de los desestabilizadores que conducen a ciclos recurrentes de inflación-devaluación (Ortiz Mena, 1970).

movilidad entre el campo y la ciudad constituyendo amplios centros urbano-industriales.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia con datos las estadísticas históricas de México INEGI

Este hecho, aunado a la concentración acelerada del ingreso que tuvo lugar en esos años, redujo el mercado para la industria ligera y propició la desaparición y/o absorción de un número considerable de pequeñas y medianas empresas “tradicionales”. De esta manera se fortaleció el proceso de oligopolización (Ayala , Blanco, & y Otros, 1980, pág. 39), al tiempo que continuaban las políticas económicas centradas en la industrialización vía sustitución de importaciones que, a partir de ese período inicia su tercer etapa (1956-1970), la cual se caracterizó por dirigirse crecientemente hacia el reemplazo de las importaciones de bienes intermedios y de capital, acompañado de un sensible aumento de las inversiones extranjeras, especialmente norteamericanas. Así tenemos que, la producción de los bienes de consumo como alimentos industrializados, bebidas, textiles, calzado y otros, disminuyeron proporcionalmente, mientras que la producción de bienes intermedios y de capital, además del petróleo y la electricidad, aumentaron.

De modo que para el crecimiento industrial que registró México en esos años fue fundamental la consolidación de infraestructura industrial como las comunicaciones y la energía, entre otros. Muestra de ello fue que el sector secundario tenía un 27.29% en 1939 pasando a un 32.65% en 1970. Aunque esto trajo consigo una reestructuración en el sector primario ya que en 1939 representaba un 20.83% del total del PIB, mientras que para 1970 llegó a un 12.18%.

Cuadro 1

México: Distribución porcentual del producto interno bruto total por grandes sectores de 1939 a 1970			
	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
1939	20.83	27.29	51.38
1950	21.64	30.04	48.32
1960	15.93	29.19	54.89
1970	12.18	32.65	55.16

Fuente: Elaboración propia con Datos del Banco de México

A este proceso de concentración económica corresponde la apertura de nuevos campos productivos por parte del Estado reforzado por la política económica aplicada por el Gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964), que consolidó el patrón de acumulación fundado en la producción de bienes de consumo durable y profundizó la dependencia externa, iniciando lo que podríamos denominar como “expansión” del sector público, consistente en la absorción por éste de empresas privadas en quiebra (o poco rentables), con el fin básico de socializar la ineficiencia del capital y contrarrestar, aunque en mínima parte, el desempleo abierto. Para ello, se hacía énfasis en la necesidad de planificar el desarrollo y de distinguir los sectores preferenciales para la inversión.

Conviene destacar, que la idea de un Estado planificador rebasaba la función de simple supervisor de la actividad económica. Esta idea iba acompañada de una delimitación cuidadosa de las áreas de inversión y guardaba para el Estado las llamadas *áreas prioritarias*, de las que se hacía depender la seguridad de la Nación.

Entre ellas se encontraba la industria petrolera, la petroquímica básica, la siderúrgica y la eléctrica (Guadarrama, 1998, pág. 99).

De esta manera, el Gobierno había asentado en 1962 su predominio en las áreas estratégicas de la economía *mexicanizando* industrias básicas como la eléctrica y la petroquímica básica. Por consiguiente, la industria mexicana fue adquiriendo un perfil “moderno”, que se corresponde con el del comercio y los servicios urbanos. Sin embargo, se trató de una modernización y crecimientos globales, que escondieron contradicciones irreconciliables¹⁰.

Veamos ahora a uno de los sectores económicos más importantes para cualquier país, el sector eléctrico, el cual es fundamental para la integración y desarrollo de una economía por su naturaleza de red.

1.1.1. Los inicios de la electricidad en el país.

La generación de energía eléctrica en México se inició en el último cuarto del siglo XIX¹¹, en ese periodo se instalaron varias compañías extranjeras que absorbieron a las plantas eléctricas existentes o crearon nuevas (De la Garza, 1994, pág. 354). Así, de 1877 a 1911 se organizaron en México más de 100 empresas de luz y fuerza motriz, con la importante participación del capital mexicano en estas actividades; sin embargo, diversos factores ocasionaron algunos fracasos de los empresarios nacionales al tiempo que se establecieron en el territorio nacional un sinnúmero de empresas de capital extranjero como la *Mexican Ligth and Power Company*, la *Puebla Ligth and Power Company*, la *Chapala Hydroelectric and Irrigation*

¹⁰ Para la década de los años sesenta se apreciaron claras contradicciones a nivel internacional y nacional, ya que el crecimiento capitalista empezó a mostrar diferentes limitaciones en los países industrializados producto de la desmesurada producción después de la segunda guerra mundial. En México el enorme y creciente endeudamiento, el incremento de la dependencia con el exterior, la concentración del ingreso en pocas manos y los conflictos sociales fueron ciertos síntomas de las contracciones que en esa década quedaron al descubierto.

¹¹ “México había adquirido conciencia de lo que significaba la electricidad ya que a finales del siglo XIX, 75 poblaciones contaban con el servicio de alumbrado público eléctrico y a principios del siglo actual, el Distrito Federal disponía de 112 kilómetros de vías electrificadas, incrementándose a 264 kilómetros en el año de 1909. También fueron modernizados los sistemas de transporte urbano de Guadalajara, Torreón, Ciudad Juárez, Veracruz y Chihuahua” (Galarza, 1941, págs. 9-22)

Company, la *Guanajuato Power and Electric Company* y la *Río Conchos Electric Power and Irrigation Company* (Rodríguez , 1994, pág. 17).

Las empresas de capital extranjero encauzaron -a su modo- el desarrollo eléctrico en México, sin considerar el renglón de la electrificación rural por estimarlo como no redituable. La política del Gobierno porfirista (1876-1910), e incluso de los primeros Gobiernos posrevolucionarios, fue muy liberal con respecto a esta industria. Esto permitió que las compañías hicieran contratos y obtuvieran concesiones muy ventajosas con respecto, por ejemplo, a tarifas eléctricas y a las condiciones de concentración de la fuerza de trabajo. Mientras no se tuvo una política de industrialización claramente dirigida por el Estado, las orientaciones gubernamentales con respecto a la industria eléctrica, su reglamentación y desarrollo fueron caóticos.

La Comisión para el Fomento y Control de la Industria de Generación de Fuerza –después llamada Comisión Nacional de Fuerza Motriz-, creada en 1923 (Diario Oficial de la Federación del 2 de Junio de 1923)¹² por el presidente Álvaro Obregón (1920-1924), junto con la primera obra legislativa en esta materia, el Código Nacional Eléctrico¹³, aparecida en 1926 (Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1926), y la reforma a la fracción X del artículo 73 de la Constitución que otorgó al Congreso Federal la facultad para legislar sobre energía eléctrica, constituyeron las bases fundamentales para sustentar una estructura legal regulatoria del servicio público, reconociendo la importancia y trascendencia de ésta en el desarrollo económico y social de la comunidad, de esta forma el Estado Mexicano¹⁴ estaba creando un marco legal necesario para modernizar socialmente

¹² Fue en esencia un organismo consultivo con autoridad muy limitada, dependiente de las secretarías de Agricultura y Fomento e Industria y Comercio.

¹³ En este documento se centralizaba en manos del Gobierno Federal el otorgamiento de las concesiones para la explotación hidroeléctrica y el de los permisos para la instalación de las plantas termoeléctricas. El Código, además, permitía la expropiación y establecía los principios generales para la regulación de aspectos técnicos del sector (Guajardo Soto, Salas, & Velázquez, 2010, pág. 667)

¹⁴ La intervención del Estado mexicano como agente responsable del desarrollo económico y social, quedó institucionalizada en la Constitución de 1917.

al país y desarrollarlo industrialmente, proceso que se consolidaría en la década siguiente.

Como lo analizamos en el apartado anterior, la tercera década del siglo XX, significó un cambio radical en la estructura de la economía, en la política económica y, en general, en el papel que comenzó a jugar el Estado en el desarrollo económico del país. Esta transformación se debió, en parte, a que el Gobierno adquirió distintos instrumentos de la política indispensables para influir en el comportamiento global de la economía (Cárdenas, 1994, pág. 70). Así, se crearon la Comisión Monetaria, el Banco de México, el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, la Comisión Nacional de Caminos, la Comisión Nacional de Irrigación; además de una serie de empresas públicas en donde destaca la Comisión Federal de Electricidad, la cual adquirió un papel protagónico en la consolidación del proyecto nacionalista del Estado Mexicano.

1.1.2. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y su rol estratégico.

En el contexto de cambio hacia un modelo de desarrollo basado en la industria se precisaba de obras de infraestructura básica y necesitaba con urgencia apoyo financiero y un insumo seguro de energéticos; en ese marco de requerimientos, se creó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) iniciativa propuesta en 1933 por el presidente de la república General Abelardo Luján Rodríguez¹⁵ (1932-1934). Sin embargo, la puesta en marcha del proyecto de CFE tardó 4 años en ser aprobado ante la negativa de las trasnacionales, es entonces que el 14 de agosto de 1937 el General Lázaro Cárdenas (1934-1940) con fundamento en el Artículo 27 de la Constitución, determinó, que se debían de iniciar operaciones en la CFE, la cual dijo “tendría como objetivo organizar y dirigir un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, basado en principios técnicos y económicos, sin propósitos de lucro y con la finalidad de obtener con un costo

¹⁵ Además de la iniciativa de CFE, Abelardo Rodríguez creó el Banco Hipotecario y de Obras Públicas lo que hoy conocemos como Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), también decretó la fundación de Nacional Financiera (NAFINSA).

mínimo, el mayor rendimiento posible en beneficio de los intereses generales” (Diario Oficial de la Federación del 24 de agosto de 1937)¹⁶. Adicionalmente, en 1939 el Congreso emitió la Ley de la Industria Eléctrica, en la que se establecía la posibilidad de crear monopolios regionales al poder negar nuevas concesiones en los casos en que existiera, a juicio del Gobierno, “duplicación antieconómica de obras o instalaciones”.

De esta forma, la CFE, establece a finales de los años treinta el contrapeso a los privados que habría de definirse con el transcurso de los años a favor del Estado, para prestar el servicio público en la totalidad del territorio nacional¹⁷, a través de la creación de diversas instituciones. La política de inversión pública en el sector estuvo encaminada a resolver el problema de cubrir la demanda de electricidad, que crecía anualmente a tasas cada vez mayores fundamentalmente como resultado del incremento de la población urbana.

Así, después de creada la CFE y hasta 1942, el incremento de la producción se obtuvo fundamentalmente elevando los factores de utilización del escaso equipo existente y al inicio de los primeros proyectos de generación de energía eléctrica, los cuales se realizaron en Teloloapan (Guerrero), Pátzcuaro (Michoacán), Suchiate y Xíá (Oaxaca), y Ures y Altar (Sonora). El primer gran proyecto hidroeléctrico se inició en 1938 con la construcción de los canales, caminos y carreteras de lo que sería el Sistema Hidroeléctrico Ixtapantongo, en el Estado de México, que posteriormente fue nombrado Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán.

De esta manera, para 1938 CFE tenía apenas una capacidad de 64 Kw, misma que, aumentó hasta alcanzar 45,594 Kw en 1947 (CFE, 2014), esto fue el producto de una serie de acciones en apoyo de esta empresa, otorgándole el respaldo

¹⁶ Antecedentes inmediatos de este decreto, fueron: el decreto del 29 de diciembre de 1933, publicado en el DOF el 20 de enero de 1934, que autorizó al ejecutivo federal para constituir la Comisión Federal de Electricidad; el acuerdo del 12 de febrero de 1937, publicado en el DOF, el 2 de marzo siguiente, que ordenó la inmediata organización de la Comisión Federal de Electricidad, y el decreto del 15 de abril de 1937, publicado en el DOF el 4 de mayo del mismo año, que modificó el primeramente citado.

¹⁷ Para dimensionar la magnitud del objeto del proyecto de electrificación nacional, es necesario considerar la vasta extensión del territorio mexicano, el cual asciende a 1,972,546 kilómetros cuadrados.

financiero que le permitió un rápido crecimiento en la producción de energía eléctrica y en sus redes de transmisión y distribución asociadas. Este proceso se consolidó en 1949, cuando se reorganizó la CFE (Diario Oficial de la Federación del 14 de enero de 1949), transformándose de una dependencia oficial a un organismo descentralizado.

En esencia, el propósito fue dotar al organismo de una naturaleza jurídica flexible que le permitieran absorber en toda su plenitud las actividades relacionadas con la industria eléctrica de servicio público: ejecutar obras eléctricas, adquirir instalaciones, valores y acciones relativas a la industria eléctrica, y participar con personas físicas o morales en la formación de empresas dedicadas a la ejecución de obras eléctricas. Lo anterior, permitió perfilar a partir de 1950 el proceso de normalización de las condiciones de abastecimiento eléctrico, el cual Rodríguez (1994, pág. 22) atribuye a cuatro factores:

1. La maduración de los programas a cargo de la CFE.
2. La actividad desarrollada por otras empresas eléctricas en materia de construcción y mejoramiento de instalaciones.
3. La coordinación de las empresas privadas con la CFE.
4. La reorganización de la CFE, que se transformó de una dependencia oficial a un organismo descentralizado.

De modo que para satisfacer la demanda de energía, el Gobierno invirtió en plantas de generación y vendió energía directamente a las empresas eléctricas privadas, que entre 1944 y 1959 adquirieron alrededor de tres cuartas partes de las ventas de energía de la CFE, revendiéndola a sus clientes (Guajardo Soto, Salas, & Velázquez, 2010, pág. 677). Así, la CFE pasa de participar marginalmente en el sector, a hacerlo en forma creciente y directa con inversiones en activos fijos. En el cuadro 2 se observa el avance del sector público en la capacidad instalada de generación de electricidad, proceso que se consolida en la década de 1950-1960 cuando llega a 2,321 Mw, representando el 76% del total de la generación, o sea más de la mitad del fluido eléctrico del país.

Cuadro 2

Capacidad instalada para la generación de electricidad y plantas generadoras. 1950-1980									
Año	Total	Clase de servicio (megawatts)						Por tipo de planta (megawatts)	
		Público	%	Privado	%	Mixto	%	Hidráulica	Térmica a/
1940	680	479	70	148	22	53	8	389	291
1950	1,234	916	74	223	18	95	8	607	628
1960	3,058	2,321	76	562	18	175	6	1,357	1,691
1970	7,414	6,029	81	1,210	16	175	2	3,302	3,886
1980	16,985	14,625	86	2,237	13	123	1	6,064	10,921

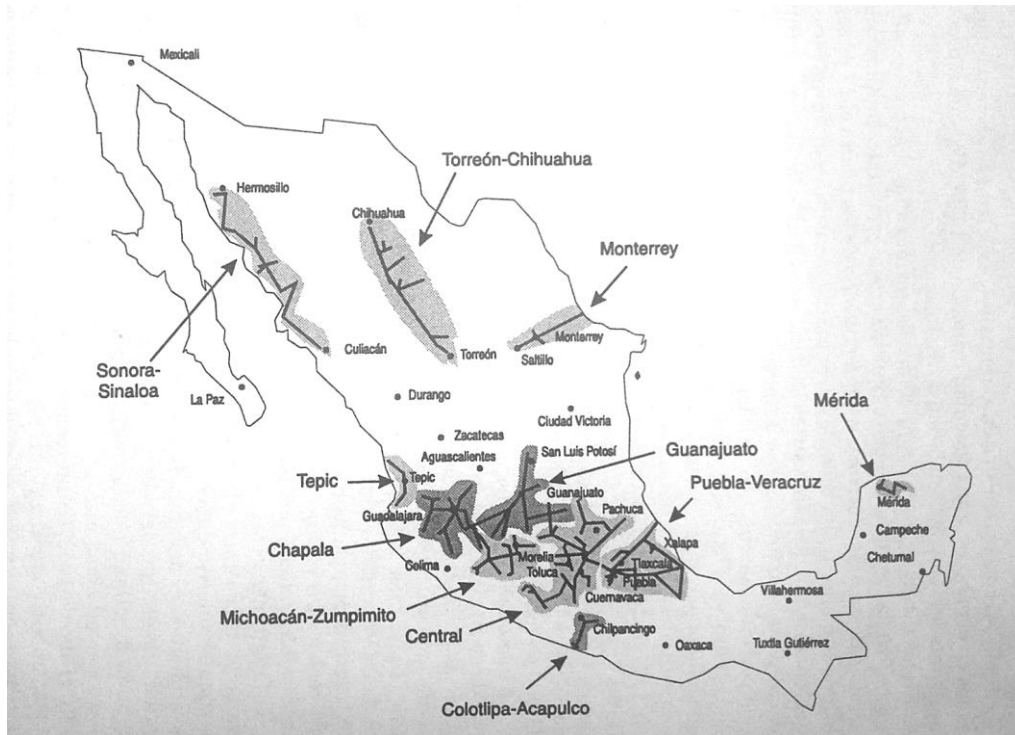
Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

a/ De 1955 a 1976 se incluyen plantas de vapor, de 1961 a 1976 plantas de combustión interna; a partir de 1965 plantas de gas

Fuente: Elaboración propia con datos para 1900 a 1979: Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Electricidad; SPP-INEGI. *Anuario de los Estados Unidos Mexicanos*

Pese al avance de la industria eléctrica en particular el servicio público, en 1960, los sistemas eléctricos que operaban en el país aún funcionaban de manera independiente, es decir, coadyuvaban al suministro de electricidad por varias plantas generadoras enlazadas dentro de cada zona específica. Como se muestra en el mapa 1, en esa época sólo existían 11 sistemas interconectados en el país con una capacidad instalada de 1,855 Mw, que representaba aproximadamente 60% del total a nivel nacional (Hernández, 1994, pág. 123).

Mapa 1. Sistemas de interconexión de México (1960)



Fuente: (Hernández, 1994, pág. 124)

La falta de interconexión a un sistema obligaba a contar con grandes reservas de generación locales. Como consecuencia, los costos de inversión y operación eran elevados, lo que repercutía en las tarifas eléctricas (Cámpo Aragón, 2005). En cuanto al control de la industria eléctrica, éste lo tenían prácticamente tres grandes entidades: por el sector público, la CFE y sus filiales con el 54% del total de la capacidad instalada; y por el privado, las empresas *Mexican Light and Power Co.* (Canadiense) y la *American and Foreign* (estadounidense) participaban con el 25% y 12% respectivamente. Estas últimas, operaban como revendedoras del fluido eléctrico producido por la CFE, con elevadas ganancias (Campero, 2010, pág. 197).

En el ámbito político y técnico se discutían los pros y contras de una posible estatización, uno de los primeros en abordar el tema fue el Partido Popular, fundado en 1948 y dirigido por Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), el cual decía que:

[...] la experiencia demuestra que las inversiones extranjeras en la producción de energía eléctrica han constituido un monopolio de ese servicio público —el fundamental para la vida de cualquier país— y no han contribuido a nuestro desarrollo económico, ni a la satisfacción de las necesidades crecientes de alumbrado y fuerza

motriz de nuestras poblaciones, ni al abaratamiento del precio del servicio; como la estadística internacional lo prueba en el caso de toda clase de monopolios, sólo han perseguido las mayores ganancias y retrasar la construcción de las industrias fundamentales[...] Retomado por (Amezcuca, 2014) de los diarios *Excélsior*, *El Universal* y *Novedades*, del 30 de septiembre de 1957.

Por su parte, en el ámbito infraestructural hasta antes de la nacionalización, ésta se encontraba en una etapa caótica, con máquinas, herramientas e instalaciones de 40 a 60 años de antigüedad, con problemas en los costos de operación y mantenimiento, así como la falta de experiencia o formación de una ingeniería propiamente mexicana que se hiciera cargo de la industria. La heterogeneidad tecnológica de los privados y de la CFE se convertía sin duda en un problema fundamental que debilitaba los argumentos de una posible nacionalización.

1.1.3. La “mexicanización” de la industria eléctrica: entre el heroísmo y la complacencia

Ante un panorama politizado y un tono nacionalista, en 1953 se constituyó un comité encargado de estudiar el desarrollo eléctrico del país, a fin de asesorar al Gobierno federal acerca de los métodos y las fuentes más adecuadas para su financiamiento. Este comité fue integrado por altos funcionarios del Gobierno y por especialistas del tema. El estudio, conocido como *Desarrollo de la industria eléctrica*, se destacó por su conclusión, la cual hablaba de la inoperatividad de la nacionalización y de dar un apoyo irrestricto a la iniciativa privada (De la Garza, 1994).

En suma, a principios de 1960 la industria eléctrica mexicana se enfrentaba en su conjunto a tres problemas importantes, los cuales son enunciados por Leticia Campos (2005, pág. 177):

- a) El reducido número de zonas servidas en el país (50%) como consecuencia de que las empresas extranjeras operaban aisladamente sirviendo sólo a las industrias autorizadas y sus inmediaciones, prefiriendo vender la energía

eléctrica que les sobra a consumidores comerciales y particulares antes que atender la zona rural, pues no la consideraban rentable.

- b) La baja eficiencia con que las empresas extranjeras proporcionaban el servicio, tarifas altas, mala calidad del servicio e insuficiente fluido eléctrico. En varios casos fue imposible dar servicio a las industrias por falta de capacidad, pues no reinvertían una parte considerable de sus utilidades en la ampliación, conservación y mejoramiento de las instalaciones.
- c) La persistencia de 500 permisos privados para generar electricidad.

Ante las dificultades del sector comenzó a delinearse por parte del Gobierno la justificación de la necesidad de su estatización, el cuestionamiento para ese momento sería el ¿cómo hacerlo?

La respuesta fue implementar la estrategia de “mexicanización”, la cual consistió en que el capital extranjero invertido en una firma tuviera una participación minoritaria en la propiedad de la misma, frente a una participación mayoritaria del capital privado mexicano. Los orígenes de esta estrategia se ubican después de la Revolución, pero será hasta 1944 que se generalizó a raíz del decreto llamado “de emergencia”, que establecía que en ciertos sectores las corporaciones extranjeras no debían poseer más del 49 % de las acciones. Sin embargo fue hasta fines de los años cincuenta y durante los años sesenta, que el Gobierno empezó a utilizar activamente este decreto y promover la mexicanización (Bennett & Sharpe, 1981, pág. 389).

Después, el 1° de diciembre de 1958, Adolfo López Mateos (1958-1964) tomó posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, inició su mandato en un entorno económico complicado debido a una disminución en el ritmo de inversión del capital privado y la fuga de capitales que ocasionaron una recesión económica entre 1960-61, debido a la diferencia entre el régimen y algunos círculos empresariales, acelerando el agotamiento de la primera fase del proceso de industrialización.

Ante tal situación, el Gobierno de López Mateos, acentuó la política de *mexicanización* en ciertas áreas de la economía, como respuesta a la preocupación

de algunos círculos industriales mexicanos por la importancia que estaba tomando nuevamente *la empresa extranjera* en el país, que según afirmaban, “podría generar un serio problema en la balanza de pagos por las remesas que saldrían al exterior; a la vez restaban libertad al Estado para guiar el proceso de desarrollo estabilizador” (Campero, 2010, pág. 196). Estas acciones traerían consigo cierta incertidumbre sobre la figura del socialismo que parecía cubrir la presidencia de Adolfo López Mateos. Esclareciendo esto, Antonio Ortiz Mena¹⁸ secretario de Hacienda, y Raúl Salinas Lozano, secretario de Industria y Comercio reiterarían públicamente que “el Gobierno estaba dedicado a alentar e impulsar la iniciativa privada y a suplirla solo cuando ella lo requiriera” (Gracida, 2006).

En este contexto, el 27 de septiembre de 1960 se llevó a cabo la “mexicanización” de la industria eléctrica, hecho fundamental de la historia del país por el entorno y procesos económicos llevados a cabo en ese momento. Se trató de un par de operaciones financieras independientes, acordadas con el consentimiento recíproco de las partes.

Por ello, la primera medida que tomó el Gobierno Federal para la mexicanización fue la compra de la *American and Foreign Power Company* en abril de 1960, con lo cual se adquirieron 369 mil Kw y por ello el sector privado sólo pudo mantener el 29% de la capacidad instalada del país, por otra parte, la compañía fue adquirida en 65 millones de dólares y con ello, fueron absorbidos los pasivos que tenía, los cuales ascendían a 35 millones de dólares. La compra de dichas acciones la llevó a cabo la Nacional Financiera y la Secretaría de Hacienda.

El discurso oficial sobre el proceso de mexicanización lo dio, el presidente Adolfo López Mateos en su informe de Gobierno el 1 de septiembre de 1960 expresando lo siguiente:

[...] como en el caso del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, la prestación de los servicios públicos de generación transformación y abastecimiento de energía eléctrica sea realizada por instituciones

¹⁸Ortiz Mena (1998) le asignó el nombre de *Desarrollo Estabilizador* en su obra titulada “El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época”. Donde explica el porqué de las decisiones de la época y cuáles eran las intenciones de su mandato en la secretaría de Hacienda y en el gobierno de Adolfo López Mateos.

gubernamentales, órganos de la nación, a través de los cuales esté siempre presente, como último mandante de toda su gestión, el pueblo mexicano(...) como culminación de este proceso de reivindicación, inspirado en el más puro patriotismo, promoveré la adición del artículo 27 constitucional (López Mateos, Cámara de Diputados, 2011).

Las acciones continuaron y para el 27 de septiembre del mismo año se dio el avance más fuerte en este proceso con la adquisición de las acciones de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz (denominación de *Mexican Light and Power Company*) con una capacidad instalada de 585 mil Kw, por los cuales se pagó una cantidad de 52 millones de dólares junto con la absorción de los pasivos que tenía, la cual ascendía a 78 millones de dólares (Rodríguez , 1994).

Ante la adquisición de la *Mexican* el presidente Adolfo López Mateos daría un discurso ante la euforia de la gente que se congregaba en el zócalo de la ciudad de México:

Al tomar posesión la nación mexicana de la Compañía de Luz, se consuma un largo esfuerzo desarrollado por el pueblo de México para tener en sus manos la energía eléctrica que en el país se produce por manos de mexicanos. La nacionalización de la energía eléctrica es una meta alcanzada por el pueblo en el camino de la Revolución... invitamos al pueblo de México a que, en posesión de su energía eléctrica, acreciente su industrialización para llevar a los hogares de todos, los beneficios de la energía eléctrica y los de la industrialización. (López Mateos, 1960)

Durante las celebraciones que tuvieron lugar en septiembre de 1960, una vez puesto en ejecución el convenio de compra con la *Mexlight*, se fijaron en los muros de muchas ciudades carteles en los que se leía: “*LA TIERRA-1910; EL PETRÓLEO-1938; LA ELECTRICIDAD-1960*” (Wionczek, 1977, pág. 140).

Una vez realizada la mexicanización, la noticia fue acogida entre la población como una medida sólo comparable a la reforma agraria, y a la expropiación petrolera del General Lázaro Cárdenas en 1938¹⁹. En consecuencia, gran parte de la opinión pública quedó convencida de que la mexicanización había sido la gran victoria en

¹⁹ Lorenzo Meyer (Meyer, 1968, págs. 140-145) señala que la expropiación del petróleo fue más una nacionalización que una simple expropiación, pues la toma de las propiedades de las compañías expropiadas no fue una acción individualizada y particular, sino una medida encaminada a operar un cambio sensible en la estructura económica del país, característica fundamental de la nacionalización.

contra de las trasnacionales resultado de la esencia de la Revolución Mexicana de 1910.

Sin embargo, la situación fue más compleja y menos revolucionaria que lo que parecía, en primer lugar cabe resaltar que *la Mexicanización* comprendió esencialmente el siguiente proceso jurídico: la adquisición de los activos fijos y servicios a través de *derecho privado*, es decir, la adquisición de los bienes de las empresas privadas eléctricas no se hizo por medio de la expropiación, como fue el caso de los bienes de las compañías petroleras extranjeras, sino por medio de la compra de las acciones, ello trae consigo una diferencia sustancial con el episodio petrolero.

En segundo lugar, el decreto en su artículo 3 también incluía un elemento clave, la Secretaría de Hacienda pagaría la indemnización correspondiente a las compañías expropiadas²⁰ de conformidad con lo que disponía el artículo 27 de la Constitución y los artículos 10 y 20 de la Ley de Expropiación, en efectivo y en un plazo que no excedería de 10 años, situación que favoreció a las trasnacionales, las cuales se encontraban en un proceso de deterioro debido a la falta de mantenimiento y la diversidad en tarifas que se tenía en diversas regiones del país.

Además, las compañías ya tenían conflictos con el resto de sus inversiones en la industria eléctrica en 10 países de América Latina. La mayor parte de los problemas a los que se enfrentaban con estos países se debía a una serie de dificultades con los consumidores y con los Gobiernos, ejemplo de ello es Cuba en donde algunas compañías había sido afectada por las reducciones de las tarifas en más de 20% como parte de las reformas del Gobierno revolucionario, por otro lado en Brasil el Gobierno les había confiscado algunas plantas. Ni el Gobierno mexicano ni las trasnacionales tenían muchas salidas, por eso se hizo imprescindible el rescate de este sector y seguir en buenas relaciones a nivel internacional promoviendo y resguardando las inversiones focalizándolas en otros

²⁰ También, como parte de los movimientos a nivel mundial Uruguay, Colombia, Alemania, Inglaterra, entre otros, habían pasado por procesos de nacionalización.

sectores comprometiendo a las empresas a invertir en México el dinero que recibieran²¹.

Ante este entorno quedaba en el aire el espíritu nacionalista y revolucionario de la Mexicanización, pero por otro lado se venían las dificultades técnicas y económicas para realizar la unificación de sector eléctrico. Tema que se abordará en el siguiente capítulo.

1.2. El proceso de industrialización en Chile

Chile tuvo una serie de cambios y transformaciones a inicios de silo XX, tanto en lo económico como en lo político, buscando la construcción de un proyecto de Nación, siempre observando las democracias industrializadas de Europa Occidental, con el fin de verse y llegar a ser un país “moderno”. Esto trajo consigo que el Estado fuera trascendental para perfilar un cambio dinámico que revolucionara una economía que había estado en una fuerte etapa de crisis y que parecía renovarse a partir de la explotación de algunos recursos naturales.

La Guerra del Pacífico (1879 y 1883) permitió la salida momentánea de la crisis financiera proteccionista que surgió durante la década de 1870. El salitre se convirtió en la principal materia prima de exportación del país, lo que trajo a partir de impuestos a las exportaciones en una buena cantidad de recursos para el Estado. Además, el crecimiento de esta industria fue la causa de importantes transformaciones tanto en materia infraestructural, como de la creación de un mercado interno para la agricultura, y el fortalecimiento de la desarticulada industria nacional.

Así pues, Chile se encontraba en una posición clave y estratégica a nivel nacional e internacional. Era el único proveedor de salitre natural. Las exportaciones

²¹ La *American & Foreign Power* convino en invertir en México en campos ajenos a los servicios públicos. La primera inversión industrial de esta nueva compañía se efectuó en el año mismo de 1960 y consistió en la participación minoritaria en una empresa beneficiadora de bauxita, cuya inversión total ascendió a 16.5 millones de dólares, en coparticipación con inversionistas mexicanos y con la *Aluminium Company of America* (Wionczek, 1977, pág. 139).

de esta mezcla aumentaron de 6.3 millones de dólares en 1880 a un máximo de 90 millones de dólares justo antes de la Primera Guerra Mundial, representando cerca de un 70 % de las exportaciones del país entre 1890 y 1914. Entre 1895 y 1920, los impuestos sobre actividades relacionadas con el salitre representaban un 50 por ciento del total de impuestos recaudados. La abundancia de los ingresos del salitre y otras exportaciones llevaron a un progresivo dismantelamiento de los impuestos directos e indirectos y a una completa erosión de la disciplina fiscal. La reducción de la carga impositiva interna también trajo consigo un fuerte incremento de la deuda nacional (Faúndez, 2011).

De esta manera, el ascenso y descenso de los años veinte, fue el primero de los escalones ambiguos por los que subió la sociedad chilena en su necesidad de ser un país moderno. Entre los años de 1920 y 1930 se da un cambio de formas y de experiencias en Chile, asomando un tipo de modernización que llegaba de manera visual a casi todos los sectores sociales. Esto es inseparable de la política mundial, intensa, en especial en los años de entreguerras (crisis ideológica mundial) y de la Guerra Fría (Fermandois, 2005).

Es importante destacar, como lo menciona el historiador Manuel Garate (2014, pág. 68), que el ambiente de optimismo con que comenzó el siglo XX era parte de una ideología liberal del progreso, que confiaba en la ciencia, en el crecimiento económico, en la educación y en la democracia como pilares del desarrollo de los pueblos. La élite chilena no estaba ajena a esta corriente propiamente europea.

Ahora bien, será hasta la Primera Guerra Mundial y posteriormente la crisis de 1929-33 que ese modelo exportador de increíbles resultados mostraría lo ilusorio del momento. La guerra tuvo diferentes repercusiones en Chile, ya que en un comienzo se pudo observar un aumento de las exportaciones de salitre y nitrato como elementos clave e insumos primarios en la fabricación de explosivos.

No obstante lo anterior, este crecimiento industrial interno terminó abruptamente con el fin de las hostilidades en Europa. La caída en la demanda de salitre para explosivos y la inversión del nitrato sintético, por parte de Alemania, deprimieron de manera ostensible la economía chilena a partir de 1919. Este mismo

año, las ventas del mineral solo alcanzaron una cuarta parte de lo vendido durante el año anterior, afectando al resto de la economía y a los ingresos del Estado. La inestabilidad en el precio internacional del salitre obligaba a los productores a restringir la oferta, debiendo cerrar oficinas y detener faenas, lo cual se traducía en desempleo y menores ingresos para el fisco (Gárate, 2014).

Esto sería uno de los principales detonantes de la crisis política y social de 1924, ya que el 2 de septiembre de ese año, un grupo de oficiales jóvenes del ejército encabezados por Marmaduke Grove y Carlos Ibáñez se reunió en la galería del Senado y presionó a los parlamentarios a que votaran en contra de la dieta parlamentaria. Dos días después y tras el apoyo a los amotinados por el general Luis Altamirano, los oficiales en conflicto expusieron sus demandas al presidente Arturo Alessandri (1920-1925 y 1932-1938): suprimir la dieta, aprobar de manera inmediata un impuesto a la renta, promulgar el Código Laboral que había presentado meses antes el Gobierno al Congreso, mejoras salariales para los militares y la renuncia de tres ministros del gabinete. Al poco tiempo, el Congreso aprobó sin la menor protesta las leyes sociales que exigían los militares. Alessandri, viéndose cautivo de los militares, renunció el 11 de septiembre y ese mismo día asumió el poder una Junta de Gobierno presidida por el general Altamirano.

Los militares reformistas, desplazados por la alta jerarquía militar por pensar que planeaban una restauración conservadora, depusieron el 23 de enero de 1925 a la Junta de Gobierno y, una vez en el poder, llamaron al exiliado Alessandri para que retomara las riendas del Gobierno. Sin embargo, tras aprobar importantes reformas como promulgar una nueva Constitución y crear el Banco Central, Alessandri renunció por segunda vez en octubre de ese mismo año. El camino al poder estaba ya pavimentado para su ministro de defensa, Carlos Ibáñez (1927-1931), que había sido uno de los líderes de los movimientos militares que acabaron con la república parlamentaria (Memoria Chilena, 2018).

Así, en cuanto a lo económico se refiere, Ibáñez fomentó la creación de diversas instituciones que, posteriormente se volverían la base para el desarrollo de las políticas de una sustitución de importaciones. Ejemplo de esto fue la creación

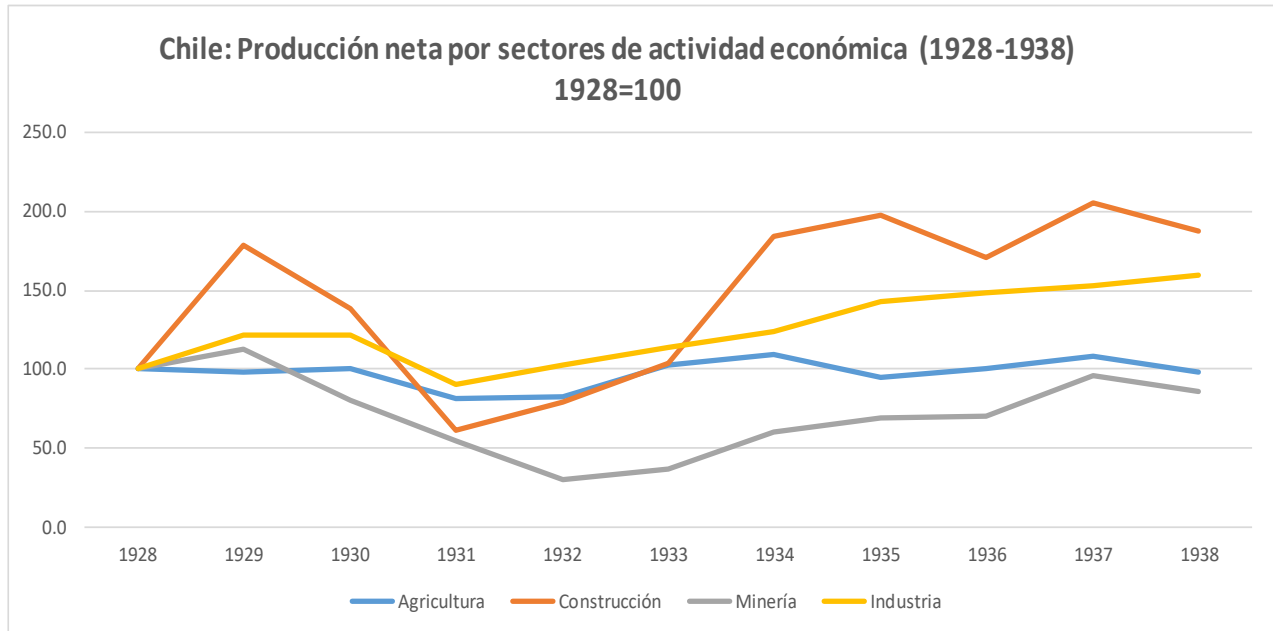
del Ministerio de Fomento conjuntamente con diversas cajas de crédito e instituciones de fomento, entre los que se destacan el Instituto de Crédito Industrial, la Caja de Crédito Minero, la Caja de Crédito Agrario y la Caja de Crédito Carbonífero.

Sin embargo, su administración no fue capaz de sobrellevar la situación económica de la gran depresión. En 1931, tras varias manifestaciones de profesionales de la clase media y estudiantes universitarios, el Gobierno de Ibáñez cayó y él tuvo que huir a Argentina. Luego de la partida de Ibáñez, hubo once administraciones, incluyendo una que fue elegida democráticamente, al mando de Juan Esteban Montero (1931-1932), y cuatro juntas militares, una de las cuales fue una autodenominada república socialista que duró doce días en el Gobierno. La estabilidad constitucional no fue restaurada hasta diciembre de 1932, cuando, una vez más, Arturo Alessandri (1932-1938) fue elegido presidente (Faúndez, 2011).

Sin duda, este fue un periodo marcado por las interrupciones en la formación del nuevo sistema político. Sin embargo, a partir de 1932 y por cuatro décadas, se fue conformando un sistema democrático representativo de las grandes masas ciudadanas, destacando las figuras de los presidentes Arturo Alessandri Palma (1932-1938), Pedro Aguirre Cerda (1938-1942), Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende Gossens (1970-1973).

Ahora bien, como ya se ha mencionado tanto la Primera Guerra Mundial como la Gran Depresión alteraron significativamente las bases económicas, políticas y sociales del país. En el periodo que va de 1932-1938 se trató de diversificar la economía y salir del rezago de los años anteriores. Era un momento delicado, pocas fuentes de financiamiento externo y crédito; así mismo, no se contaba con un mercado local fuerte en materia de productos de exportación, además como lo muestra el gráfico 2 la producción y los precios de la minería en particular el salitre, el cobre, fueron afectados, también las materias primas y productos agrícolas se encontraban a la baja, siendo la construcción, por la dinámica urbana lo que tuvo un crecimiento en el periodo. También con la industria y con algunas manufacturas se vio un incremento que había sido impulsado en los años veinte.

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con datos de la Corporación de Fomento de la Producción.

Es así como, de 1938 a 1970 la economía chilena estará inmersa en el periodo llamado “Estado de Compromiso” o como mejor se le conoce el modelo de “Industrialización por Sustitución de Importaciones” (ISI), momento en que la planificación, y la teoría estructuralista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fueron trascendentales en el desarrollo del país, además obviamente de lo acontecido a nivel internacional.

En efecto, las constantes modificaciones institucionales y las innovaciones en cuanto a inversión en diferentes sectores fueron aumentando hasta la consolidación de un aparato estatal más robusto. El papel de los ingenieros en este momento sería clave, ya que para 1927 se incorporarían a la Administración Pública un gran número de ellos a ocupar cargos importantes²². La idea principal consistía en crear

²² Antes de 1930, la mayoría de los ingenieros trabajaba en el Departamento de Obras Públicas o en Ferrocarriles del Estado, donde adquirieron una visión estatista y social-nacionalista del desarrollo. Después de 1930, cuando el discurso social-productivista iba de boca en boca, los ingenieros no sólo tuvieron mayor influencia política sino que mayor presencia en la empresa privada. Su creciente protagonismo histórico los situó en un mismo plano con la Clase Política Civil (CPC), pero los alejó de la masa social. La hipotética hegemonía económica de las “clases productoras” fue

un grupo de técnicos que pusiera su esfuerzo en el desarrollo de la planificación a partir de grandes proyectos de infraestructura para dar sustento al proyecto nacional que se planteaba en ese momento.

En relación con esto último, este amplio proyecto de transformación estructural estaba basado en la idea de que estos cambios traerían mayores ingresos para el Estado y poder adquirir empréstitos que en otra época fueron difíciles contratar. Este *Plan de Obras Públicas* que desarrolló el Instituto de Ingeniería consistía básicamente en seis elementos: ferrocarriles, riego, puertos, alcantarillado, agua potable, otras obras y adquisiciones²³.

Es decir, que la necesidad de un organismo público y una reestructuración en materia legal e institucional permitieron la creación del sistema “Corporación de Fomento de la Producción” (CORFO) en 1939. Este hecho daba cuenta del clima internacional en cuanto al crecimiento económico basado en el desarrollo de la industria local, aunada con las políticas de corte *keynesiano* como el pleno empleo, consolidar un mercado interno, ampliar el comercio internacional, todo ello acompañado de una mayor participación del estado.

1.2.1. La CORFO y su misión industrializadora.

La creación de CORFO como ya se ha mencionado, se caracterizó por ser una entidad multisectorial y con el específico encargo de establecer un Plan Nacional de Desarrollo Económico. A esto se agregó un aspecto fundamental para los tiempos que corrían: se le otorgó financiamiento tributario y todo el respaldo del Estado para negociar créditos externos, fundamentalmente a partir de 1948 con el Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Este último punto le dio a la CORFO

así sustituida por una alianza *tecnocrático-nacional* formada por los ingenieros civiles y la nueva generación de políticos científicos. (Salazar & Pinto, 1999, pág. 154)

²³ Cabe agregar que uno de los organismos más importantes para tan compleja tarea fue el Ministerio de Fomento, el cual fue creado en septiembre de 1927, específicamente con ese fin y asesorado por el también creado Consejo de Economía Nacional (1932).

un protagonismo incontrastable en la vida nacional durante las siguientes tres décadas.

En suma, CORFO y las demás instituciones públicas se perfilaron en una misma línea llamada “desarrollo económico”, aunque esto en su ejecución representó diversas dificultades institucionales e infraestructurales, las cuales van desde la falta de un plan maestro para que se empezara a trabajar antes de la conformación de esos organismo, hasta la falta de recursos humanos calificados que pudieran llevar a cabo las tareas más complejas e innovadoras del propio contexto, no podemos dejar de decir que la poca vinculación de las regiones del país y de las cuentas nacionales no ayudaban a la formulación de grandes proyectos, aunado del desconocimiento de todos los recursos naturales del país, estos serían solo algunos de los problemas que se fueron acumulando con los años y que sería tarea de los nuevos organismo creados.

La “Nación” era, según Salazar y Pinto (1999), en el discurso de la CORFO, un ente dinámico constituido, de un lado, por “factores productivos” y, de otro, por “derechos sobre el reparto”. Un sistema cerrado, receptor de *inputs* y productor de *outputs*, en el que el Estado intervenía como un intermediario que, de un lado, fomentaba la producción y, de otro, regulaba el reparto del producto. La “Nación” no era más que lo que los factores productivos, bajo la tutela providencial del Estado, eran capaces de producir para el desarrollo de la población.

En esos primeros años, en el ámbito de la producción, la institución desarrolló proyectos e iniciativas claves y precisas, como fueron los Planes de Acción Inmediata (1939), uno de los cuales fue para impulsar a la industria en general, y posteriormente a proyectos delimitado como la siderurgia.

Por otra parte, en lo que se refiere al plano productivo en general, las instituciones públicas debieron abocarse no sólo a implementar proyectos productivos innovadores, sino también a atender las demandas de diversos sectores productivos “tradicionales”, tanto en la agricultura como en la minería, con lo cual contribuyeron a su reproducción, reforzamiento y, en diversos casos, a la persistencia de sus prácticas productivas.

Dicho de otra manera, en la CORFO se resumió y concentró la experiencia adquirida en los lustros inmediatamente anteriores con el funcionamiento de las instituciones de fomento. Al igual que algunas de ellas, como la Caja Agraria y la Junta de Exportaciones Agrícola, que habían canalizado institucionalmente la labor de fomento que desde antes de sus fundaciones estaba realizando el estado en el sector agrícola, de esta manera la Corporación de Fomento tendió a centralizar la labor que desde antes de ella estaban realizando las otras instituciones de fomento preexistentes. Aunque su ley original la obligaba a actuar a través de ellas, esta disposición fue prontamente anulada. La magnitud y fluidez de sus recursos le permitieron acometer empresas de mayor envergadura, las que quedaban absolutamente fuera de las posibilidades de las instituciones predecesoras. Estas últimas terminaron creciendo aún más, para sobrevivir, como la Caja de Crédito Minero, posteriormente ENAMI, o desaparecieron, como la Caja Agraria y el Instituto Industrial, absorbidos finalmente por el Banco del Estado en 1953²⁴. (Ibáñez Santa María, 2003)

A su vez, la CORFO y los otros organismos sectoriales lograron seguir a flote, manteniendo sus acciones en forma constante, gracias, en parte a la trascendencia e injerencia que tuvieron los técnicos e ingenieros²⁵ que estuvieron muy vinculados con los Ferrocarriles. Aunque el protagonismo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado como formador de tecnócratas que conducirían el estado fuera desplazado en gran medida por la estructura de CORFO.

²⁴ El Banco Estado nació en 1953 con el presidente Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958), agrupando a cuatro instituciones fiscales: la Caja Nacional de Ahorro, la Caja de crédito Hipotecario, la Caja de Crédito Agrario y el Instituto de Crédito Industrial.

²⁵ Se debe señalar, según Ibáñez (2003, págs. 143-144) que la ideología de los ingenieros tuvo en los abogados un complemento trascendental, particularmente en quienes se desempeñaron como Fiscales de estas instituciones de fomento y de protección, pues fueron ellos los que dieron la forma jurídica adecuada para configurar y salvaguardar la autonomía de ellas. Permitieron a estas instituciones navegar conforme al rumbo que se habían trazado en medio de la intrincada red legislativa preexistente; contribuyeron de forma decisiva a abrirles un cauce propio al plasmar jurídicamente las inquietudes que el tiempo fue manifestando, para dotarlas legalmente de las atribuciones que la experiencia señaló como indispensable. Ellos fueron claves en las controversias con la Contraloría General de la República para definir sus autonomías, sin perder los beneficios que pudieran obtener por el hecho de ser fiscales. Nombre como los de Juan Antonio Ríos, Fiscal durante algunos años de la Caja de Crédito Minero, Osvaldo Hiriart Corvalán, primer Fiscal de la Corporación de Fomento, Raúl Obrecht de CORFO-ENDESA, son indelibles de la vida y de la organización de estas nuevas instituciones. Más tarde, Javier Ángel Figueroa Puga en la ENAP.

En este sentido, la corporación se estableció entonces como un órgano líder en el Gobierno en donde se marcaron las líneas que el país debía seguir. Aunque su estructura en el organigrama del estado no siempre fue la cabeza, (subordinado a Ministerio de Hacienda, y después a la de Economía) se había llegado a la Administración Pública con la Ley de Seguridad Interior y con la de las Zonas de Emergencia. De esta manera, se concretaron las bases para la reestructuración y cambio del modelo Agro-minero exportador y comenzó una nueva etapa en donde la industria, el crecimiento de las zonas urbanas y la fuerza del estado a partir de sus organismos fueron clave para el segundo tercio de siglo XX.

1.2.2. ENDESA y la conformación de un sistema interconectado.

La electricidad en Chile tiene su origen a inicios de la década de 1880 con una modesta red de alumbrado público en Santiago, este sería el inicio de un amplio camino de tecnología, infraestructura y trabajo, Cabe decir que en su inicio la dinámica económica del país orilló a un acelerado despegue en la utilización de este servicio. El transporte urbano a través de un sistema de tranvías eléctricos sería trascendental para la movilidad y el desarrollo comercial de la zona.

Es así como uno de los primeros y más importantes pasos hacia la electrificación se daba en el sur del país en 1897 al comenzar a utilizarse la energía hidráulica. Ese año entró en servicio la central hidroeléctrica de Chivilingo, inaugurada el 15 de junio. Esta planta fue construida a 10 kilómetros al sur del mineral de Lota con el objetivo de abastecerlo de energía por la firma norteamericana *Consolidated Company*, la cual fue diseñada por el insigne físico Thomas Alva Edison. Siguiendo con esta tendencia, ese mismo año se creó la primera empresa eléctrica formada por accionistas regionales, quienes uniendo sus capitales dieron forma a la Sociedad Anónima denominada Compañía de Luz Eléctrica de Punta Arenas. También en Santiago hubo modificaciones, ya que el sistema de tranvías concesionado a la empresa *Parrish Hnos.* fue cedido *Chilean*

Transway and Light Co. Esta empresa pondría en marcha 1 de junio de 1900 la central Mapocho.

El crecimiento de las plantas generadoras en las primeras dos décadas de siglo XX fue amplia aunque también heterogénea, como en la mayoría de los países. La iniciativa privada, la cual había visto en la electricidad un elemento dinamizante de la producción fue la que más invirtió en este servicio, utilizando tecnología, métodos, e infraestructura que personalmente necesitaba para sus negocios²⁶, por ello fue complicado pensar en ese momento en un sistema integrado. A su vez, las compañías generadoras fueron aumentando, principalmente las extranjeras²⁷ aunque también había capital chileno, algunas de estas son: la Compañía Eléctrica de Valparaíso, Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, la Compañía General de Electricidad Industrial (CGEI).

Sin duda, el proceso fue complejo y desestructurado, buscando solucionar problemáticas de las comunas, las regiones, las empresas, los sectores, el transporte y la población, entre otras diversas situaciones. Pero un punto que marcaría el camino para iniciar un proyecto eléctrico nacional fue a partir de un estudio que se le encomendó, desde la presidencia, en 1930 a un conjunto de ingenieros, los cuales tenían la ambiciosa labor de realizar un análisis de la "Política Eléctrica Chilena". El proyecto tomaría forma dos años después cuando Reinaldo Harnecker (Profesor de Electrotecnia en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile) reunió a diversos colegas para realizar el estudio.

Además, el trabajo del grupo de ingenieros convocado por Reinaldo Hamecker en 1932, "Política Eléctrica Chilena", se dio a conocer en un ciclo de conferencias pronunciadas en el instituto de Ingenieros de Chile a finales de 1935, publicadas

²⁶ Algunos producían corrientes alternas, mientras que otros, continua; algunos con 50 ciclos (Hz) y otros con 60.

²⁷ Además como consecuencia de la Primera Guerra Mundial el sector eléctrico chileno tuvo su impacto ya que el Reino Unido confiscó los bienes alemanes en ultramar al término del conflicto bélico. Por tal motivo, la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad y la Chilean Transway Co. Fueron adjudicadas a la Whitehall Securities Corp de Londres, la que muy pronto se unió a CONAFE, dando origen a la Compañía Chilena de Electricidad (Chilectra) en 1921 (ENDESA, 1993).

después en sus "Anales" y reunidas en una edición a comienzos de 1937 (Harnecker, 1937).

El documento contemplaba los siguientes puntos:

1º Construcción de centrales térmicas en los puntos de extracción del carbón, o centrales de bocamina, con el abaratamiento consiguiente en su explotación debido a la supresión del transporte del carbón, y al aprovechamiento de calidades inferiores del mismo, que no soportarían ningún costo de transporte, como puede hacerse en forma eficiente en centrales modernas.

2º Construcción de otras centrales térmicas en algunos puntos de la costa, en la región central y norte del país, como complemento de las centrales hidroeléctricas y del sistema general.

3º Aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos a fin de obtener los costos mínimos por kilowatt instalado, sin perjudicar los futuros desarrollos, armonizando la producción de energía eléctrica con otras obras públicas, como son las de regadío, regularización de ríos, agua potable, etc., y sin perder de vista la posibilidad de atender zonas en que deba fomentarse el consumo de energía eléctrica.

4º Construcción de líneas primarias de transporte de energía y de subestaciones para entregar la energía producida a las empresas distribuidoras y en especial la interconexión de las centrales por medio de estas líneas, con las ventajas técnicas indiscutibles a esta interconexión, más la posibilidad de atravesar zonas que en otra forma verían retrasada su electrificación por varios años.

5º Organización general de la producción, transporte y venta al por mayor de la energía eléctrica, con una dirección centralizada que reemplace a las Holding Companies, en lo que corresponde al desarrollo técnico y eficiente de los sistemas eléctricos.

6º Distribución de la energía eléctrica a los consumidores, que podría hacerse por medio de entidades privadas o municipales, controladas y con tarifas reguladas por el Estado.

Fue precisamente en este trabajo en donde se enunciaron, como se puede ver, los cimientos de la futura Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA), que sería creada ocho años más tarde. En efecto, sus planteamientos básicos apuntaban a desarrollar un programa político que tenía su fundamento en la electrificación. Y ésta debía llevarse a cabo en el país a través de una empresa del ramo que constituiría el organismo técnico-administrativo para realizar dicho programa (ENDESA, 1993).

Este sector, se empezó a estructurar en 1942 producto de los planes para fomentar la producción de energía eléctrica, el proyecto estaba orquestado por el departamento de Energía y Combustibles, la Dirección de Servicios Eléctricos, el departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, la escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, y desde luego la CORFO. La estrategia, era generar un Plan de Electrificación del País aprovechando los diversos recursos hídricos de los ríos en el norte y el sur, comprobando la existencia de un potencial generador hidroeléctrico ascendente a 6,038,250 Kw, del que en 1942 se aprovechaban 145,050 Kw, vale decir, sólo el 2,4% (Ortega Martínez, 1989, pág. 85).

El Plan de Electrificación del País (conocido después solamente como el "Plan") sería aprobado el 9 de abril de 1943 por el Consejo de la CORFO, dadas las dimensiones de la tarea y para facilitar su cumplimiento, el 21 de julio de 1943 el Consejo acordó la creación ENDESA. Su tarea consistiría en concretar el proyecto a través de la planificación, estudio, construcción y explotación de los sistemas eléctricos, más las actividades anexas. Paralelamente, la CORFO instaló fábricas de postes en Ovalle, Angostura, Talca y Osorno, como parte del acompañamiento de la infraestructura, además se desarrollaron diversas cooperativas rurales eléctricas. Desde entonces, se dejó de pensar en pequeña escala con determinadas zonas de concesión para abastecerlas, conjuntamente se empezó a formular espacialmente la integración y desarrollo de regiones geográficas²⁸.

²⁸ Por razones logísticas de aplicación el plan dividió el país en siete grandes regiones geográficas de acuerdo a sus características y distribución de recursos hídricos. Las siete regiones y sistemas

Cabe destacar que ENDESA fue creada como sociedad anónima, constituyéndose como una persona jurídicamente de derecho privado, pero la propiedad de sus acciones eran completamente de CORFO. Esta alternativa legal²⁹ dotó a la empresa de una gran autonomía técnica frente a las políticas y conductas políticas y partidistas dentro del sector.

En suma, la empresa, de la mano del gerente general Guillermo Moore, el subgerente técnico Reinaldo Harnecker, el ingeniero Ricardo Solar Puga y Raúl Sáez, entre otros. Lograron sacar de diferentes atolladeros el proyecto, aunque también se enfrentaron a desafíos que lograron los resultados esperados, principalmente por las dificultades económicas e infraestructurales.

Cabe agregar, que en 1952 Endesa dio fin a su primera fase como proyecto, correspondiente a las dos primeras etapas del plan de electrificación que eran: la construcción de sistemas regionales y la fase inicial del proceso de interconexión.

La segunda fase que iría de 1953 a 1964 comprendía una fuerte expansión e integración de sistemas y regiones, dado el incremento de la demanda, estimada en un siete por ciento anual en promedio. Ejemplo de las medidas fueron: en la primera región geográfica se instalaron tres plantas hidroeléctricas; en la segunda región se programó un aumento de potencia agregada de 12,000 Kw, mediante la instalación de dos centrales hidroeléctricas y una termoeléctrica; en la tercera región (Los Vilos-Linares) se planteó el gran proyecto de la central embalse Rapel -con una potencia de generación de 165,000 Kw-; en tanto que en la cuarta región geográfica (Parral-Victoria) se contemplaba la ampliación de la central Abanico, la construcción de una planta en el lago Laja y una central térmica, con ubicación por determinar, de 25,000 Kw.

eran los siguientes: I Sistemas de Tocopilla a Copiapó y Vallenar, con distribución a Iquique y Arica; II Sistemas de Puclaro (Eiqui), Cogotí, Choapa, Mostazal, Río Grande, Ovalle y Coquimbo; III Sistemas Sauzal, Rapel, Lontué, Tinguiririca, Cipreses, Maule; IV Sistema Abanico (Río Laja); V Sistemas Pilmaiquén, Valdivia y Chapo; VI Sistema Aysén; VII Sistema Magallanes.

²⁹ La configuración legal fue realizada por los abogados Osvaldo Hiriart y Raúl Obrecht, ambos de la CORFO. Obrecht fue fiscal de ENDESA hasta su muerte, acaecida en 1976.

Finalmente, en la quinta región geográfica (Lautaro-Puerto Montt) se consultaba la construcción de la central hidroeléctrica Pullinque, la que con dos unidades de primera instalación generaría en 1959 31,200 Kw, que serían distribuidos por medio de líneas de transmisión de 66 Kw desde Lautaro a Valdivia, quedando interconectada con el sistema Pilmaiquén. En este propósito de expansión también se incluía el desarrollo de la industria maderera, proyectos siderúrgicos, agroindustriales, pesqueros, mecanización de puertos y mejoramiento del transporte urbano de Valparaíso y Santiago a través de la compra de trolleybuses.

Ante la situación planteada, en la década de los cincuenta las cooperativas rurales eléctricas tomaron gran impulso, pues a los aportes técnicos y financieros de Endesa se sumaron las facilidades acordadas por el Banco del Estado, CORFO, aportes del Presupuesto de la Nación y de la Agencia Internacional de Desarrollo para esta nueva forma de asociaciones. La agrupación de estas cooperativas en una Federación Nacional les permitió obtener adicionalmente una serie de franquicias. También se abría paso la idea de asegurarle a Chilectra una rentabilidad razonable y comprometerla a la instalación de una considerable potencia termoeléctrica, que sirviera de respaldo al sistema hidroeléctrico de Endesa (Ibáñez Santa María, 2003, p. 229).

En 1961³⁰ concluía el periodo de fundación y crecimiento de Endesa, empresa que había nacido para construir centrales y tender líneas de transmisión enfrentándose a complicados problemas financieros y administrativos, dada la extensión territorial que abarcaba el proyecto de electrificación. El cambio generacional se veía más cercano que nunca, por ende fue importante la renovación y estructuración de la planta administrativa y los ejecutivos de alto rango. Ejemplo

³⁰ Un año antes ocurrió un acontecimiento natural que reconfiguraría el plan eléctrico y en general el plan nacional en 1960 un nuevo terremoto, el más fuerte movimiento registrado en el mundo - 9,5 en escala Richter -, devastó las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, al situarse su epicentro en el mar, en las cercanías de Valdivia. El sismo fue acompañado por un tsunami que provocó una sucesión de enormes olas que arrasaron con las ciudades costeras. Asimismo, el terremoto hundió algunas zonas que quedaron sumergidas bajo el mar, desatando un derrumbe en el río San Pedro que, de no haber sido solucionado rápidamente, habría arrasado con lo que quedaba de Valdivia. (Memoria Chilena, 2018)

de esto lo podemos ver con la salida de Guillermo Moore por renuncia (1959), Gustavo Lira por jubilación (1960), Reinaldo Harnecker, personaje trascendental en Endesa abandonó la gerencia general en 1961, ante este hecho, Raúl Sáez sería quien lo sustituyera, aunque posteriormente fue solicitado en Washington por lo que Renato Salazar sería el que lo relevaría. Posterior a Salazar la dirección superior de la empresa quedaría en manos de personas que habían sido formadas e impulsadas en la empresa.³¹

Es entonces cuando a finales de 1961 la reorganización administrativa para enfrentar los desafíos de la expansión en la transmisión y distribución tuvo que ser amplia. En este sentido el personal fue adecuándose a las circunstancias y adquiriendo mayor experiencia contando con un buen número de profesionales y personal en las plantas. El siguiente cuadro muestra la estructura laboral para ese año.

Cuadro 3

Cargo de los empleados de Endesa en 1961	
Cargo	N°
Profesionales y técnicos	957
Ingenieros	241
Funcionarios Administrativos	527
Auxiliares	147
Operarios permanentes	1300
Operarios de obra	3000

Fuente: Elaboración propia con información de (ENDESA, 1993)

En suma, se crearon las subgerencias de Producción, Distribución, Exportación, de Ingeniería, Construcción y de Personal, con sus respectivos departamentos y secciones. Se consolidaron también la Asesoría Jurídica, las oficinas de Planificación y de Asistencia Técnica y la de Organización y Métodos. Más tarde se creó el Departamento Comercial en la subgerencia de exportación, con las secciones de Tarifas, Capitales Inmovilizados y Distribución, y la oficina de

³¹ Sólo el almirante Eduardo Malarée rompería esta inercia en la sucesión del cargo durante un corto lapso entre 1974-1975

Costos y Estadísticas. Y para el análisis de los resultados y sugerir alternativas de decisión respecto de la exportación se estableció en 1970 la Oficina de Información y Control. En 1967 fue establecida la Oficina de Asistencia Técnica con el fin de otorgar asistencia técnica a terceros principalmente para los aspectos de la planificación, confección de proyectos y construcción de obras de energía eléctrica.

Además, la estructura de la industria eléctrica chilena tomaba una organización y consolidación firme a través de la creación de diferentes instituciones y de un plan amplio de electrificación a partir de los recursos naturales con los que contaba el país. El reto hasta ese momento se estaba cumpliendo, con tropiezos y con deficiencias en lo administrativo, técnico, logístico y demás, pero el sector se veía hasta 1970 en camino a cumplir las metas que se habían planteado. Pero la historia del sector eléctrico chileno apenas se estaba escribiendo, los claroscuros serán temas en nuestros siguientes capítulos.

2. La consolidación infraestructural de Chile y México

En este capítulo se analizarán las principales políticas económicas que se implementaron bajo el manto del desarrollismo o Estado de compromiso, esto nos permitirá observar a Chile y México convergiendo a partir de la inversión pública y divergiendo en sus procesos de integración eléctrica. En este sentido, los años sesenta y setenta mostrarán la debacle del modelo sustitutivo de importaciones, lo que dará pie al neoliberal.

En el caso de Chile, la CORFO y Endesa continuaron trabajando a marchas forzadas, y ejemplo de ello es el trabajo realizado en las centrales Rapel y el Toro, casos excepcionales de la ingeniería chilena. Estos esfuerzos serán claves en la inercia del Gobierno de Jorge Alessandri, Eduardo Frei, y posteriormente para el proyecto nacional de la Unidad Popular y de Salvador Allende en 1970.

Por otro lado, en el caso de México, después de la mexicanización se inició un proceso de integración y control logístico de los diferentes sistemas eléctricos que se encontraban en manos de privados. La inversión del Estado, con el desarrollo estabilizador y compartido, promovió la creación de plantas termoeléctricas, mientras la crisis de los años setenta hacía estragos en la economía.

2.1. Los vaivenes políticos y la consolidación del Sector Eléctrico Chileno.

Hacia 1960 la situación política económica y social de Chile se apreciaba compleja y cambiante. La desilusión del Ibañismo (1952 – 1958) producto del deterioro económico del país y de los temores de ver la repetición de la crisis de comienzos de la década de 1930 lo obligó a dejar el Gobierno, lo llevaron a buscar apoyos de los partidos de derecha, los que creía que apoyarían a la misión Klein-Sacks³², primer intento de implantar el liberalismo a ultranza en Chile.

³² Con el fin de establecer un diagnóstico que permitiera corregir los problemas económicos, el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo contrató la asesoría de un grupo de expertos norteamericanos: la Misión Klein-Saks, cuyos miembros contaban con altos cargos en la banca norteamericana. Si

Sin embargo, debido a su descrédito, después de 1956, tanto la derecha política como el empresariado se habían vuelto en contra del Gobierno y, finalmente, le quitaron su apoyo. Ibáñez entonces, en un nuevo viraje, envió al Parlamento dos proyectos de ley que fueron aprobados por el Congreso: la primera fue una reforma electoral y la segunda, la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, reemplazándola por la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Aunado a lo anterior, la reforma electoral, aprobada en 1958 introdujo la célula única, lo que asestó un duro golpe al cohecho, controlado principalmente por la derecha, e hizo que el votar fuera obligatorio, con lo que se ampliaba considerablemente la participación electoral. Por otra parte, la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia fortalecía a la izquierda al legitimar al Partido Comunista (Gazmuri, 2012).

Es entonces que, la década de 1960 sería clave en la reconfiguración política del país a partir de la incorporación de “nuevos” partidos políticos en la vida nacional, como son el caso del Partido Socialista de Chile, Partido Demócrata Cristiano (PDC)³³ y el Partido Comunista de Chile. Con estos nuevos actores se produjo un ciclo político distinto, de transformación y de reorganización que se extendió entre las elecciones generales ordinarias de 1953 y de 1973.

Debe señalarse también, que en cuanto a lo económico el intento liberal ortodoxo hizo que los planteamientos económicos de la derecha para las elecciones

bien en un comienzo este grupo tuvo la tarea de proponer políticas para estabilizar la moneda y controlar la inflación, finalmente llegó a ser un programa global de transformación económica. Cabe destacar que el diario El Mercurio promovió desde el comienzo la llegada de la misión Klein-Saks, siendo Agustín Edwards Budge su principal gestor y promotor. Aun cuando las propuestas de la misión Klein-Saks no fueron apropiadas en toda su magnitud por los partidos políticos de aquel entonces, se puede señalar que tanto la asistencia de estos consultores, su difusión y defensa durante el período, demuestran que la restauración neoliberal ya contaba en el país con bases sociales importantes, sobre todo en los sectores económicos agrupados en torno a El Mercurio. (Memoria Chilena, 2018)

³³ Este partido nace en 1957 de la fusión de la Falange Nacional con el Partido Conservador Social Cristiano, después de unas elecciones parlamentarias que le dieron a la Falange el mayor respaldo de su historia. El nacimiento de la Democracia Cristiana y el apoyo ciudadano que recibió desde entonces reflejaba la evolución de la Iglesia Católica de postguerra. Porque, aunque la Democracia Cristiana se definió como un partido no confesional, de hecho era la expresión política de un catolicismo renovado. Por eso, su base social fue muy amplia, comprendiendo a sectores medios, profesionales, obreros, campesinos, muchas mujeres y aun algunos empresarios (Gazmuri, 2012, pág. 235)

de 1958 fuesen, dentro de la solución liberal, más moderados. El Gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964) se propuso también modernizar la industria nacional, dando facilidades para importar bienes de capital y con ello aumentar la competitividad de la industria chilena en los mercados externos para que el país pudiera abrir su economía.

Para 1959 se inició un vasto plan de inversiones, las que se efectuaron principalmente en viviendas y obras públicas. En 1960 las importaciones aumentaron espectacularmente. Pero el plan de largo plazo de progresiva apertura al exterior, lo que significaba competir con una industria moderna, fracasó debido a la acción misma de los sectores empresariales que prefirieron maximizar sus ganancias a corto plazo y no invertir en modernizar sus empresas. De modo que a fines de 1961 la situación tuvo su desenlace en una crisis en la balanza de pagos, que obligó a tres semanas de suspensión de operaciones del mercado de divisas, a la reposición de los depósitos de importación, a la creación de dos mercados cambiarios en lugar de uno, a una moratoria de los pagos de importaciones superiores a 90 días y a la reimplantación de controles burocráticos (Gazmuri, 2012).

Por otro lado, la tecnocracia estatal de los ingenieros civiles que se había generado durante los años del Estado Moderno (1924-1960) y, cuyo predominio en la vida nacional de esos años lo había caracterizado, quedó relegada al segundo plano en esta nueva época que se inició. Estos nuevos hombres y fuerzas políticas fueron respaldados, desde sus inicios, por las organizaciones y tendencias revolucionarias que comenzaron a dominar el panorama internacional en el contexto de la Guerra Fría (Ibáñez Santa María, 2004).

Ante este derrumbe anunciado, en octubre de 1962 ya se comenzaba a ver el movimiento electoral de las elecciones presidenciales de 1964. Se conformó una coalición llamada Frente Nacional Antimarxista integrado por los partidos Conservador, Liberal y Radical, que apoyarían la candidatura del radical Julio Durán. También, para junio de 1963, la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano designó candidato a Eduardo Frei Montalva. La izquierda por su parte

designaría, por tercera vez, a Salvador Allende como candidato presidencial por los partidos comunista y el socialista vinculados en el Frente de Acción Popular (FRAP).

En las elecciones presidenciales de 1964 el candidato Eduardo Frei Montalva obtuvo el triunfo con el 56.09% de los votos, gracias al apoyo de la derecha³⁴, quien lo ayudó con el fin de impedir el posible triunfo de Salvador Allende quien obtendría 38.93%. Se escribía de esta manera un nuevo capítulo de la historia dicotómica política de Chile.

2.1.1. Los años de la “Revolución en libertad”.

Desde la Presidencia de la República, Eduardo Frei (1964-1970) intentó llevar a cabo su "Revolución en Libertad", con una población en 1964 de 8,391,341 personas de las cuales 4,110,918 eran hombres y 4,280,423 eran mujeres (Dirección de Estadísticas y Censos, 1964), con un PIB nominal de 13,130 millones de pesos chilenos, el conjunto de reformas estructurales que buscaba el nuevo Gobierno pretendía lo siguiente: Reforma Agraria, a través de la cual se buscaba aumentar la producción y crear cien mil nuevos propietarios; Promoción Popular, destinada a incrementar la participación ciudadana y a mejorar la calidad de vida de los sectores más desposeídos, “chilenización” del cobre, es decir, que el Estado asumiera el control mayoritario en las empresas de la minería; construcción de 60 mil viviendas anuales; reforma educacional tendente a proporcionar a todos los chilenos una educación moderna; derecho a voto para los analfabetos y un ambicioso plan de obras públicas en el cual figuraba un ferrocarril urbano para Santiago y otras obras de adelanto significativas.

³⁴ Un hecho cambió el rumbo de la elección, el llamado Naranjazo el 15 de marzo de 1964. La muerte del diputado socialista de Curicó Oscar Naranjo, dio la oportunidad a los partidos de medir sus fuerzas en la elección complementaria. Sorpresivamente para la derecha, el hijo del parlamentario fallecido del mismo nombre que su padre ganó la elección con el 39.2% de los votos, seguido por el candidato del Frente Democrático con un 32.5% y la DC con un 27.7%. Producto de esto la derecha se escandalizó y temía como inminente el triunfo de Allende, por lo que Duran renunció (después retomaría la candidatura, para no dividir al radicalismo) y decidieron apoyar al mal menor, Frei, a pesar de que este dijo que no cambiaría ni una sola coma de su programa. La derecha apoyó a Frei haciendo una sistemática campaña de terror contra la candidatura de Allende, previniendo contra la Revolución en dictadura que traería el socialismo. (Biografía de Chile, 2018)

Para llevar a cabo los puntos anteriores, el Gobierno de Frei creó en 1965 la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN). Su tarea sería orientar, promover y organizar un sistema de planificación, tanto nacional como sectorial y regional; coordinando y formulando programas y políticas de corto plazo; además de generar el Programa Global a largo plazo junto con sus necesarias revisiones; a su vez se buscaba sectorizar y regionalizar dichos programas; mejorar las estadísticas y las técnicas de programación y, también organizar y sistematizar la asistencia técnica internacional en función al Plan Nacional.³⁵

Las cartas estaban sobre la mesa, la primer y gran reforma sería la Agraria. El presidente Frei necesitaba un Parlamento en el que estuviera cómodo con sus iniciativas y propuestas de ley para llevar a cabo su programa de Gobierno. En este sentido, en marzo de 1965 se llevaron a cabo elecciones parlamentarias en donde el PDC obtuvo el 42.3% de los votos, el partido Radical 13.3%, el partido Socialista 10.3 y el Comunista 12.4%. De esta manera el PDC obtenía la gran mayoría en la Cámara de Diputados. Aunque por otro lado, en el Senado de la República se elegía por parcialidades, lo que obligaba al Gobierno de Frei a negociar con las contrapartes.

De esta forma, la Reforma Agraria constituyó el problema político más fuerte del Gobierno y es que hablar del campo chileno es hablar de su misma historia, de intereses privados y colectivos, y por supuesto, de la injerencia política que posteriormente podría tener el PDC en próximas elecciones con el apoyo del campesinado.

Aunado a lo anterior, estaba siempre presente el aspecto internacional que ponía a los Estados Unidos como el guardia y acreedor del mundo. En este sentido, el programa del Gobierno de Frei estaba acorde con los intereses de su tiempo. Respondía sobre todo a la “nueva” estrategia de introducción económica que se

³⁵ Fue en materia de formación profesional donde éste hizo su aporte más significativo, con la creación del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP). Este organismo, establecido en 1966 como filial de CORFO, tuvo su origen en la labor de capacitación que desde los años 50 cumplía el departamento de Formación Profesional del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC).

llevó a cabo en la gran mayoría de los países Latinoamericanos por parte del Gobierno norteamericano. Esto en parte para soslayar presiones políticas y los riesgos de las nacionalizaciones, se acepta formar empresas mixtas con los Estados que se encontraban envueltos en dinámicas primario-exportadoras. Además, introdujo con más fuerza una acelerada inversión industrial.

Dado lo anterior, Chile jugará un papel clave en la estrategia económica de los consorcios norteamericanos para la costa oeste latinoamericana: en virtud de su mayor desarrollo industrial relativo, debía desempeñar el papel de cabeza de playa para penetrar y dominar en los países agrupados en el Pacto Andino³⁶. La expresión política de esta estrategia fue la Alianza para el Progreso³⁷ enarbolada por Kennedy en 1961, y que respondía al desafío político planteado por la Revolución Cubana (Mistral, 1974). La creación de la Alianza para el Progreso y la Reunión de Punta del Este y los acuerdos que allí se tomaron, desencadenaron el asalto al derecho de propiedad, enfocado específicamente a la propiedad agraria. En cumplimiento de este programa, que duró hasta 1970, el Gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez inició una tímida reforma agraria que, debido a sus cortos alcances, fue conocida como la "reforma del macetero" (Memoria Chilena, 2018).

En todo el país, el 9.7% de las propiedades abarcaba el 86% de la tierra agrícola, en tanto que el 74% sólo disponía del 5.2% de ésta. Existía pues un panorama de minifundio y latifundio. En esas circunstancias, en el curso de los primeros meses de 1965 el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto que contenía la reforma del artículo 10 de la Constitución Política del Estado sobre el derecho a

³⁶ Este pacto surgió en mayo de 1969 como una reacción a las dificultades prácticas de adelantar la integración a escala latinoamericana. Agrupó en un comienzo a Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, pero más tarde ingresó Venezuela y se retiró Chile. Para ver una descripción más amplia sobre el papel de Chile en el pacto ver a (Marini, Crisis del Pacto Andino: el fracaso del desarrollismo, 1976)

³⁷ A fin de evitar que el resto de América Latina siguiera el ejemplo de la revolución cubana, John F. Kennedy propuso en 1961 un programa de ayuda económica y social para la región. Denominado Alianza para el Progreso, éste se propuso mejorar las condiciones sanitarias, ampliar el acceso a la educación y la vivienda, controlar la inflación e incrementar la productividad agrícola mediante la reforma agraria. De llevar a cabo su implementación, los países recibirían un aporte económico desde los Estados Unidos, aporte que finalmente no se hizo efectivo. (Memoria Chilena, 2018)

propiedad, para poder hacer grandes expropiaciones y llevar adelante rápidamente el proceso de Reforma Agraria.

Con todo, pese a la oposición, la reforma a la Constitución relativa al derecho de propiedad fue promulgada en enero de 1967; en marzo siguiente se promulgó la Ley de Sindicalización Campesina, y en julio, la nueva Ley de Reforma Agraria³⁸. Para Frei, el desarrollo económico, era un asunto directamente vinculado a la Corporación de Fomento, y para lograr ese desarrollo esperado era necesaria la modernización de la agricultura, la conquista de nuevos mercados externos, la expansión de la minería, el crecimiento industrial y la habitación para todos, estos serían los pilares de su Gobierno.

Para lograr dichas modernizaciones el Gobierno chileno requería de acercar aún más el vínculo con los empresarios chilenos y, por supuesto, con los norteamericanos aunque este vínculo no le ayudara del todo con sus objetivos; sólo por traer un ejemplo de lo anterior, ese mismo año (1967) el Gobierno de Eduardo Frei adquirió un préstamo por parte del Gobierno norteamericano, el cual consistía en 2 millones de dólares que serían destinados a la compra de tractores en el marco del programa de reforma agraria. Los tractores fabricados en los Estados Unidos ya no eran competitivos en el mercado chileno, en el cual había reducido su presencia del 79% hacia 1951 al 9% en 1966; el total de ese 9% pertenecía a las ventas de una sola firma, *Jhon Deere Company* (Ruiz, 2005).

De manera que, hasta 1970 y bajo el aire nacionalista se verificó la expropiación de 1,406 predios con un total de 3,400,000 hectáreas y el sector reformado recibió asistencia técnica y apoyo crediticio, lo que redundó en un incremento de la producción agrícola, que subió de 1,762 millones de escudos en 1964, a 1,993 millones de escudos en 1970 (en millones de escudos de 1965). Por otra parte, gracias a la Ley de Sindicalización Campesina, de los 24 sindicatos que

³⁸ Anteriormente, durante el gobierno de Alessandri, en 1962, se había aprobado una primera Ley de Reforma Agraria, que permitía la expropiación y subdivisión de las grandes propiedades inexploradas o deficientemente explotadas. Con esta ley se creó la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). También se creó el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) encargado de la asistencia técnica y crediticia.

existían en 1964, se llegó a 413 en 1970 con más de 114,000 trabajadores afiliados (Gazmuri, 2012, pág. 257).

Nos encontramos entonces ante un periodo de reformas en donde se fue generando un escenario complicado y lleno de incertidumbres para el país, así por ejemplo, en un ramo industrial clave como material de transporte, que ocupaba el segundo lugar por ritmo de crecimiento entre 1960 y 1968, el 90.4% de la producción se destinaba al 4.9% de la población. Esto generaba problemas serios por el lado de la demanda efectiva, que tiende rápidamente a agotarse y a exigir mercados “artificiales”, sean extranjeros o estatales.

De acuerdo a lo anterior, se apreciaba que el alto componente importador de las inversiones requería por ende mayor entrada de capitales foráneos, es decir, exportaciones, las cuales también permitían suplementar la inversión interna. En este sentido, las políticas de Gobierno tuvieron sus altibajos aunque en ocasiones se vieron favorecidos por los altos precios del cobre. Pese a ello no se lograron disuadir los visibles desequilibrios que la economía chilena enfrentaba desde hacía tiempo y que se recrudecían con velocidad por las medidas que se tomaron. Aunque por otro lado, el sector eléctrico vivía una de sus mejores avanzadas en cuanto a la construcción de centrales hidroeléctricas y la ampliación de sistema de red. El sector se fortalecía a partir del apoyo del Estado y sus órganos de planificación.

2.1.2. La central Rapel y el Toro: de los kilowatts a los megawatts

Ante una economía en conflicto por su reforma agraria y su repartición poco clara, el Gobierno del presidente Frei siguió con su programa, el cual articulaba el crecimiento del sector público a partir de la inversión nacional e internacional. De esta manera, el crecimiento de la industria de 1950 a 1960 fue de 5.9 mientras que de 1960 a 1970 fue de 5.4 como se muestra en el cuadro número 4. De esta manera se aprecia que la dinámica industrial fue clave en estos años, lo que derivó en una

creciente inversión en diferentes sectores de la economía, muestra de ello es el sector eléctrico.

Cuadro 4

Chile: crecimiento anual de la industria y de la economía (PGB) 1908-70 (Porcentajes)		
Año	Industria	PGB
1940-50	4.4	3.7
1950-60	5.9	3.3
1960-70	5.4	4.4

Fuentes: Elaboración propia con información de ODEPLAN

Podemos ver entonces que en 1963 Endesa obtuvo un crédito del BIRF para poder financiar la construcción de la central hidroeléctrica de Rapel. Con esta obra se iniciaba la tercer etapa del Plan aprobado en 1942, la cual consistía en grandes centrales generadoras, unidas a línea de gran capacidad de transmisión, con el objetivo de aprovechar las ventajas estacionales de las diferentes regiones y transmitir la energía hacia el norte o hacia el sur, según fuese necesario.

Rapel se hizo necesario debido al incremento de la demanda ya que en 1957 ya se contaba con 1,000 millones de kWh generados en un año y para finales de 1963 Endesa alcanzó los 2,000 millones; en ese corto lapso la generación se duplicó en el marco de un país con una mayor demanda infraestructura, de una crisis política y de procesos económicos cambiantes.

De esta forma, la puesta en servicio de la Central Rapel, se convirtió en uno de los proyectos de ingeniería de mayor magnitud e importancia de los realizados en la historia de este país, marca la iniciación de una nueva etapa en la construcción de obras de la Endesa. Comienza lo que podría llamarse la serie de las grandes centrales, como se muestra en el cuadro número 5, que incluye Rapel, El Toro, Arauco, las centrales del Maule y del Bío-Bío. Paralelamente con la construcción de estos centros generadores se inicia la instalación de líneas de transmisión de alto voltaje (220,000 V) y el proyecto de líneas de extra alto voltaje (400,000 V), que progresivamente se irán incorporando al Sistema Interconectado, ampliando la

capacidad de transporte de grandes bloques de energía entre los diversos puntos del país.

Cuadro 5

Chile: Plantas Hidráulicas y año de inicio de operaciones		
Centrales	Capacidad (MW)	Año puesta servicio
El Toro	400.00	1973
Rapel	350.00	1968
Isla	68.00	1963
Sauzalito	9.50	1959
Cipreses	101.40	1955
Los Molles	16.00	1952
Abanico	136.00	1948
Sauzal	76.80	1948

Fuente: Elaboración propia con información de ENDESA

La Central Rapel está ubicada en el curso bajo del río Rapel, a unos 40 kms. de su desembocadura en el mar y a 120 kms. aproximadamente al suroeste de Santiago. Está constituida esencialmente por un muro de presa en forma de bóveda, con la casa de máquinas al pie, y dos evacuadores superficiales en sus extremos. El agua embalsada por el muro forma un lago artificial de 8,000 hectáreas de superficie que se extiende hasta más arriba de la confluencia de los ríos Chacapoal y Tinguiririca, que forman Rapel. Con sus 40 kms. de longitud cubre zonas de las provincias de Santiago, Colchagua y O'Higgins.

El muro de la presa Rapel tienen forma de bóveda de hormigón que tienen un radio de curvatura de 174 m. en el coronamiento, una altura máxima de 112 m. desde su formación, un espesor máximo de 18.6 m. en la clave y de 5.5 m. en su parte superior, y una longitud de 350 m. en su coronamiento. Este último constituye un camino público que contribuye a facilitar las comunicaciones entre las provincias de Santiago y Colchagua (ENDESA, Central Rapel, 1966).

El ingeniero jefe de la construcción fue Santiago Bonhomme secundado por Enrique Fernández. Ambos condujeron el más grande esfuerzo desplegado por Endesa; se trataba de una construcción que exigía 740 mil metros cúbicos de concreto y 27 mil toneladas de fierro.

Imagen1. Montaje del Rodete de una Turbina



Fuente: (ENDESA, 1973)

Para 1968 la obra estaba en condiciones de entrar en servicio y concluida la construcción de la línea de doble circuito de 220 kV que uniría la central con la subestación Cerro Navia en Santiago. Y tras quedar superada la sequía que afectaba a la zona central, al llenarse el embalse se pudo comprobar el correcto desempeño de la presa. Poco después se pusieron a prueba las dos primeras unidades, hasta que el 21 de junio de 1968 la central Rapel fue inaugurada en forma solemne, como un símbolo del éxito del Plan de Electrificación y de la alta capacidad de Endesa para llevarlo a cabo (ENDESA, 1993).

A su vez, a inicios de 1963 se iniciarían las obras de construcción de la central El Toro, el cual estaría vinculado a las aguas del lago Laja. La central el Toro está ubicada en la provincia de Ñuble, 80 Km. al este de la ciudad de los Ángeles y 10 Km. al Norte de la Central Abanico. La central El Toro es un elemento fundamental en el aprovechamiento hidroeléctrico del río Laja.

El Toro de 400 Mw, representaba prácticamente el 50% de la potencia instalada en el esquema del río Laja y cerca del 23% de la potencia total instalada para servicio público dentro del Sistema Interconectado. La construcción de las obras significó llegar a tener una planta de 370 empleados y 1,300 obreros, totalizando la mano de obra empleada alrededor de 2,500,000 hombres-día.

La inversión total de la obra se estimó, para mayo de 1973, en más de 34,000,000 dólares. A su vez, el costo del sistema de transmisión asociado a la central ascendió a 14,600,000 dólares para la misma fecha. La inversión fue producto de la propia reinversión de Endesa por venta de energía, más los aportes que la CORFO realiza al presupuesto de la misma Endesa para realizar la ejecución del plan de electrificación del país (ENDESA, 1973).

Ante lo anterior, el 10 de junio de 1973 se iniciaron las pruebas de la primera unidad y el día 21 entraba en operación; la cuarta y última unidad quedó funcionando en abril de 1974, completándose la gran central, que entregó su

energía, a través de líneas de doble circuito y 220 kV, a la subestación Charrúa y desde allí a la de Alto Jahuel en Santiago.

De esta manera, se configuraba un virtual Sistema Interconectado en condiciones de transmitir grandes bloques de energía en uno y otro sentido. Con la conexión submarina a la isla de Chiloé en 1966, la vasta red abarcaba desde ese punto, por el sur, hasta la Serena por el norte (ENDESA, 1993).

Finalmente Endesa tomaba trascendencia nacional por sus grandes obras, pero también era bien vista en el exterior, ejemplo de ello fue la creación de la Revista Latinoamericana de Electricidad por parte de la CEPAL a propuesta de los chilenos. Aunado a esto, la ingeniería chilena se puso a la vista de todos por su excelente trabajo técnico a partir del Congreso de Integración Eléctrica Regional (CIER) transformada en 1966 en el órgano eléctrico regional de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC), es por ello que diversos países pidieron apoyo técnico y logístico a los ingenieros chilenos.

Se podía ver entonces que, después de un gran proceso de iniciación el sector eléctrico se pudo consolidar a partir de la participación del Estado, los industriales chilenos y la intervención extranjera principalmente la de los Estados Unidos, el cual fungía como rector del comportamiento económico, político y social en gran parte de América Latina.

2.1.3. La Unidad Popular y la expansión infraestructural del Estado

Siguiendo con la secuencia de los hechos que marcaron el devenir de Chile, las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de 1970 se llevaron a cabo en un ambiente político y social muy polarizado. Si la Unidad Popular, dominada por los partidos Comunista y Socialista, propuso al país un programa que abría el camino para una "*transición al socialismo*", la candidatura del ex presidente Jorge Alessandri Rodríguez -respaldada por sectores empresariales y de la derecha del espectro político- ofrecía introducir cambios que permitirían al sector privado desempeñar un rol de mayor relevancia en el proceso del desarrollo económico, lo

cual, naturalmente, demandaba reducir la injerencia del Estado en la economía. Más aún, uno de los principales apoyos políticos a la candidatura de Alessandri, el Partido Nacional, planteaba desde 1969 un programa de Gobierno sugestivamente denominado "La nueva República". Por su parte, el candidato del Partido Demócrata Cristiano, Radomiro Tomic Romero, postulaba una profundización de la obra ejecutada por el Gobierno del presidente Eduardo Frei bajo el lema de "Revolución en libertad" (ENDESA, 1993).

El triunfo fue para Salvador Allende, el candidato de la llamada "Unidad Popular", la coalición de izquierda, con un 36.2% de los votos. Su programa de Gobierno ofrecía una "vía chilena al socialismo"³⁹ que comprendía la estatización de todas las grandes empresas del país, la nacionalización de las compañías mineras y la estatización de la banca y los servicios públicos, que en su conjunto, pasarían a conformar la llamada "área de propiedad social". A la vez, se proponía la profundización de la Reforma Agraria y una fuerte redistribución de la riqueza (Nazer, Camus, & Muñoz, 2009).

Básicamente, los planteamientos fundamentales de la Unidad Popular estaban reseñados en su Programa Básico de Gobierno (Unidad Popular, 1969). Este programa se mostraba de la siguiente forma:

Chile es un país capitalista, dependiente del imperialismo, dominado por sectores de la burguesía estructuralmente ligado al capital extranjero, que no pueden resolver los

³⁹ Ruy Mauro Marini (1976) entendía como vía chilena al socialismo de la siguiente forma: La situación que produjo en Chile la formación de un gobierno de izquierda, a través de la vía electoral, ha llevado a que se plantee la posibilidad de transformar revolucionariamente la sociedad chilena mediante la utilización del aparato estatal existente, y de promover la sustitución gradual de ese aparato a medida que avanza el proceso mismo de transformación social. Esto es lo que se ha designado como "vía chilena al socialismo". Conviene hacer aquí una precisión: en el seno de la izquierda, nadie ha puesto en duda la necesidad de cambiar el actual orden jurídico y político, observándose un razonable consenso en que ello corresponde a lo que se llama, en la teoría revolucionaria, "toma del poder", es decir, el reemplazo de la burguesía por el proletariado como clase dominante y la sustitución del Estado burgués por el Estado proletario. No es éste, por tanto, el punto de discusión. La especificidad de la "vía chilena" (término que engloba una amplia gama de posiciones) estaría en que la toma del poder no precede, sino que sigue a la transformación de la sociedad; en otras palabras, es la modificación de la infraestructura social lo que, alterando la correlación de fuerzas, impone y hace posible la modificación de la superestructura. La toma del poder se realizaría así gradualmente y, en cierto sentido, pacíficamente, hasta el punto de conformar un nuevo Estado, correspondiente a la estructura socialista que se habría ido creando.

problemas fundamentales del país, lo que se deriva precisamente de sus privilegios de clase a los que jamás renunciarán voluntariamente.

La forma que se planteaba para lograr la transformación social sería a partir del triunfo de las elecciones como se aprecia en las siguientes líneas:

Las transformaciones revolucionarias que el país necesita sólo podrán realizarse si el pueblo chileno toma en sus manos el poder y lo ejerce real y efectivamente. (...) Las fuerzas populares y revolucionarias no se han unido para luchar por la simple sustitución de un presidente de la República por otro, ni para reemplazar a un partido por otro en el Gobierno, sino para llevar a cabo los cambios de fondo que la situación nacional exige sobre la base del traspaso del poder, de los antiguos grupos dominantes, a los trabajadores, al campesinado y sectores progresistas de las capas medias de la ciudad y del campo.

(...)la única alternativa verdaderamente popular y, por lo tanto, la tarea fundamental que el Gobierno del pueblo tiene ante sí, es terminar con el dominio de los imperialistas, de los monopolios, de la oligarquía terrateniente e iniciar la construcción del socialismo en Chile.

Y las reformas planteadas de la economía, se resumían de esta forma:

- a) Nacionalizaciones de: las riquezas básicas, principalmente la minería del cobre, salitre, yodo, hierro y carbón mineral; el sistema financiero, en especial la banca privada y los seguros; el comercio exterior; las grandes empresas y monopolios de distribución; los monopolios industriales estratégicos; y en general todas aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país.
- b) Profundización y expansión de la reforma agraria.
- c) Reestructuración general de la economía en tres áreas de propiedad: en áreas de propiedad social que, con base en el programa de nacionalizaciones, se constituiría en área estatal dominante; un área de propiedad privada, correspondiente en general a los sectores de producción artesanal, pequeña y mediana; y un área de propiedad mixta en que se combinarían capitales del Estado y particulares.
- d) Establecimiento de un sistema nacional de planificación.
- e) Reestructuración del ingreso, con efectos derivados sobre la reactivación de la economía, el empleo, la estabilidad monetaria, la reorientación de la producción y el sostenimiento del crecimiento económico.

En suma, dice Pío García (1976) que se trata pues de un intento de tránsito pacífico al socialismo, en el que la conquista del poder no resultaría de un proceso de insurrección armada victoriosa, sino de la imposición política de la mayoría, con apego a la legalidad vigente, sin otra violencia revolucionaria que la acción y la presencia de las masas organizadas y la eventual réplica a la violencia contrarrevolucionaria que pudiera desatarse.

Se puede apreciar que las dos vías fundamentales de su programa consistían, por un lado en una nueva economía para caminar al socialismo y por el otro en la conformación de un aparato legal e institucional que sustentara los cambios. La realidad fue distinta ya que si bien los cambios vinieron de manera rápida en la construcción de la nueva economía en el ámbito del nuevo orden institucional no se pudo lograr y muestra de ello es la Constitución que no se logró cambiar. Martner (1988) comenta sobre esta situación en la que “a la larga este desfase (nueva economía – cambios institucionales) habría de tener serias consecuencias pues el manejo de la nueva economía suponía contar con instrumentos políticos adecuados, dictados por una mayoría favorable en el Poder Legislativo” (pág. 75).

Para el establecimiento de este nuevo orden institucional, el Presidente Allende se planteó dos etapas: una primera destinada a reformar la Constitución de 1925 vigente; y una segunda, destinada a promulgar una nueva Constitución Política. Para el primer caso, a finales de 1971 se envió al Congreso Nacional una propuesta para modificar la constitución. Fundamentalmente la propuesta era la de supresión del sistema legislativo bicameral y su reemplazo por una cámara única de elección popular directa, darle al ejecutivo la facultad de disolver el Congreso, ensanchar los derechos sociales a la salud y a la vivienda, hacer temporales las funciones vitalicias de los magistrados de la Corte Suprema y fijar las bases legales para la formación de las áreas social y mixta de la economía.⁴⁰

En cuanto a la nueva Constitución el proyecto inicial seguía las orientaciones del Programa de Gobierno, establecía un sistema democrático, dirigido por una Asamblea del Pueblo, a nivel superior, y numerosas otras instancias de representación de los trabajadores a nivel local, provincial y regional. Se proponía descentralizar el poder hacia los representantes de los trabajadores y hacia las regiones, eliminando el burocratismo central que entorpecía el manejo del aparato

⁴⁰ En este primer periodo de gobierno se inicia la investigación de algunas actuaciones públicas irregulares del gobierno precedente, que habrían lesionado el interés nacional. Dentro de ellas cobra especial relieve la contratación de un barco petrolero en España a precio exagerado y con manifiesta violación de los procedimientos administrativos correspondientes, en la que aparece evidenciada la intervención de muy altos funcionarios políticos del gobierno freista (Novoa, 1977, pág. 20).

del Estado. El Gobierno de la Unidad Popular no llegó a acumular fuerza suficiente para concretar este proyecto constitucional.

Desde el punto de vista de Novoa (1977) estos acontecimientos situaron al Gobierno de la Unidad Popular en un extremo altamente trágico: quedar atrapado en la trampa de una legalidad que se comprometió a respetar, pero que sus adversarios no vacilan en violar. De esta forma el Gobierno se ve privado de todas las ventajas de la legalidad y sometido a todas sus restricciones. Mientras la prensa de oposición y sus adversarios políticos, en manifestación del mayor libertinaje, atacaron no solamente la gestión gubernativa, sino también el honor personal del Presidente de la República y de los encargados de llevarla a cabo, de la manera más soez; mientras ostensiblemente los sectores políticos de la reacción preparan la acción subversiva, uno de cuyos ingredientes necesarios y previos es el completo desprestigio del Gobierno; mientras comandos y organizaciones paramilitares de la derecha realizan con ayuda extranjera y de organismos secretos de las propias fuerzas armadas chilenas, un vasto operativo terrorista destinado a crear un clima generalizado de inseguridad y pánico; mientras las calles son dominadas por estos mismos elementos y se verifican ataques en contra de los partidarios de la Unidad Popular, el Gobierno tan sólo reacciona buscando protección y defensa en la aplicación de la ley. Pero como los tribunales encargados de aplicarla colaboran en la acción subversiva, no se logra que se investigue, persiga ni sancione ninguno de esos hechos atentatorios⁴¹.

Ante las diversas dificultades jurídicas el Gobierno de Allende, a partir de un mandato expreso del Programa Básico de la Unidad Popular, buscó promover la incorporación de las áreas de propiedad social a las empresas de la gran minería

⁴¹ Los ejecutivos de Fábrica Textil Bellavista-Tomé habían cerrado su establecimiento fabril, creando una situación económica insostenible a los trabajadores de ella, habían retirado importantes partidas de materia prima y maquinarias y habían girado gruesas sumas de dinero de caja con pretexto de gastos de representación, co-misiones adeudadas y rentas de arrendamiento. La situación de la firma era de completa falencia. Casos semejantes van a presentarse en muchas otras industrias. El Gobierno resuelve expropiarla, en uso de atribuciones legales expresas, para mantener la capacidad productora del país y resolver el problema laboral de los trabajadores. Al proceder de este modo, pone en juego también por primera vez, mecanismos jurídicos que podrían permitirle cumplir su propósito de crear el área de propiedad social (Novoa, 1977).

del cobre con una producción de 666 mil toneladas métricas en 1968, mientras que la producción del salitre era de 679 mil toneladas métricas, y también el hierro con 11,915 mil toneladas métricas para el mismo año (ver cuadro 6). El 21 de diciembre de 1970 el Presidente anunció el envío al Congreso Nacional de un proyecto de reforma Constitucional destinado a nacionalizar completamente la gran industria extractiva de cobre del país, la que si bien había pasado en años inmediatamente anteriores al poder de empresas mixtas chileno-norteamericanas, seguía de hecho administrada y dirigida exclusivamente por los socios extranjeros, con notable beneficio económico para éstos. Además, por la misma época comunica al país que se iniciará la estatización de todo el sistema bancario. En el sector agrario se pone de manifiesto la voluntad firme de intensificar la reforma agraria y de llegar a breve plazo a la plena erradicación del latifundio en el país.

Cuadro 6

Chile: Producción minera de 1968 a 1973 (miles de toneladas métricas)			
Años	Cobre	Hierro	Salitre
1968	666	11915	679
1969	692	11524	781
1970	691	11264	670
1971	726	11277	800
1972	722	8816	709
1973	740	9314	677

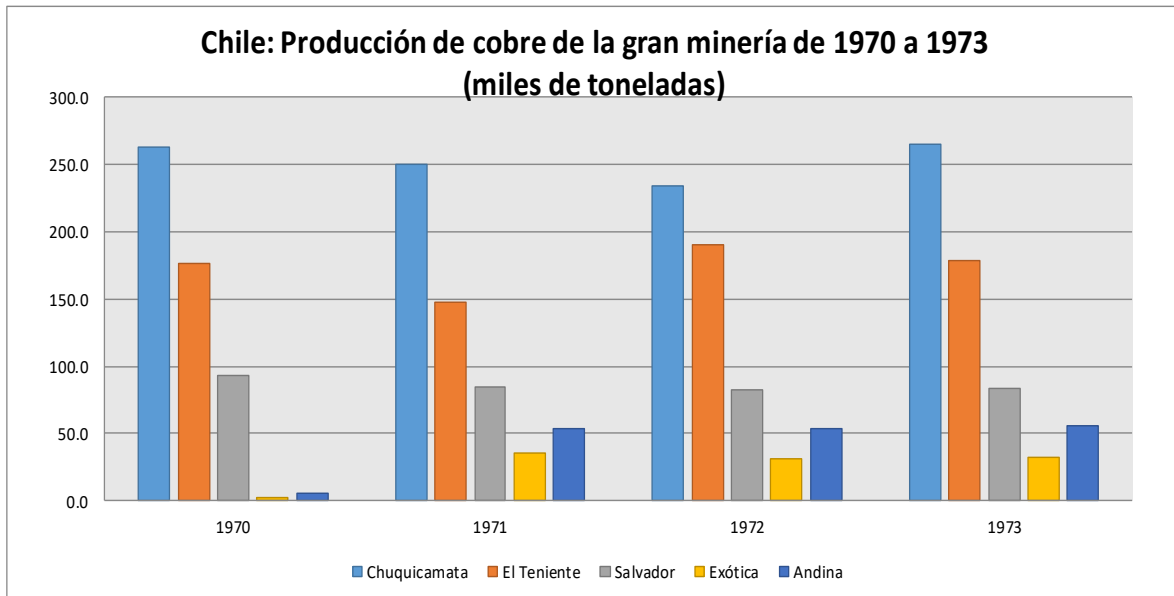
Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial

La nacionalización de las empresas de la gran minería del cobre y de la Compañía Minera Andina fue aprobada por la Ley 17.450 de 16 de julio de 1971, y contó con la aprobación unánime del Congreso Pleno. A través de la norma 1 7a. transitoria de la Constitución Política del Estado, consultado en la reforma constitucional, contemplaba en su letra b) la facultad privativa del Presidente de la República para disponer que el Contralor General, al calcular la indemnización que debería pagarse a las empresas nacionalizadas "deduzca el todo o parte de las rentabilidades excesivas que las empresas nacionalizadas o sus antecesores hubieren devengado anualmente a partir de la vigencia de la Ley 11.828 o sea a

partir del 5 de mayo de 1955". Según el decreto N° 92 de 28 de septiembre de 1971, firmado por Allende y Orlando Cantuarias, Ministro de Minería, relativo a las rentabilidades excesivas de las empresas nacionalizadas, la Constitución estableció un "procedimiento para fijar la indemnización en favor de las aludidas empresas. Rectificando un pasado histórico que permitió la explotación de los recursos naturales básicos de la Gran Minería del Cobre por parte de inversionistas particulares, sin una adecuada legislación que preservara para el Estado su derecho a recibir los beneficios de tal explotación, la Constitución ha dispuesto que se pueden reducir los excesos de rentabilidad obtenidos por las empresas extranjeras, como una manera de restituir al país la legítima participación que éste debió obtener de dichos recursos naturales. Esta declaración responde a la voluntad de reconocer, por sobre los intereses privados, ya sean éstos nacionales o extranjeros que el patrimonio nacional formado por sus recursos básicos debe estar al servicio de los intereses nacionales (Martner, 1988, pág. 115).

Los resultados de la nacionalización del cobre fueron de gran beneficio para Chile. Desde 1972 hasta 1985, se exportó grandes cantidades de cobre y, aunque el precio real no había sido satisfactorio. Chile obtuvo 20.6 miles de millones de dólares corrientes, que quedaron íntegramente en beneficio del país. Hasta 1971 sólo estaban nacionalizados un 20% de la producción cuprífera (la Compañía Chuquicamata era la más grande y no estaba nacionalizada), dando lugar a remesas de utilidades al exterior. Tanto Chuquicamata y el Teniente eran las dos más grandes minas durante el Gobierno de la Unidad Popular, produciendo hasta 265.5 miles de toneladas en 1973 y 190.3 miles de toneladas en 1972 respectivamente. Así pues, el incremento en la producción total de cobre en 1973 con respecto a 1970 fue de 13.84 %.

Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia con información de CODELCO

En esta parte cabría destacar el papel de la CORFO, institución que después de un poco más de treinta años de existencia tendría un revulsivo en esta etapa. A partir de noviembre de 1970, esta institución tomaría un papel totalmente nuevo: el de instrumento de aplicación de un programa de transformación revolucionaria del país. Por primera vez en su historia, la función política pasó a constituir el centro de su quehacer, quedando supeditadas a ella las clásicas tareas de fomento e investigación. En las palabras de los ejecutivos de la CORFO, ésta había "sido utilizada como punto de apoyo para la aplicación de políticas no industriales del Gobierno" (Ortega Martínez, 1989, pág. 214)

A través de la Corporación, el Gobierno proyectaba lograr dos grandes objetivos, uno de ellos consistía en aumentar la producción industrial, reforzar la estructura del sector fabril y conseguir una máxima utilización de las industrias dependientes de ella, con el fin de disminuir la dependencia externa. Como segunda tarea, la CORFO debía tomar bajo su control las empresas que integrarían el área de propiedad social y expandir ésta, lo cual la convertía en el gran organismo de dirección industrial del país.

Para 1971 el gran avance en la estatización de empresas llevó a que 15 firmas textiles que tenían el control del 50% de la producción fueran expropiadas o

intervenidas. De la misma forma, empresas carboníferas, productoras de cerveza y de alimentos, pesqueras y avícolas. Además, otras 90 unidades pequeñas fueron incorporadas al área social durante el primer año de Gobierno de la Unidad Popular.

Pero la más vertiginosa de las acciones de traspaso de empresas industriales al "área social" se verificó en el sector metalmeccánico: los productos del fierro, del acero y bienes industriales periféricos. En marzo de 1971, la CAP pasó al "área de propiedad social"; con ella, más la paulatina adquisición de ARMCO, INDAC, INDESA, PRODINSA, SOCOMETAL, INCHALAM, COMPAC, MADECO, NIBSA, SGM, EQUITEM y AZA, se formó el llamado "complejo sidero-metalúrgico".

De esta manera en el ámbito económico, el proyecto de instaurar el socialismo significaba "reemplazar el modo de producción capitalista mediante un cambio cualitativo de las relaciones de propiedad y una redefinición de las relaciones de producción". En este contexto, señalaba el presidente Allende, "la construcción del área de propiedad social tiene un significado humano, político y económico. No hay socialismo sin área de propiedad social".

A su vez, el gasto del Gobierno en programas sociales vino creciendo tanto en educación, salud, vivienda, bienestar social, entre otros. El 50% del gasto correspondía a Gasto social, y alrededor de 25 % para educación. En promedio durante el Gobierno de Salvador Allende se gastó 120 millones de dólares en vivienda, 142 millones para salud y 597 millones en gasto social (ver cuadro 7)

Cuadro 7

Chile: Gastos del Gobierno Central en programas sociales (millones de dólares constantes de 1976)

Años	Gasto Social	%	Gasto en Educación	%	Gasto en Salud	%	Gasto en Vivienda	%	Gastos en Bienestar Social	%	Otros	%
1968	583	50.00	302	25.90	137	11.75	136	11.66	5	0.43	3	0.26
1969	575	50.00	316	27.48	135	11.74	116	10.09	6	0.52	2	0.17
1970	635	49.96	362	28.48	154	12.12	109	8.58	8	0.63	3	0.24
1971	924	50.00	473	25.60	212	11.47	229	12.39	8	0.43	2	0.11
1972	1012	49.98	524	25.88	248	12.25	228	11.26	11	0.54	2	0.10
1973	828	49.76	355	21.33	237	14.24	230	13.82	5	0.30	9	0.54
Promedio												
1968-70	597		326		142		120		6		3	
1970-73	921		450		232		229		8		2	

Fuente: Elaboración propia con información del (Banco Mundial, 1980)

Por otra parte, en lo que corresponde a la energía eléctrica desde la decisión política de emprender la estatización de Chilectra en 1965, mediante una ley que autorizaba al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las obligaciones que contraería la CORFO para comprar Chilectra, se logró tras largos años de lucha en 1970 aprobar la ley y la compañía se transformó en filial de la Corporación, sin que llegara a fusionarse con Endesa.

Más tarde, durante el Gobierno de la Unidad Popular, se intentó estatizar la Compañía General de Electricidad Industrial (CGEI), pero los representantes de la CORFO encontraron una abierta resistencia de parte de los sindicatos de la compañía. No obstante, la CORFO comenzó a comprar acciones de la CGEI, en forma directa o a través de sus filiales. Al producirse los acontecimientos políticos del 11 de septiembre de 1973, la CORFO todavía no alcanzaba a tomar el control de la compañía.

Modificado el sistema tarifario en 1959, para hacerlo más flexible frente a la inflación y más independiente de las decisiones políticas, Endesa consiguió ingresos más significativos a partir de 1965. Las tarifas se fueron reajustando en

forma gradual y no faltaron los contratiempo que postergaron su vigencia. No obstante, una ley de 1966 estableció que toda alza tarifaria debía ser autorizada por el Ministro de Economía, con lo que se reimplantó la interferencia política en la materia.

La nueva legislación permitió modificar los criterios tarifarios durante el Gobierno de la Unidad Popular, que encuadra a Endesa en la denominación de “área social” asignándole el papel de proveedora de electricidad, sin responsabilidad en su costo ni en el financiamiento que necesitaba para la expansión de sus instalaciones. Tales tareas serían abordadas sólo con aportes del Estado mediante créditos directos del Banco Central a Endesa. Y esa entidad cumplió oportunamente con la entrega de fondos para financiar el plan de obras en marcha hasta la inauguración de la central el Toro.

Así entonces, la dispersión de Endesa a lo largo del país en diferentes labores y obras, su exploración, transmisión y distribución de energía- además de las indiscutibles labores de mantenimiento y administración- fueron generando una igualmente compleja y extensa red de sindicatos. En 1971 existían cuarenta y uno y en ese momento reunían una cifra cercana a los seis mil ochocientos afiliados.

También, los trabajadores participaron en esa época en la administración de Endesa, aumentando el número de directores a diecinueve: su presidente, nombrado por el Jefe de Estado, nueve representantes de la CORFO y otros nueve del personal. La elección de estos últimos miembros se realizó en abril de 1972 y, como ocurría en todas las actividades de la vida nacional, el acto se desarrolló en medio de un ambiente marcadamente político. Resultaron elegidos seis partidarios del Gobierno y tres de la oposición. Desde ese instante, el directorio funcionó como un Consejo de Administración. Otros cuatrocientos tres trabajadores asumieron labores directivas integrando ocho comités de producción de subgerencia, cincuenta y cuatro de producción de establecimientos o grupos de trabajo y treinta y cuatro comités funcionales de producción (ENDESA, 1993).

Poco después a mediados de 1972, renunciaba a la gerencia general Renato Salazar, siendo reemplazado por el gerente de obras Enrique Fernández, a quien

le correspondió mantener la continuidad de la administración de la empresa sorteando las dificultades de las modificaciones insertadas en la estructura organizacional. Y si bien no fue una labor sencilla, tampoco resultó extremadamente compleja por el apoyo de la CORFO y el Banco Central.

Esas motivaciones explican que se hayan puesto en marcha las dos primeras unidades de la central El Toro, en junio y agosto de 1973, en medio de la crisis política, económica y social que estaba viviendo el país. No obstante, nada pudo hacerse por restituir las tarifas a sus niveles anteriores. Es entonces que, el 11 de septiembre de 1973 un Golpe de Estado sacudiría a la sociedad chilena, el sector eléctrico quedaría en manos en 1974 del almirante Eduardo Malarée, sin producirse cambios en el resto de la administración, empezaba de esta manera un nuevo capítulo en la historia de Chile.

2.2. Agotamiento del desarrollo estabilizador y los retos después de la Mexicanización

Ante el “triumfo” de la mexicanización del sector eléctrico en 1960 el aire que se respiraba era de cambios y de transformación, la intervención del estado, el creciente desarrollo del mercado interno, la consolidación de las instituciones financieras y con ello los organismos públicos, daban la impresión de crecimiento y desarrollo. Podemos identificar en materia eléctrica dos etapas, por un lado tendríamos el decreto la nueva ley de Servicio Público de Energía Eléctrica en 1975, quince años después de la nacionalización y posteriormente la entrada de una serie de reformas que marcarían el nuevo rumbo del sector a partir de 1983.

Retomando lo descrito anteriormente con el modelo de desarrollo impulsado entre la década de los cincuentas y setentas, se pudo observar que en cuando a los principales resultados macroeconómicos alcanzados por la aplicación de la política económica del desarrollo estabilizador se pueden resumir en un Producto Interno Bruto (PIB) que para el periodo de 1958 y 1970 tuvo un incremento promedio anual

de 7.3%, mientras que el crecimiento del PIB per cápita fue de 3.4% en el mismo periodo, lo que ubicó al país como la economía número 16 del mundo, cuando en 1950 se ubicaba en el lugar número 20.

Este crecimiento económico se logró acompañado con estabilidad de los precios internos, en ese sentido la tasa de inflación promedio durante el periodo se ubicó en 4.9%, además el empleo en la economía aumentó a una tasa promedio anual de 2.3% superando ligeramente a la tasa de crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA). Mientras que los salarios mínimos en términos reales crecieron en 6.5% promedio anual en el periodo, y por tanto su poder adquisitivo en términos de una canasta básica se triplicó. El crecimiento promedio anual de la industria fue de 7.7% y el de las manufacturas de 8.3%, tasas que superaron las registradas por los sectores servicios y agropecuario.

En contraparte, los déficit de la cuenta comercial y corriente de la balanza de pagos crecieron a una tasa media anual de 15.1% y 9.7% respectivamente, al pasar de 62.3 millones de dólares (mdd) en 1950 a 1,038.7 en 1970, para el primer caso, y de 203.2 mdd a 1,188.0 millones en el segundo, durante el mismo periodo. En correspondencia, el saldo de la deuda externa del sector público pasó de 23 mdd en el año de 1950 a 4,264 millones en 1970 (Montserrat Huerta & Chávez Presa, 2003, pág. 62).

Sin embargo, pese a los notables avances registrados en el periodo, la política del desarrollo estabilizador provocó dos problemas importantes y vitales en el origen del freno al futuro crecimiento económico del país:

- a. La acentuada desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza.
- b. El marcado sesgo antiexportador del aparato productivo, resultado del proteccionismo gubernamental.

De lo hasta aquí expuesto, podemos concluir que los efectos de la política económica del desarrollo estabilizador seguida por el Estado Mexicano, habían de traducirse en un déficit presupuestal creciente, sólo paliado en parte por el uso de ahorro externo, es decir, se logró el equilibrio interno, a costa de un continuo y

permanente desequilibrio externo. Para la industria, las inversiones extranjeras habrían de ganar no sólo mayor influencia sino que modificarían en muy corto plazo la planta industrial en función de intereses más foráneos que locales y de un consumo nacional reducido que en muy poco contribuiría a la distribución del ingreso y al empleo. Por lo que se refiere a los trabajadores, podría decirse que los aumentos de salarios no correspondieron a los aumentos en la productividad ni mucho menos al incremento de las ganancias de los empresarios, pese a que en algunas ramas industriales –principalmente transnacionales- los salarios fueron más altos, pero el conjunto de estos trabajadores constituía una apreciable minoría de la PEA del país.

El cambio de década y la renovación del Gobierno federal serían aprovechados para dar formalmente por terminada la época del desarrollo estabilizador. En ese sentido el Gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) propuso la política económica y social denominada “*Desarrollo Compartido*” con la que intentó modificar la estrategia del modelo de desarrollo en México, la cual en términos generales buscaba “*corregir las desigualdades*” que acompañaron el proceso de crecimiento económico y de remover los obstáculos al desarrollo estabilizador.

Es importante mencionar que la política económica del *Desarrollo compartido* se dieron en el contexto del deterioro del entorno internacional, con el derrumbe de los años dorados de la economía mundial, además influyó en la economía mexicana, el primer choque petrolero que significó el incremento en los precios del barril de crudo, encontró a México como importador de petróleo y, junto con la caída de la demanda externa, contribuyó a incrementar el desequilibrio externo.

Asimismo, el sector empresarial no encontró un terreno propicio en la retórica del desarrollo compartido, y la inversión fija privada registró una caída en su participación. Con el tiempo, la situación empeoró en forma significativa como resultado de la fuga de capitales por parte de los inversionistas que se anticiparon a un cambio obligado de las políticas existentes por parte del Gobierno, el cual tuvo que devaluar el peso en cerca de 100% en agosto de 1976, abandonando la paridad

en el tipo de cambio que había permanecido fijo por más de 20 años. Por primera vez desde los años cincuenta, el Gobierno tuvo que recurrir a la asistencia financiera del Fondo Monetario Internacional (FMI), y un convenio de facilidad ampliada se firmó a finales de 1976 (Moreno Brid & Ros Bosch, 2012, pág. 178). De esta forma, la política del desarrollo compartido tardó sólo seis años en demostrar que había fracasado y que no era una alternativa viable frente al desarrollo estabilizador.

En este contexto la demanda de energía, medido a través de las ventas de CFE y LFC, creció a una tasa media anual de 9.3%. Algunos factores que explican el crecimiento de la demanda eléctrica en este periodo son la instalación y crecimiento de empresas intensivas en el uso de energía eléctrica, como las metalúrgicas, vidrieras y cementeras. A su vez, el incremento poblacional que se traduce en nuevos usuarios y los adelantos tecnológicos que abarataron los aparatos electrodomésticos, por lo que se hicieron más accesibles al público, propiciando mayor demanda del fluido eléctrico.

Sin embargo, el desarrollo de las nuevas fuentes de energía fue muy lento, ya que las políticas de diversificación energética encaminadas a promoverlas, no ocuparon un lugar prioritario en la planeación nacional, pese a que la *mexicanización* estableció al sector como un área prioritaria de la nación y fundamental para el desarrollo industria, de esta forma el impulso de nuevas fuentes de energía se ubica a partir de la segunda mitad del decenio de los setenta, cuando se hace un ajuste al marco regulatorio del sector (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2001, pág. 81). Las problemáticas *post* mexicanización se dejaban ver.

2.2.1. Las dificultades después de la Mexicanización

Ya instalados en el año 60, como lo vimos, el Estado tomó el control de la industria eléctrica por medio de tres corporaciones y sus respectivas subsidiarias: la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz S.A., Empresas Eléctricas-Nafinsa y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual se encontraba en ese momento con

19 filiales. Es por ello que se pudo ampliar la capacidad de generación para la creciente demanda industrial y la constante expansión urbana.

La misión en el sector para ese momento consistió en ir librando los diferentes retos que presentaba la conformación de una red eléctrica nacional. Se trataba de unificar las tarifas en el país, ampliar los servicios y la capacidad productiva, administrativa, tecnológica y, en buena medida, la financiera; y además, tratar de conciliar y de vincular en el proyecto a los distintos grupos sindicales, entre otros retos que fueron surgiendo.

Con esto, se tenían en todo el país 11 sistemas eléctricos interconectados, pero aislados entre sí, que fueron operados por distintas empresas hasta la nacionalización. La CFE emprende su conexión levantando una extensa red entre ellos para conformar paulatinamente el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Al mismo tiempo, elabora técnicas de planeación, diseño, construcción y operación para lograr la utilización más racional de los medios de generación y de las plantas generadoras.

Los trabajadores de las empresas adquiridas por la CFE se agruparon en el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM). De esta manera, ya sumaban tres las principales organizaciones sindicales en la industria eléctrica nacionalizada, tomando en cuenta al SNESCRM, perteneciente a la CFE, y al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz.

Enseguida, la CFE empezó a ampliar su capacidad generadora con 22 nuevas plantas hidroeléctricas y termoeléctricas, entre las cuales podemos destacar las estaciones de Mazatepec, Puebla y Cupatitzio, Michoacán. La primera de estas era en su momento la planta hidroeléctrica más grande del país y la más moderna; teniendo una capacidad potencial de 208,000 Kw y su construcción costó 600 millones de pesos. A la inauguración el 18 de septiembre de 1962 asistió el presidente de México Adolfo López Mateos, acompañado por los ex presidentes Lázaro Cárdenas del Río, Adolfo Ruiz Cortines, y también el líder sindical de la CTM, Fidel Velázquez.

Por otro lado, la planta de Cupatitzio, inaugurada el 14 de agosto, tenía una capacidad instalada de 112,000 Kw y su costo fue de 180 millones de pesos. La estación de Cupatitzio se une al sistema hidroeléctrico “Presidente Lázaro Cárdenas”, integrado por las plantas de El Cóbano, Zumpimito, Granados y Bartolinas. Este mismo año la CFE adquirió las empresas Servicios Eléctricos de Piedras Negras, S.A., Electricidad Atlixco, S.A., Compañía Mexicana Productora de Luz y Fuerza, S.A., y Compañía de Luz y Fuerza de Ojinaga, S.A. También se adquirieron en 1963 las empresas Compañía Hidroeléctrica Río del Oro, S.A., Electricidad de Huatusco, S.A., Compañía Eléctrica Fronteriza, S.A., Luz y Fuerza de Reynosa, S.A. y Luz y Fuerza del Norte, S.A. y en 1994 se adquiere la Compañía Eléctrica de Matamoros, S.A. (CFE, 2012)

Aunado a lo anterior, el Gobierno Federal acompañado de la CFE organiza la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., con la intención de lograr una mayor integración del sistema nacional de generación y abastecimiento eléctrico. Esta compañía retoma la tarea de suministrar energía eléctrica a las zonas centrales del país en un rango de 50 ciclos, de esta manera inicia la historia de la CLFC en manos del estado.

Enseguida, ya con el presidente Gustavo Díaz Ordaz Bolaños (1964-1970)⁴² la iniciativa de consolidación infraestructural en el sector eléctrico continuó su marcha, habían pasado ya 5 años desde la mexicanización cuando a inicios de ese nuevo sexenio la capacidad instalada de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se incrementa a 3,000 Mw (72% más en relación con la de 1960), por lo que cuenta

⁴² Gustavo Díaz Ordaz (1911-1979) fue un político mexicano miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presidente de México entre 1964 y 1970. En su gobierno se desarrollaron más de 200 plantas petroquímicas y se crearon 8 plantas de refinación, se construyeron aproximadamente 14,000 km² de la red de caminos de México y se construyó la primera línea de Metro en el país. En 1968 se realizaron los Juegos Olímpicos en México, y para este evento se construyó la Villa Olímpica, el Velódromo y el Palacio de los Deportes, entre otras obras que hoy en día siguen en función. En el ámbito internacional, una de las atribuciones importantes de Díaz Ordaz fue la firma del tratado de Tlatelolco en 1967, el cual fue firmado en la Ciudad de México y éste planteó la prohibición de armas nucleares en América Latina. A pesar de estas acciones, el contexto social de la época era mucho más complejo. Eran evidentes las desigualdades sociales y su gobierno se caracterizó por combatir las a través de la represión, tal fue el caso de la matanza de Las Tres Culturas en Tlatelolco que dejó un aproximado de 1500 personas fallecidas.

con una capacidad de generación de 10,575 millones de Kwh (160% más que en 1960).

Simultáneamente, en el periodo que va de agosto de 1962 y diciembre de 1963 se empezó a construir la presa Adolfo López Mateos, mejor conocida como “El Infiernillo”⁴³, ubicada en los municipios de Arteaga, La Huacana y Churumuco del Estado de Michoacán y en el municipio de Coahuayutla del Estado de Guerrero, este embalse artificial fue construido por la Secretaría de Recursos Hidráulicos y puesta en operación el 15 de junio de 1964, con el propósito de captar agua para la generación de energía eléctrica y aprovechamiento para el riego. La planta de “Infiernillo” se construyó con una sala de máquinas subterránea en la que se instalan cuatro enormes turbinas con una capacidad total de 600,00

Imagen 2. Central Hidroeléctrica “El infiernillo”



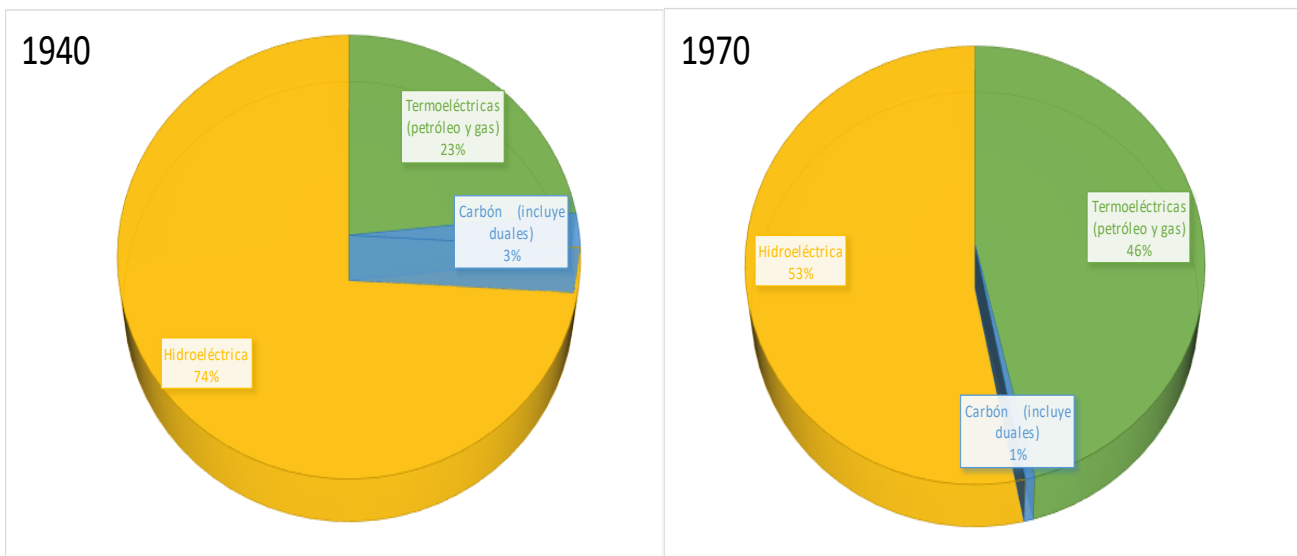
Fuente: Imagen tomada de internet.

⁴³ La presa está en el río Balsas y contaba con una cortina de 600 metros de base y una altura de 151 metros lo que la hacía en ese entonces la más alta de México y la quinta en el mundo

Es entonces que a partir de los años cincuenta y los años sesenta se comenzaron a impulsar grandes obras hídricas, pero es también aquí cuando se inicia el *boom* de las termoeléctricas a partir de petróleo y gas. Esto debido a los menores costos que representaban estas plantas. Las hidroeléctricas representaban en 1940 el 74.11% del total de la capacidad pública instalada de generación, mientras que para 1970 esta cantidad cayó a un 53.20%, así mismo el porcentaje de generación termoeléctrica en 1940 era de 23.38%, misma que fue incrementándose hasta 1970 a un 46.19% como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 4

México: Capacidad instalada Pública por tipo de planta (Porcentaje del total)

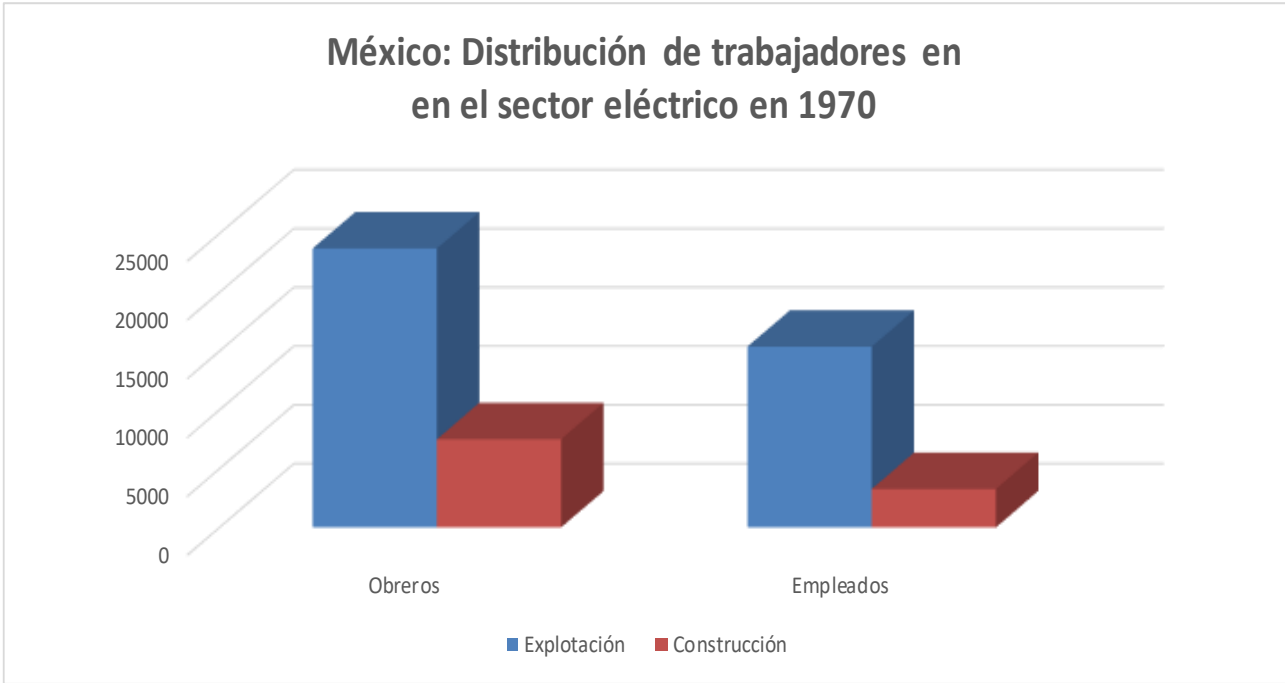


Fuente: Datos históricos calculados a partir de cifras proporcionadas por la Comisión Federal de Electricidad

Siguiendo con la trayectoria de los acontecimientos y poniendo énfasis a la fuerza de trabajo, en 1966 se dio la integración sindical, acontecimiento que se dio con la firma de un acuerdo entre el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en el cual se reconocían el derecho de la CFE a utilizar libremente personal, equipo e instalaciones para su mejor aprovechamiento, y los contratos colectivos de trabajo de ambos sindicatos; además se plantean las bases de una futura nivelación contractual y salarial. Este acto sería clave en el desarrollo

de la integración del sector eléctrico, ya que se estaba desarrollando la infraestructura y se buscaba tener el apoyo de los trabajadores para lograr las metas. Se tenían para 1970 alrededor de 31,226 obreros, mientras que los empleados eran 18,637.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia con información de De la Garza (1994)

En suma, faltaría un elemento que es fundamental en un proceso de integración de una industria en red, con una demanda acelerada y creciente, además de diferentes dificultades tecnológicas que se iban presentando, en 1966⁴⁴ se planteó por parte de la CFE la creación del Instituto de Investigaciones de la Industria Eléctrica (IIIE), que operaba como un departamento interno. Sus primeros estudios experimentales se concentraron en los fenómenos de corona e interferencia en el transporte de energía a muy alta tensión; el aprovechamiento de la transmisión de energía en corriente directa a grandes distancias; los efectos dinámicos en cimentaciones de maquinaria; la acción de las corrientes de alta

⁴⁴ En este año la CFE adquiere la Compañía Hidroeléctrica de la Costa Chica, S.A., la Empresa Eléctrica El Limón, S.A., la Planta de Luz Eléctrica Quintupan, S.A., La Candelaria, S.S., y la Compañía Eléctrica Puente Chico, S.A.

velocidad sobre el concreto, y los métodos adecuados de regulación y prevención de interrupciones en los sistemas eléctricos.

En adelante, ya con la creciente infraestructura y con el elemento de investigación e innovación que faltaba, la CFE y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro serían las únicas instituciones que prestarían el servicio público de energía eléctrica, es por ello que se siguió con la inercia creadora y unificadora del Sistema Eléctrico Nacional, ejemplo de ello es el enlace en 1967 del también llamado (ORIOC) Sistema Oriente (Puebla-Veracruz) y el Occidental (Michoacán-Chapala-Guanajuato). En este sentido, la construcción de la red seguía en marcha para lograr llevar electricidad a las grandes zonas industriales y a las crecientes zonas urbanas, por lo que fue necesario a partir de la década de los setenta proyectos para la iluminación y electrificación de las zonas rurales.

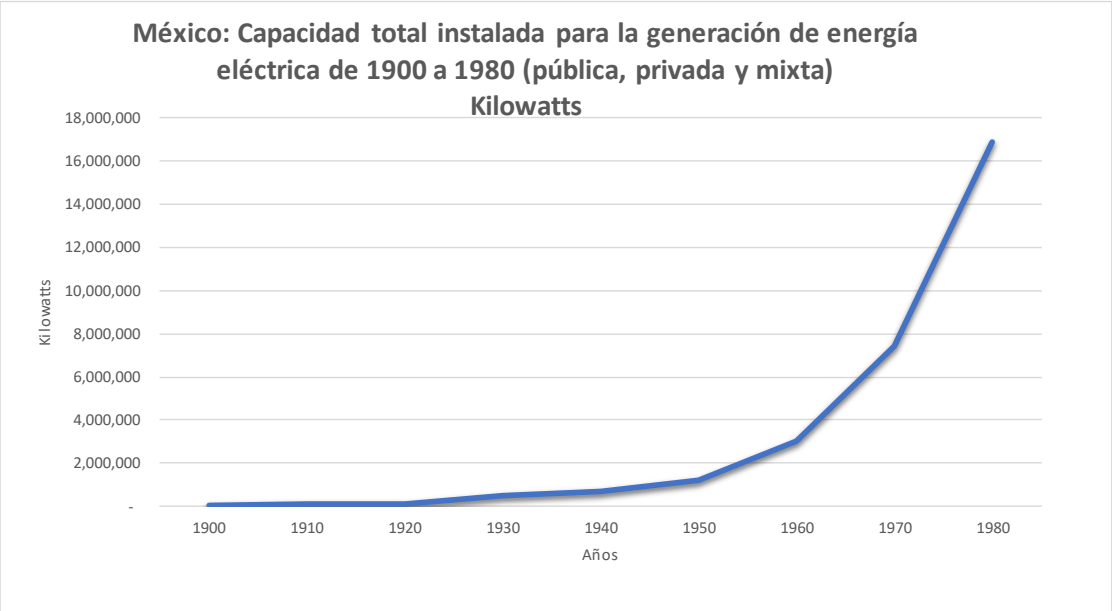
En consecuencia, ante la creciente inversión en el sector la necesidad de ir desarrollando diferentes zonas del país fue orillando al Gobierno a llevar energía eléctrica a ejidos, comunidades, pueblos que no tenían este servicio como la Alta Mixteca y las zonas desérticas del norte del país. Por ende, la CFE se planteó el propósito de llevar electricidad a un mayor número de usuarios y mejorar de esta manera los rendimientos de las inversiones, la CFE llevó a cabo una intensa campaña en las zonas rurales y suburbanas de México para llevar material de instalación, y generar facilidades en la contratación de servicio, pagos y reparaciones.

Entre tanto, como alternativa viable en la generación de electricidad en 1969 la CFE y la Comisión Nacional de Energía Nuclear (CNEN) concluyen su estudio en la zona costera denominada Laguna Verde, situada entre el puerto de Veracruz y Tecolutla, en donde los resultados arrojaron que esa zona ofrecía las mejores ventajas para el establecimiento de una planta nucleoelectrónica en México. Por su ubicación geográfica, Laguna Verde tiene condiciones óptimas de disponibilidad de agua para el enfriamiento de la planta y accesibilidad de transporte por vía marítima para el traslado de equipo y materiales.

Además, la generación termoeléctrica empieza a tener un gran impulso, muestra de ello es la planta de Salamanca en el estado de Guanajuato, la primera unidad proporcionaba 150,000 Kw, y la segunda unidad, de igual potencia, se ubica en la planta del Valle de México. En consecuencia, en 1971, se dan los primeros pasos para cambiar la frecuencia del Sistema Central de 50 a 60 ciclos por segundo y poder integrarlo al SEN mediante su interconexión con el sistema ORIOC. Para dar carácter institucional a esta tarea, el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), declara, en el mes de julio, que es de “utilidad pública” la unificación de frecuencia eléctrica a 60 ciclos en todos los sistemas destinados al servicio público.

De esta manera, la capacidad instalada en 1972 alcanzó 8 374 598 Kw, de los cuales el sector público operaba 7,137,514 Kw; 4,860 pertenecen a pequeñas empresas de servicio público, y diversas empresas y particulares disponen de 1,232 224 Kw para usos propios. Para entonces, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro prácticamente tienen a su cargo 100% de la capacidad disponible para el servicio público, lo que equivalía a 85% del total instalado en el territorio nacional (CFE, 2012). El incremento a partir de la mexicanización fue constante hasta lograr en 1980 los 16,862,000 Kw, como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Federal de Electricidad

Seguidamente, ante tal crecimiento en la generación de energía eléctrica, el 20 de noviembre de 1972 se llevó a cabo el acuerdo de unión entre el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM) y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), lo que daría nacimiento al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). En contraparte, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se negó a unificarse, debido a diferentes acusaciones de corrupción de los líderes del STERM y SNERSCRM. El Comité Ejecutivo Nacional de la nueva organización se conformó con seis representantes de cada sindicato y para rubricar la alianza se nombró secretario general a Francisco Pérez Ríos (SNESCRM), y a Rafael Galván (STERM), secretario nacional de Vigilancia. Esto traería un conflicto directo entre la CLFC y el Gobierno encabezado por Luís Echeverría Álvarez.

2.2.2. 1975 el año de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE)

El 23 de diciembre de 1960, mediante decreto asentado en el DOF, quedó establecida la nacionalización o también llamada “mexicanización” de la industria eléctrica. Con dicho decreto se adicionó el párrafo VI del artículo 27 constitucional, reservando exclusivamente a la nación, la generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica, que tuviese por objeto la prestación del servicio público. Aunado a esto, se estableció que en esta materia, no se otorgarían concesiones a los particulares, correspondiendo a la nación el aprovechamiento de los bienes y recursos naturales que requiriesen para dichos fines.

El despegue infraestructural de CFE y la perspectiva de unificación del sector eléctrico trajo consigo que el 20 de septiembre de 1972 se autorizara a las Compañías de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A., de Luz y Fuerza de Pachuca S.A., y Mexicana Meridional de Fuerza, S.A., fusionarse con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. Por decreto presidencial, del 13 de diciembre de 1974, se

autorizó a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro S.A., y sus Asociadas, a realizar todo los actos necesarios para su disolución y liquidación.

Enseguida, el 2 de enero de 1975⁴⁵, el Gobierno federal decretó la disolución y liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. y sus asociadas, como un paso más para lograr la integración de la industria eléctrica y por las disputas políticas y sindicales con el SME.

Para el año de 1962 CLFC tenía un total de 8,561 trabajadores, representando estos el 38% del total nacional, por su parte la CFE contaba con un número de 13,797 trabajadores para el año de 1962, representando estos el 62% del total nacional. Los siguientes años no hay mucha modificación en cuanto a estructura o aportación al total nacional, a pesar de que ambas compañías incrementan el número de fuerza de trabajo, pero siendo mayor en la CFE ya que en el año de 1974 el número de trabajadores sin contar a eventuales era de 22,287 mientras la CLFC era de 13,789.

⁴⁵ A finales de este año, con la participación de los científicos miembros del Instituto de Investigaciones en Ingeniería Eléctrica (IIIE) y con el director general de la CFE., Arsenio Farell Cubillas, se consolidó la propuesta de crear un instituto acorde a las necesidades tecnológicas del crecimiento del sector eléctrico mexicano. La iniciativa fructifica a través del decreto presidencial, publicado en diciembre, que crea el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), como organismo público descentralizado, de carácter científico y tecnológico, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El IIE realiza y promueve la investigación y el desarrollo experimental con la finalidad de resolver los problemas científicos y tecnológicos relacionadas con el mejoramiento y el desarrollo de la industria eléctrica; contribuyendo a la difusión e implantación de aquellas tecnologías que mejor se adapten al desarrollo económico de la industria en México; brinda asesoría a la CFE, a la industria de manufacturas eléctricas y a las compañías de ingeniería y de servicios de consultoría relacionadas con la industria eléctrica (CFE, 2012).

Cuadro 8

México: Fuerza de trabajo CFE y CLFC de 1962 a 1974							
Año	Cia. Luz y Fuerza del Centro			Comisión Federal de Electricidad			Total Nacional
	Base	Conf.	Total ¹	Base	Conf.	Total	
1962	8257	304	8561	11995	1802	13797	22358
1963	8386	309	8695	13154	1919	15073	23768
1964	8653	208	8861	13957	2124	16081	24942
1965	8708	204	8912	14334	2068	16402	25314
1966	8958	208	9166	14704	2210	16914	26080
1967	9015	209	9224	14762	2118	16880	26104
1968	9021	209	9230	14706	2211	16917	26147
1969	11088	224	11312	15486	2459	17945	29257
1970	11092	224	11316	15820	2679	18499	29815
1971	11275	224	11499	17066	2881	19947	31466
1972	11908	230	12138	17245	2855	20100	32238
1973	12485	232	12717	18313	3124	21437	34154
1974	13556	233	13789	19103	3184	22287	36076

Fuente: Elaboración propia con información de De la Garza (1994)

Nota: ¹Trabajadores de base y de confianza que cobran por nómina. No se incluye eventuales

Por otro lado, el 10 de diciembre de 1975, el presidente Luis Echeverría decretó la nueva Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que designa a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como el único organismo responsable de realizar todas las actividades relacionadas con la generación, conducción, transformación, distribución y venta de energía eléctrica.

Con base en esta legislación, la CFE comenzó a ser regida por una Junta de Gobierno integrada por cinco secretarios de Estado y tres representantes de los trabajadores; y su director general nombrado por el presidente de la República. Asimismo, establecía que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro entraría en disolución y podría continuar prestando servicio hasta ser totalmente liquidada, en tanto el ejecutivo federal gestionara la creación de un nuevo organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios para reemplazarla.

Agregando a lo anterior, esta nueva Ley sería el ordenamiento principal en materia eléctrica, la cual regulaba propiamente la prestación de servicios públicos de energía eléctrica, así como la organización y funcionamiento de la CFE, es decir que se conformó como su ley orgánica.

De esta manera, la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica tomó una gran relevancia y se convirtió en una ley reglamentaria estratégica del sector. En este sentido, Treviño (1997) menciona que:

Esta ley amplía e incorpora la planeación del sistema eléctrico nacional y la realización de todas las obras, instalaciones y trabajos que requieran la planeación, ejecución, operación y mantenimiento del sistema eléctrico nacional, siempre que dichas actividades se encuentren encaminadas a la prestación del servicio público en los términos de la propia ley. (pág. 110)

En este sentido, en los términos del artículo segundo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, todos los actos relacionados con el servicio público de energía eléctrica son de orden público, por lo que debe entenderse que su observancia es obligatoria y que los derechos emanados de la misma no son renunciables.

En ese este contexto, los preceptos regulatorios determinados por la “mexicanización” fueron modificados con la promulgación de esta ley secundaria, la cual actualmente continúa en vigor y que estableció por primera vez que el autoabastecimiento de energía eléctrica era para satisfacer la demanda de algunos usuarios no era considerado como servicio público. Con esto se hizo posible la participación de la inversión privada en la generación de energía eléctrica, sujeta a un permiso previo y a condición de que fuera posible o inconveniente para la CFE proporcionar el suministro (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2001, pág. 101). Esto permitió posteriormente y con la reconfiguración del modelo económico que se pudiera modificar esta ley con miras a privatizar el sector. Tema que trataremos en el siguiente capítulo.

3. El proceso de “Neoliberalización” en Chile y México: entre el autoritarismo y la crisis económica

Los años setenta del siglo XX fueron testigos de la transformación del entorno económico internacional producto de una crisis que provocó la contracción de las actividades económicas en diversos campos: flujo de capitales, comercio internacional, límite en los abastecimientos petroleros, la aparición de un nuevo fenómeno nunca antes observado en los períodos de crisis económica: el estancamiento con inflación. En este contexto, México y Chile estuvieron convergiendo en cuanto a las políticas de cambio estructural hacia el neoliberalismo, a través de libre comercio, la apertura comercial, el control de la inflación etc., pero a su vez, divergieron puesto que los tiempos y las reformas fueron muy diferentes.

Para el caso de Chile, se pueden observar durante el proceso de dictadura tres principales etapas que marcaron su proceso de neoliberalización: la primera de estas la podemos ver con el momento de divergencia y contragolpes interno (1973 -1975) caracterizado por el reacomodo de las fuerzas político militares; posteriormente como una segunda etapa tendremos la implementación de un Plan de Recuperación Económica o mejor conocido por la literatura como Plan de *shock* (1975 a 1982) y por último, derivado de la crisis en 1982 un liberalismo pragmático en donde Endesa se verá desarticulada para su privatización.

Por otro lado, en México se llevan a cabo reformas estructurales muy fuertes en diferentes sectores de la economía. Este proceso inicia en 1982 con Miguel de la Madrid, y se profundiza con Salinas de Gortari, siendo este el que más modificaciones estructurales llevó a cabo. Para el caso del sector eléctrico, fue a partir de la reforma a la Ley de Servicios Públicos de Energía Eléctrica en 1992 que se da pauta para la apertura comercial del sector, aunque no de manera completa.

3.1. El Golpe de Estado y el inicio de la reestructuración económica

El apretado triunfo de la Unidad Popular el 4 de septiembre de 1970 traería una serie de retos, con una burguesía consolidada tras años en el poder y un pueblo

con más dudas que con certezas. La economía chilena viviría un sorprendente auge en sus indicadores y calidad de vida, la inflación disminuyó de 36.1% en 1970 a 22.1% en 1971. El Producto Interno Bruto creció en un 8.3%, el desempleo nacional registró una importante caída, de 5.7% en 1970 a 3.8% en 1971. Los salarios medios reales aumentaron en 22.3%. Los salarios mínimos reales para obreros aumentaron en 39% durante 1971. Los gastos del Gobierno central crecieron en 36% en términos reales. Además de la creación acelerada en un programa de viviendas, comenzando con la construcción de 76,000 casas en 1971, en comparación con 24,000 en 1970 (Meller, 1998, págs. 119-120).

Además, también se lograron avances en cuanto a algunos indicadores de bienestar como la energía eléctrica consumida por cada 10,000 habitantes (miles de Kwh) que en 1970 se tenían 988, mientras que en 1972 se incrementó a 1,269. También los automóviles por cada 10,000 habitantes se incrementaron de 415 unidades en 1970 a 455 en 1972. En el cuadro 9 se muestran algunos de estos indicadores.

Cuadro 9

Chile: indicadores de Bienestar durante el gobierno de la unidad popular 1970-1972			
Conceptos	1970	1972	Diferencia
Parque Automotriz (miles de unidades)	176	216	40
Automóviles por cada 10,000 habitantes (unidades)	189	223	34
Teléfonos por cada 10,000 habitantes (unidades)	415	455	40
Televisores (miles de unidades)	129	191	62
Televisores (unidades por cada 10,000 habitantes)	138	197	59
Cocinas disponibles (miles de unidades)	200	220	20
Cocinas disponibles por cada 10,000 habitantes (unidades)	215	227	12
Refrigeradores (miles de unidades)	67	61	-6
Refrigeradores disponibles por cada 10,000 habitantes	72	64	-8
Lavadoras de ropa por cada 10,000 habitantes	52	58	6
Energía eléctrica consumida por cada 10,000 habitantes (miles de KWH)	988	1269	281
Gas licuado consumido por cada 10,000 habitantes	302	370	68

Fuente: Elaboración propia con información del (Banco Central de Chile, 1986)

Pese a este panorama, los “grandes” avances no duraron demasiado, la situación política no siguió el mismo paso, el Gobierno se tuvo que enfrentar a serias dificultades y enemigos históricos como los monopolios industriales, el sistema bancario, una gran parte del mercado externo y la creciente estructura monopólica y oligopólica de las áreas estratégicas. Aunado a esto, el mandato del Presidente Allende se caracterizó por el gasto acelerado gubernamental, la falta de inversión extranjera, los problemas con el desabastecimiento -impulsado por la propia burguesía- de ciertos productos como la carne. De este modo se cayó nuevamente en un proceso inflacionario a finales de 1971. Como dirá De Riz (1979):

“La burguesía local –favorecida por la ofensiva imperialista– se lanzó a una acción destinada a crear las condiciones para el derrocamiento del Gobierno popular. A comienzos de 1972 la situación se volvió crítica y las medidas para contrarrestarla poco efectivas”. (pág. 124)

De esta forma, la abatida se llevó a cabo por parte de los medios, la burguesía, la iglesia, las huelgas, solo faltaban las fuerzas armadas, las cuales tuvieron su participación protagónica el 11 de septiembre de 1973.⁴⁶ A partir de esto, se creó un aparato político-militar-golpista que sería el enlace entre la burguesía y los militares.

En 1973 el Gobierno ya no gobernaba, existían muchas fuerzas de élite y poco control infraestructural, el parlamento y la contraloría eran elementos que frenaban las decisiones. La transformación al socialismo por parte de la Unidad Popular había tenido sus dificultades, pero políticamente cometió errores que llevaron a la agudización de la lucha de clases, propiciando el triunfo de la burguesía.

⁴⁶ Cabe mencionar que antes y durante el gobierno de la UP se llevaron a cabo varios intentos para distorsionar y violentar las reformas emprendidas en esos años. Los ataques fueron constantes como: el asesinato en 1960 del Comandante en Jefe del Ejército René Scheneider quien apoyaba la candidatura de Salvador Allende a la presidencia, la creación en agosto de 1972 de la CODE coalición de partidos de derecha que incluía el Partido Nacional y la Democracia Cristiana, en septiembre de ese mismo año se inicia la huelga de camioneros, por otro lado, las compañías norteamericanas del cobre amenazan con embargar los cargamentos de cobre en el extranjero, en junio de 1973 se lleva a cabo el levantamiento del regimiento blindado N° 2 de tanques, conocido como el “tanquetazo”, al mando del coronel Roberto Souper. Éste es sofocado en una acción dirigida personalmente por el general Prats. La CUT y los cordones industriales apoyan al gobierno. Los militares comienzan a aplicar la ley de control de armas aprobada por la oposición el año 72. Esta ley es aplicada exclusivamente en fábricas, poblaciones y organizaciones populares, y su única consecuencia es un aumento de las tensiones. El bloqueo parlamentario es total.

Es decir, el golpe al Gobierno de Salvador Allende fue encabezado por ciertos factores reales de poder encarnados en diferentes mandos militares, y de último momento por el general Augusto Pinochet⁴⁷, además de la colaboración inminente del Gobierno norteamericano. Una vez instaurado el nuevo Gobierno se regresan a sus antiguos dueños un gran número de empresas controladas por el Estado y a su vez, se planteó la venta masiva de otras empresas públicas.

A propósito del ejército chileno, Tapia Valdés (1980) comenta lo siguiente:

El ejército unido en su cohesión profesional, constituyó un instrumento disciplinario del golpe de Estado que derribó al Gobierno de Allende. Éste no se encontró, al asumir la presidencia en 1970, ante un ejército corrupto, desorganizado y desmoralizado como el de Cuba en la época de Batista, muy por el contrario se encontró con una concepción liberal del profesionalismo militar, que descansaba sobre el principio de la obediencia al poder civil y en la prescindencia de los militares de toda acción partidista (págs. 123-125).

Esta forma de entendimiento militar fue cambiando drásticamente conforme se establecieron los esquemas de adoctrinamiento militar vinculado a los Estados Unidos. Se trataba de un ejército altamente profesionalizado cuyos cuadros habían sido educados dentro de los marcos del Programa de Ayuda Militar (PAM) de los Estados Unidos.

El PAM debía llevar a cabo acciones en distintos planos, incluyendo:

a) suministro de armamentos y equipos; b) entrenamiento de los militares latinoamericanos; c) participación de las fuerzas armadas en acciones dedicadas al desarrollo económico y social; d) conformación de una Fuerza de Seguridad

⁴⁷ La *Agence France-Presse* escribió: "¡Llamen a Augusto, que es de los nuestros!", gritó Salvador Allende cuando el golpe de Estado ya estaba en marcha, convencido de la lealtad de Pinochet. Pero Pinochet se había puesto rápidamente al frente de las fuerzas golpistas. Víctima y victimario, las vidas de Allende y Pinochet tenían pocos puntos en común antes de aquel día aciago. Con 58 años, Pinochet había asumido la jefatura del Ejército apenas tres semanas antes, recomendado por su predecesor, el general Carlos Prats, quien sería asesinado junto a su esposa poco meses después del golpe en Buenos Aires, por los esbirros del dictador. Pinochet pasó a liderar las acciones golpistas pese a que "no jugó ningún rol en la gestación del golpe y sólo se subió a él 48 horas antes" (AFP, 2013). El 8 de septiembre, el general Arellano Stark solicitó el apoyo del general Pinochet, pero éste no dio una respuesta definitiva. Al día siguiente, Salvador Allende informó al Comandante en Jefe y otros generales del Ejército que había decidido convocar a un plebiscito, con el fin de dar una salida a la grave crisis política. Ese mismo día, los cabecillas del golpe contaron con el apoyo de Pinochet (Memoria Chilena, 2018). Precipitada la conspiración, Pinochet supo aprovechar su oportunidad histórica y se instaló en la primera línea con una astucia y voluntad de poder que nadie le conocía (AFP, 2013).

Interamericana. Cada uno de estos objetivos respondía a la premisa de consolidar el orden económico capitalista en el continente y el orden político democrático, objetivos que implicaban asimismo una penetración en lo ideológico-político, tarea que fue llevada a cabo gracias a la alianza con las fuerzas armadas latinoamericanas. (Romano, 2013, pág. 284).

De esta manera, el PAM y la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) llegó a Chile de dos formas: por un lado con el numeroso contingente militar de más de 6,000 hombres entrenados en Estados Unidos, y particularmente en la Zona del Canal de Panamá y; por otro lado por el trabajo de propaganda emprendido por un grupo de escritores, políticos y periodistas de la extrema derecha y de clara posición fascista.

Aunado a lo anterior, el ejército chileno participó activamente en la “Escuela de las Américas”; organismo norteamericano establecido tanto en Panamá como en Carolina del Norte, donde se preparaban altos oficiales locales en tácticas de contra inteligencia, en manejo de fuentes, en la contención del terrorismo y guerrilla urbana, en métodos de interrogación, etc.

Por lo mismo, esta situación se convirtió en un instrumento a través del cual se influenció la conducta del ejército para tomar posición frente al problema de bipolaridad continental. Fruto de este adoctrinamiento es que en Chile el Ejército asume la Doctrina de Seguridad Nacional, reduciendo el problema político de la Guerra Fría a una cuestión interna entre la insurgencia, entendida como *fórmula marxista para alcanzar el poder, y la contrainsurgencia, planteada como táctica para controlar los focos revolucionarios que podían aparecer gracias al contagio ideológico cubano* (Moulian Jara, 2001, págs. 48-49).

La situación era clara, se buscaba eliminar – a partir del autoritarismo- todo rastro de nacionalismos, desarrollismos, intervencionismos, etc. La teoría que se aplicó por parte del Gobierno militar para quitar el “virus” del “Estado de compromiso” sería el liberalismo económico,-no sin antes enfrentarse a la vieja guardia del nacionalismo-. Uno de los teóricos del llamado “neoliberalismo” fue Arnold Harberger, quien describió el cambio planteado en Chile bajo la dictadura de

Pinochet, en una entrevista al periódico el “Mercurio” el 18 de mayo de 1974 y que retomó Gunder Frank (1974) para realizar su crítica en una carta abierta:

El gasto fiscal debe ser reducido y ello sólo se puede hacer a través de un programa que contemple una combinación de las siguientes medidas: a) reducción importante del número de funcionarios públicos; b) reajuste de remuneraciones bajas en el sector público; c) cierre de actividades e instituciones públicas de escasa productividad para el país; d) traspaso de ciertas actividades al sector privado. El Fisco puede mejorar su situación también por la vía de vender activos que posee de los más diversos tipos, desde automóviles, hasta empresas productivas. Respecto a las empresas estatales, muchas de ellas deben traspasarse al sector privado (...) aunque resulte impopular, las remuneraciones del sector público, deben, la mayor parte, deteriorarse, mejorando las menos. Normalmente lo popular no es lo correcto.

Como se puede ver, el proceso de Neoliberalización en Chile parte del supuesto de que el déficit público genera desajustes monetarios ocasionando inflación, por ello la necesidad de desregular todo tipo de actividad dejando todo en manos del mercado. Eliminando el Área de Propiedad Social, reduciendo el gasto público, eliminando el déficit fiscal, flexibilizando el mercado laboral para aumentar la competitividad internacional de la economía e instaurando una idea apologética del sector privado, el agente individual y el mercado.

En contraparte, a diferencia de un gran segmento de la literatura, los militares se enfrentaron internamente por el devenir del país, ya que este proyecto económico atentaba contra el ADN de un gran número de militares chilenos, lo que ocasionó que las reformas estructurales no se aplicaran de golpe, de inmediato y con los resultados deseados. La disputa interna fue amplia y por lo tanto el proceso de neoliberalización en Chile no fue homogéneo ni cómodo.

En este sentido, el ámbito económico ha sido por demás analizado para ver las transformaciones que se vivieron en Chile, dándole un gran peso al influjo de los civiles en el Gobierno, es decir a los llamados *Chicago Boys*⁴⁸ (Sergio de Castro), y

⁴⁸ Fue un término aparecido en la década de 1970 para denominar a los economistas educados en la Universidad de Chicago, bajo la dirección de los economistas Milton Friedman, Arnold Harberger, entre otros destacados profesores. El origen de esta relación se debió a un convenio firmado en marzo de 1956 entre el decano de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la UC, el profesor de Derecho Comercial Julio Chaná Cariola y Albion Paterson, Director del Instituto de Asuntos Interamericanos de la universidad norteamericana. En él se estableció el denominado Punto Cuarto (Administración de Cooperación Intelectual) para instituir un sólido programa de estudios y de investigación económica por tres años, prorrogable hasta 1961 (Chile, 2018). Los *Chicago Boys*

también a los diferentes sectores gremialistas (Jaime Guzmán). Manuel Gárate (2014) aborda esta situación de la siguiente manera:

El hecho de que al momento del golpe de septiembre de 1973 ya existiera un proyecto económico liberal como *El Ladrillo*, no significa que el plan estuviese completamente trazado y que los militares lo aplicarían de manera inmediata. Por el contrario, hubo posiciones nacionalistas e incluso corporativistas que disputaron la primacía a las visiones más liberales. Fue necesaria una labor de convencimiento sobre los militares, especialmente respecto de Pinochet, el advenedizo y el último en sumarse a la conspiración, puesto que la mayor parte de los oficiales golpistas eran cercanos al nacional-desarrollismo estatal. (...) Solo en la marina existía un ambiente de más propicio a las reformas liberales, pero en la Fuerza Aérea, el Ejército y Carabineros, numerosos generales y altos oficiales de la conspiración inicial continuaron identificándose con la tradición nacional desarrollista, vinculada con el ibaíismo de corte populista. (Gárate Chateau, 2014, pág. 182)

En conjunto, los militares no tenían un planteamiento económico fuerte, y mucho menos un proyecto de nación claro cuando se da el Golpe de Estado. A lo que ellos se abocaron fue en el restablecimiento del orden social y con ello lo económico, ya que la “vía chilena al socialismo” trajo consigo –desde su perspectiva– una gran inestabilidad y por ende habían puesto en peligro la seguridad de la Nación. La realidad es que los oficiales⁴⁹ tenían claro un "plan de acción", pero no un proyecto país.

Nadie tenía planes. Nadie había pensado en nombres. Nadie iba a postular candidatos. Sólo hubo un acuerdo previo: repartir los ministerios claves entre las distintas ramas de la FF.AA. (...) Reunidos en su salón del Ministerio, en el ala que da a la calle Gálvez, los generales Augusto Pinochet, Gustavo Leingh y César Mendoza, el almirante José Toribio Merino y el vicealmirante Patricio Carvajal, discutieron los nombres, asignaron los cargos y acordaron imponerlos como si se tratara de distinciones militares: nadie podía negarse ni discutir el encargo. (...) En esa primer semana, un alto oficial instalado en un cargo del área económica se encontró confundido frente a las resmas de papel con membrete oficial. Decidió pedir auxilio al Estado Mayor de la Defensa. – *Tenís que ayudarme* – le dijo a otro oficial amigo –. *Nunca he sido ministro.- ¡Yo tampoco! Te las vai a tener que arreglar solo, nomás* (sic). (Cavallo Castro, Salazar Salvo, & Sepúlveda Pacheco, 2008)

tuvieron influencia decisiva en el régimen militar de Augusto Pinochet en Chile, siendo los artífices de reformas económicas y sociales que llevaron a la creación de una política económica referenciada en la economía de mercado de orientación liberal, neoclásica y monetarista, además de la descentralización del control de la economía, a causa de esto Milton Friedman acuñó el término el “milagro de Chile” (“The miracle of Chile”), para referirse a la obra de sus discípulos en el país sudamericano (Zambrano Pontín, 2013).

⁴⁹ En el caso de economía designaron al general de División Rolando González y en Hacienda el Contraalmirante, Lorenzo Gotuzzo, ninguno de ellos preparado para un cargo de esa magnitud.

De esta manera, es que surge la exigencia de tener un equipo de asesores económicos que hicieran frente a las dificultades que se les presentaban a los ministros militares. Ante tan caótica improvisación es como los economistas de la Universidad de Chicago entran a escena. En un principio se exhortó para que la colaboración entre civiles y militares fuera técnica dada las problemáticas en las que se encontraban. Era necesario, en este sentido, hacer funcionar en lo inmediato la estructura administrativa y para ello estos civiles se encontraban con una mayor experiencia que el grupo de militares en los diferentes cargos.

Sobre todo, fue a través de la Marina, quién encargó en 1972 *El ladrillo*^{50a} algunos economistas próximos a la visión de Chicago para una supuesta reconstrucción nacional, El almirante José Toribio Merino fue el encargado del Comité Económico al interior de la Junta de Gobierno, y quien llamó a Sergio de Castro para que fuera asesor del Ministro de Economía (General Rolando González) el 14 de septiembre de 1973. Otro cercano a de Castro, Roberto Kelly, se colocó al frente de ODEPLAN, lugar que a la postre se convertiría en el centro neurálgico de las reformas neoliberales (Gárate Chateau, 2014). Por otro lado ocupando un puesto clave estuvo Jorge Elías Cauas quien fuera vicepresidente del Banco Central de Chile entre mayo y julio de 1974, cargo que posteriormente dejó para tomar el control del Ministerio de Hacienda, puesto que desempeñó hasta el 31 de diciembre de 1976.

Ahora bien, en medio de estos cambios y reestructuraciones administrativas , el 11 de marzo de 1974 se buscó la reconciliación y la integración de las partes en

⁵⁰ Por primera vez en 1992 se dio a conocer de forma pública *El ladrillo*, considerado por muchos la base de la política económica del gobierno militar. El prólogo fue escrito por el economista Sergio de Castro y futuro Ministro de Hacienda del gobierno militar entre 1976 y 1982, quien tuvo una activa participación en la elaboración del documento. Este programa económico alternativo, surgió como respuesta al proceso de descomposición económica que vivió Chile durante los primeros años de la década de 1970. Además de los ya mencionados economistas, contó con la participación de Pablo Barahona, Sergio Undurraga Saavedra y Emilio Sanfuentes (Memoria Chilena, 2018). *El ladrillo* tenía como objetivos entre otros, obtener una tasa de desarrollo económico alta, erradicar la pobreza, alcanzar el pleno empleo, minimizar la dependencia económica; todo esto con una descentralización del sistema económico repartiendo el poder político en instituciones y servicios. (De Castro, 1992, págs. 52-53).

un documento, presentado como la "Declaración de Principios de la Junta de Gobierno", lo que teóricamente representó un programa de Gobierno, de su "pensamiento" y el de las fuerzas armadas⁵¹, en la realidad no parece haber sido tan certero, por lo menos en los años setenta, como para dar por sentado un proyecto fundacional y, además, compartido por el resto de la oficialidad.

Frente a este proyecto neoliberal avasallador y el respaldo que recibió del almirante Merino y el general Pinochet, los núcleos más reacios a él defendieron los espacios estatales considerados estratégicos, por el tiempo que fue posible. Un ejemplo de ello fue lo sucedido en una de las entidades públicas clave para el proceso de desestatización y privatización: la CORFO⁵².

A partir de 1973 y hasta 1980, la CORFO estuvo a cargo de los siguientes oficiales: General de Brigada, Sergio Nuño (noviembre de 1973-abril de 1974); general Javier Palacios (1974-abril 1975); Francisco Soza –civil– (mayo-octubre 1975) y el coronel Luis Danús (1975-1980).

Por lo anterior, con las modificaciones en el organigrama y con la entrada del empresario Francisco Soza Cousiño como nuevo Vicepresidente de la CORFO es como en septiembre de 1975 se fue definiendo el destino de las empresas bajo su dominio.

De esta manera, el Estado mantendría su participación en 19 de estas empresas (Chilectra; CAP, CTC, ENACAR, ENDESA, ENAEX, ENAP, ENTEL,

⁵¹ Sobre las fuerzas armadas chilenas Verónica Valdivia (2001), describe que estas han sido históricamente partidarias del capitalismo. Lo fueron desde su prusianización y en la oleada rebelde de los años veinte adhirieron a un capitalismo que más tarde se identificaría con el keynesianismo; es decir, siempre han creído que el motor del desarrollo está en la iniciativa y la propiedad privada.

⁵² Desde septiembre de 1973, CORFO inició un proceso de devolución de 350 empresas requisadas o intervenidas durante el período 1970–1973. Las normas que operaron como base del proceso de devolución fueron los decretos leyes N° 88 (1973), N° 333 (1974) y N° 1.068 (1975). El decreto ley N° 88, permitió que el Vicepresidente de CORFO pudiera revisar los antecedentes que sirvieron de fundamentos para la dictación de decretos de reanudación de faenas y nombramiento de interventores. Posteriormente, en 1974, con el fin de ayudar a regularizar financieramente a las empresas intervenidas o requisadas, se dictó el decreto ley N° 333. Desde el año 1975, CORFO vendió su participación en 135 sociedades y 16 bancos comerciales. Para realizar estas operaciones, en junio de 1975 se publicó el decreto ley N° 1.068, que autorizaba la enajenación de bienes por parte de dicha corporación. Las operaciones, por regla general, debían ser a título oneroso y dispuesto por resoluciones del Vicepresidente Ejecutivo, y ellas debían expresar si la enajenación se haría por subasta pública o propuesta pública.

IANSA, Petroquímica Chilena, ECOM, entre otras); 14 empresas quedarían con su situación en trámite (por ejemplo: Compañía Sudamericana de Fosfatos, Complejo Maderero Panguipulli, INSA, MADECO); y 24 listas para licitar (Celulosa Arauco S.A, Editorial Gabriela Mistral, Forestal Arauco, INFORSA, y otras empresas mineras, forestales, de maquinaria agrícola, etc.).

En concreto, en octubre de este año, Soza afirmó haber traspasado entre 80 y 100 entidades. De estas, 24 fueron vendidas dado que se habían adquirido por compra de acciones, el resto fue devuelta a sus antiguos dueños (Valdivia Ortíz de Zárate , 2001).

En síntesis, una vez dado el Golpe de Estado, los militares tenían claro el problema, más no había un consenso sobre la solución. Se trataba de una especie de coexistencia de un proyecto económico-social (Valdivia Ortíz de Zárate , 2001); (Gárate Chateau, 2014); (Vergara, 1984) que se encontraba en el ADN de los militares y que abogaba por un desarrollismo nacionalista surgido después de la crisis 1929-1933 y promovido con fuerza a partir de 1938, y hasta principios de los sesenta donde empezó a mostrar un agotamiento. Por el contrario, el otro proyecto buscaba destruir todo lo realizado por el Gobierno de la Unidad Popular y en general reconfigurar radicalmente el modelo de Estado de Compromiso o estado benefactor, esto en base a reformas estructurales de corte liberal. La ecuación que se veía se plantea de la siguiente forma: *Plan de shock* = liberalismo económico ortodoxo + autoritarismo

3.1.1. El plan de *Shock*

De los años de 1973 a 1975, como lo hemos visto, se pudieron realizar ciertas políticas de estabilización económica, libertad de precios, ajustes cambiarios, se inició un proceso de desgravación arancelaria y de control de la inflación –en donde la mayoría de los militares no tenían problema con estas medidas-, y desestatización. Sin embargo, se observó un pragmatismo espontáneo derivado de la falta de un proyecto consensuado, el más claro ejemplo de estas disparidades

eran las industrias estratégicas para la Seguridad Nacional, las cuales eran los pilares históricos de CORFO y que no entraban, en este momento, al esquema privatizante del modelo propuesto.

Fue entonces que Roberto Kelly, que en ese momento se encontraba a cargo de ODEPLAN, presentó a la Junta de Gobierno lo complicado que se veía el horizonte económico para el país. El terror a la inflación vivida en otros años llevó a los militares a dar un golpe de timón, acompañados de los flamantes monetaristas. La idea era clara, llevar a cabo una política de *shock* para detener la inercia inflacionaria, esto a partir de la reducción drástica del gasto público, la apertura comercial, y el apoyo al empresariado. Todo esto bajo el terror ejercido fundamentalmente por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), organismo creado por Pinochet en junio de 1974, con la intención recopilar información y realizar operaciones destinadas a neutralizar a los enemigos del régimen militar y proteger la seguridad de la nación.⁵³

Desde luego que las reacciones no se hicieron esperar, los oficiales desarrollistas, representados en el Comité Asesor de la Junta y específicamente por el comandante de la Fuerza Aérea, general Gustavo Leigh Guzmán, se opusieron al programa de Jorge Cauas, optando por la postura gradualista del ingeniero Raúl Sáez. Sin embargo, Pinochet favoreció al nuevo Ministro (Cauas), con lo que al

⁵³ Una característica esencial para la consolidación del control de Pinochet sobre los militares fue la creación a mediados de 1974 de una agencia centralizada de inteligencia militar, la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA). La DINA operaba virtualmente sin restricciones tanto dentro como fuera de Chile, reprimiendo a los disidentes y eliminando a opositores prominentes; por lo tanto jugó un papel vital en la consolidación del control de Pinochet sobre el ejército y su predominancia sobre los otros comandantes en jefe. Aunado a esto, el mito sobre la unidad militar, que desalentaba a los interesados en buscar aliados dentro de los militares ayudó a preservar la autonomía de quienes tomaban las decisiones y fortaleció la autoridad de Pinochet, también se debió mucho a la DINA. A medida que mostraba una creciente actividad, se hizo cargo de buena parte de las otras operaciones de las fuerzas armadas e impuso un modelo de coerción radicalmente nuevo; durante los primeros meses después del golpe, un gran número de personas provenientes de distintos sectores habían sido capturadas en operaciones militares y policiales, para posteriormente ser detenidas o ejecutadas sumariamente, se conoce además que en sólo cuatro años (Pablo, 2017). La Dirección de Inteligencia Nacional fue responsable por el asesinato de alrededor de 2,279 personas y la desaparición forzada de otras 957, entre los cuales destacan los asesinatos del general Carlos Prats en Buenos Aires, en 1974, y de Orlando Letelier en Washington en 1976.

mismo tiempo dio un golpe de fuerza frente al grupo original de generales que estuvo detrás del Golpe de 1973 (Gárate Chateau, 2014).

Este plan de *shock* o también llamado “Plan de Recuperación Económica” presentaba diversas medidas que los economistas de Chicago promovieron, una de las más importantes era la de reducir el gasto público, por la relación directa de éste con la emisión y la inflación. Se acordó también, rebajar en un 15%, como mínimo, las compras de bienes de consumo y gastos de capital en moneda nacional y 25% los gastos en moneda extranjera. Se iniciaría además la reestructuración y racionalización de algunos servicios públicos. En el mensaje presidencial de septiembre de 1975 se describe de esta manera el Plan:

El Plan de Recuperación Económica, como lo expresó al país el Ministro de Hacienda al asumir las responsabilidades que se le confirieron, es un esfuerzo destinado a sanear nuestra situación económica y financiera. Enfrentar con decisión males endémicos que han generado inflación, con todas sus secuelas, que azotan dolorosamente a los sectores más desposeídos de nuestra ciudadanía. (...) Este Programa, entregado a la responsabilidad de capacitados especialistas, contiene una serie de medidas drásticas pero inevitables para poder salir adelante. Estas medidas dolorosas han contemplado restricciones que, de una u otra forma, han afectado a todo los sectores de la ciudadanía. (...) La normalización del proceso iniciado el 11 de septiembre ha ido paulatinamente produciéndose, siendo fallidos los intentos de alterarla, tanto por la vigilancia del Estado de su Seguridad Interna, como por el hecho que la violencia es ajena a las características de nuestro pueblo, más proclive a los estímulos constructivos que a los motivados por el odio.

Era el momento de que los *Chicago Boys* impulsaran las medidas aprendidas en el extranjero. Las principales reformas dice Ricardo Ffrench-Davis (1999) fueron:

Eliminación de los controles de precios; apertura indiscriminada de las importaciones;; liberalización del mercado financiero interno, tanto en términos del acceso de nuevas instituciones como de las tasas de interés y de la asignación de crédito, seguida a fines de la década de una amplia liberalización de los flujos internacionales de capitales; reducción del tamaño del sector público y restricciones del accionar de empresas del sector; privatización del sistema de pensiones y, parcialmente, del servicio nacional de salud; devolución a sus antiguos propietarios de empresas y tierras expropiadas; privatización de empresas públicas tradicionales; supresión de la mayoría de la mayoría de los derechos sindicales existentes al inicio del régimen; y una reforma tributaria que junto con eliminar algunas distorsiones (por ejemplo, los efectos en cascada de los impuestos a la venta, al reemplazarlos por el impuesto al valor agregado), redujo fuertemente la participación de los tributos directos y de mayor progresividad. (Ffrench Davis, 1999, pág. 32)

Estas políticas que nos describe Davis, trajeron consigo implicaciones sociales sin precedente, sin embargo, bajo un claro contexto represivo-policial se logró la estabilidad monetaria⁵⁴, la cual trajo consigo la autorización de créditos internacionales, esto significaba un buen augurio para los neoliberales quienes habían sido obedientes a las recomendaciones del premio Nobel de Economía Milton Friedman y el profesor de la Universidad de Chicago Arnold Harberger que habían llegado a Chile en marzo de 1975 en una gira de conferencias invitados por el Banco BHC y el régimen militar. Posteriormente, el 21 de marzo, Milton Friedman se reunió con el general chileno durante 45 minutos para comentar las adversidades y potencialidades del modelo.⁵⁵

Por lo tanto, la economía creció rápidamente hasta junio de 1979⁵⁶, mes en que se fijó una tasa de cambio a 39 pesos por dólar, que debía mantenerse constante. En este período el papel clave en la reducción de la tasa de inflación recayó en las políticas fiscal y monetaria. Pero, para desgracia del Gobierno militar, y aún más para la población, es en este año cuando comenzaron a manifestarse los primeros síntomas de la segunda recesión mundial de la década de los setenta, lo que en la práctica se extendió hasta 1982.

⁵⁴ Estas políticas antiinflacionarias se pueden dividir en dos fases según Davis: La primera es una política monetarista extrema en economía cerrada (1973-1976), y después un monetarismo extremo en economía abierta (1979-1982) y en el medio, una fuerte recesión.

⁵⁵ El 21 de abril de 1975, Milton Friedman (1975) le envió una carta al Presidente Pinochet donde le da su opinión sobre lo que se está haciendo en materia económica en Chile. "Estoy consciente de que su Gobierno ya ha dado pasos importantes y planea otros futuros en orden a reducir las barreras al comercio internacional y a liberalizarlo, y que, como resultado de ello, la ventaja competitiva real de Chile se refleja mejor en éste hoy que en las décadas pasadas. Este es un gran logro. También veo que en esta área existe un fuerte argumento a favor de una gradualización para entregar a los productores chilenos una oportunidad para ajustarse a las nuevas condiciones. No obstante, gradualismo no debe significar quedarse estancado. En mi opinión personal, creo que un buen consejo para Chile sería dirigirse a la liberalización del comercio a una velocidad y en una extensión muchos mayores de las que hasta ahora han sido propuestas. Un comercio totalmente libre es el objetivo final deseable, aunque no sea posible de alcanzar en el más cercano futuro. (...) Si Chile toma hoy la senda correcta, creo que puede lograr otro milagro económico: despegar hacia un crecimiento económico sostenido que proveerá una ampliamente compartida prosperidad. Pero para aprovechar esta oportunidad, Chile deberá primero superar un muy dificultoso periodo de transición."

⁵⁶ Milton Friedman acuñó el término el "milagro de Chile" "*The miracle of Chile*", para referirse a la obra de sus discípulos en el país sudamericano.

3.1.2. ENDESA y la política del *Shock*

Los economistas chilenos que se encontraban al frente de las políticas que la Dictadura -a partir de la represión- impulsó, terminaron de tajo con la estructura principal del Estado de Compromiso, será a partir de 1975 con la política de *Shock* como se generó un liberalismo radical que veía al Estado interventor como aquella ancla que impedía orientar de forma eficiente los recursos productivos. La alternativa era inmejorable, la descentralización para dar pie a la iniciativa privada quien promovería un “bien común”.

De esta forma, la política de *shock* promovió que las grandes empresas se pudieran administrar de acuerdo a las tendencias del mercado, teniendo como aval al Gobierno chileno para lograr el máximo beneficio en todo el ciclo de producción, distribución y circulación. La inflación, por otro lado, sería controlada con firmeza, al igual que la disminución del gasto público.

En este momento de *shock*, la CORFO como una de los principales organismos en el periodo desarrollista, pero también en el modelo neoliberal, trajo consigo importantes cambios a partir de noviembre de 1973 cuyos objetivos era:

- a) Colaborar al logro de un crecimiento acelerado, autosostenido y autónomo de la producción.
- b) Cooperar a la conformación de una estructura productiva eficiente.
- e) Contribuir a alcanzar niveles máximos de eficiencia interna en todas las unidades productivas.
- d) Buscar el desarrollo tecnológico.
- e) Contribuir al logro de la participación de los trabajadores. (Ortega Martínez, 1989, pág. 259)

Se puede señalar que las nuevas autoridades de la Corporación agruparon en dos áreas las actividades que ésta debía llevar a cabo: Desarrollo Económico y Social, de Fomento Industrial. En este rubro se fijaron dos tareas principales:

- Coordinar la elaboración de una política global de utilización de las diferentes fuentes energéticas del país, y

- Establecer un control de la gestión y resultado de unidades descentralizadas tanto de energía eléctrica (ENDESA, CHTLECTRA) como de combustibles (ENAP y carboníferas).

De esta forma, en 1975 el conjunto de la economía se modificó, ejemplo del nuevo papel de CORFO y su vínculo con Endesa se caracterizó por el despido masivo de trabajadores y la reducción de su presupuesto. En febrero de ese año, la CORFO informó a sus filiales la cancelación de asignaciones presupuestarias adicionales, lo cual significó para la empresa de energía eléctrica un duro golpe en sus planes de seguir con sus proyectos de Electrificación. Con esta decisión de recorte a sus filiales, la CORFO obligaba a éstas a paralizar las obras que se estaban llevando a cabo o se pronosticaban realizar. A su vez, como consecuencia de esto, a finales de 1974 se redujo el personal afectando a 1,870 trabajadores.

Fue entonces que el ingeniero Hiram Peña⁵⁷ asumió la gerencia general en 1975, su trabajo consistió en traspasar obras a contratistas, motivo por el cual los sindicatos pidieron que se calzaran tales decisiones con los despidos, para que se produjera el paso de los trabajadores desde Endesa hacia las otras empresas. En julio de este año, fue promulgado el decreto ley que autorizó la salida de 1,865 funcionarios con el correspondiente pago de sus indemnizaciones. La medida consideraba a 1,570 de la Gerencia de Obras, 165 de la de Explotación y 140 de otras unidades y servicios. Sumados quienes se retiraron por otras causas, la reducción alcanzó a 2,684 personas en el transcurso del año (ENDESA, 1993).

Más adelante, para 1979 disminuyeron la planta hasta llegar a 4,270 funcionarios y Endesa había cambiado su rol, dejando de ser una empresa de construcción para continuar con la ingeniería de proyectos, la generación,

⁵⁷ En 1950, el joven ingeniero civil Hiram Peña Hernández, comenzó a formar parte del grupo de especialistas en el área estructural de la entonces Endesa, luego que un profesor de su carrera y jefe de estudios de la compañía, lo recomendara. Su carrera se extendió por 37 años, asumiendo los diversos desafíos que presentaba la creciente industria eléctrica y, luego entre 1975 y 1987, destacó como gerente general. Anteriormente, a mediados de 1960, asumió la coordinación general para la construcción de la Central Rapel.

transmisión y distribución de proyectos, rompiendo con una tradición de proyectos y construcción que vimos en la primera parte de este trabajo.

Por consiguiente, Endesa tuvo que mantenerse con recursos propios y con diferentes esquemas de nuevo financiamiento con bancos privados internacionales. Las tarifas tuvieron que modificarse considerando la inflación, aunque se necesitó de incrementos considerables en el precio para que Endesa pudiera obtener más recursos para continuar con sus planes⁵⁸ y convertirse en una empresa rentable.

En consecuencia, el Gobierno comenzó a reestructurar el sector eléctrico chileno, a quitarle control a la empresa pública más grande del país. Por ello en 1978 crearon la Comisión Nacional de Energía (CNE) cuyo fin era el de elaborar y organizar planes, políticas y normas para lograr un mejor funcionamiento del sector. Logrando que Endesa se transformara en una empresa de generación, transmisión, y distribución, por lo que la nueva Comisión se dedicaría a elaborar y proponer un nuevo y mejorado plan de electrificación.

Ante estos acontecimientos, Endesa tuvo que cambiar en 1980⁵⁹ su estatus social, reajustando su estructura para competir con otras empresas en sus nuevas y acotadas acciones (producción, distribución y transmisión). Se veía el final del camino para esta empresa y en general para el sector eléctrico chileno coordinado por el Estado.

⁵⁸ Estaba en juego la central Antuco, cuya puesta en servicio sería vital para el suministro de la energía que reclamaba el país, además de apoyos térmicos para diferentes puntos del territorio - tanto dentro del sistema Interconectado como fuera de él-, lo cual se solucionó con la importación de unidades de 24.000 kW que podían ser trasladadas a los lugares donde se requiriesen. (ENDESA, 1993, pág. 97)

⁵⁹ Producto de estas consideraciones, en 1981 se pusieron en funcionamiento filiales de ENDESA, CHILECTRA y CAP, mientras que entre las empresas denominadas transferibles estaban en proceso de liquidación la Hotelera Nacional S.A. (HONSA), la Sociedad de Construcciones y Operaciones Agropecuarias S.A. (SOCOAGRO), la Empresa Nacional de Frigoríficos S.A. (ENAPRI), Petroquímica Chilena S.A. y RALCO S.A. En ese mismo año, las ya mencionadas empresas que entraron en liquidación se agregaron la Sociedad Inmobiliaria Copihue, la Fábrica de Ácido Sulfúrico y en 1984 la Empresa de Viviendas Prefabricadas "El Belloto". en tanto que ENDESA, CHILECTRA, la Compañía de Teléfonos de Chile (CTC), SOQUIMICH y la Empresa Nacional de Explosivos (ENAEX), de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Gobierno y aprobadas por el Consejo de la Corporación, comenzaron a vender sus acciones.

3.1.3. La crisis del proyecto y la reestructuración pragmática neoliberal.

El plan económico que se orquestó en Chile a partir de 1975 se orientó hacia un esquema de “economía social de mercado”, en donde el Estado jugó un rol fundamental para crear las bases jurídicas, administrativas y de infraestructura para que se pudiera seguir reproduciendo el modelo previsto. Las medidas que se tomaron fueron la apertura comercial, la liberalización de las importaciones, combatir los desequilibrios macroeconómicos, reducir la intervención estatal, desarrollo de un mercado de capitales fuerte, control irrefutable de la inflación, liberalización de las tasas de interés, la liberalización financiera al exterior. Al mismo tiempo, el avance en la privatización de diversas empresas públicas y el fortalecimiento del sector privado generaron la aparente consolidación de un modelo, el aparente “milagro chileno”.

En contraparte, la realidad alcanzó al Gobierno del general Pinochet entre 1981 y 1983 derivado de los propios fantasmas de su liberalismo ortodoxo y por el mayor *shock* externo de la segunda mitad de siglo XX⁶⁰. La década de los años ochenta, sería para la gran mayoría de los países latinoamericanos un momento de tensión en sus indicadores macroeconómicos derivado de sus graves problemas de endeudamiento externo de años anteriores. El deterioro de contexto internacional, como parte de la caída de los precios de exportaciones, junto con el alza de las tasas de interés, el aumento de los precios del petróleo, y por supuesto, la reducción de los ingresos netos de capital se unieron para crear un escenario difícil para las economías de Latinoamérica.

En efecto, este *shock* sacudió con gran fuerza a Chile en 1982, en cuanto a préstamos bancarios, alza en las tasas de interés internacional, además de

⁶⁰ Hobsbawm (1994) menciona que la historia de los veinte años que siguieron a 1973 es la historia de un mundo que perdió su rumbo y se deslizó hacia la inestabilidad y la crisis. Sin embargo, hasta la década de los ochenta no se vio con claridad hasta qué punto estaban minados los cimientos de la edad de oro, hasta que una parte del mundo se colapsó por completo; aun cuando las recesiones de los ochenta fuesen las más graves de los últimos cincuenta años los elementos estabilizadores de la economía eran más fuertes ahora que antes.

problemáticos términos de intercambio. Esto originó que Chile tuviera una estrepitosa caída en el PIB de 14%, lo que significó que Chile fuera el país con la tasa más baja para este año en América Latina. También la construcción tuvo una caída de 23.8%, mientras que la tasa de desocupación laboral se incrementó un 19.6.

Cuadro 10

Chile: Indicadores marco-económicos de las crisis de 1973, 1975 y 1982 (porcientos)			
	1973	1975	1982
Producto geográfico bruto total	-5.6	-12.9	-14.1
Agricultura	-10.3	4.8	-2.1
Minería	-3.8	-11.3	5.7
Industria Manufacturera	-7.7	-25.5	-21
Construcción	-11	-26	-23.8
Transporte	-2	-3.8	0.1
Comercio	-6.4	-17.1	-17.3
Producto por persona en dólares de 1976	1098	933	1078
Participación de los trabajadores en el ingreso geográfico año anterior	62.8	50.9	53.1
Tasas de desocupación laboral total	3.3	14.9	19.6
Industria Manufacturera	2.4	13.6	26.6
Construcción	6.1	28.9	50.3

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Chile (2001)

Ante tal recesión por la que atravesó la economía chilena desde 1981, diferentes instituciones financieras nos dice (Valenzuela, 1989) no pudieron responder a sus compromisos contraídos con la banca externa, como consecuencia, a su vez, de la irrecuperabilidad de gran parte de los créditos otorgados a empresas del sector privado que habían quebrado o sufrido cuantiosas pérdidas patrimoniales. La deteriorada situación por la que atravesaron los activos de estas instituciones obligó a que el Estado comenzara la intervención financiera en noviembre de 1981 con varios bancos: el de Talca, Español-Chile, Fomento de Valparaíso y Regional de Linares. Posteriormente, en 1982, estos bancos fueron declarados en liquidación junto al Banco de Fomento del Bío-Bío y Banco Austral de Chile.

En síntesis podemos fragmentar las injerencias internas y externas que llevaron al país a una fuerte crisis, se retoma para esto a Eduardo Barandiarán y Leonardo Hernández citados por Gárate (2014):

- En primer lugar, la recesión de 1982-1983 estuvo fuertemente influenciada por las circunstancias y el escenario económico internacional de la época; en solo dos años y hasta mediados de 1981, el consumo interno privado y la inversión en capital habían aumentado rápidamente hasta niveles récord. Esto también ayudó al aumento de las exportaciones. Sin embargo la espectacular expansión de la demanda interna fue posible solo gracias al acceso al crédito local e internacional muy barato (gracias a la afluencia masiva de petrodólares) y gestionando mediante la intermediación de los bancos nacionales.
- En segundo lugar, la cartera de préstamos bancarios reflejaba la adopción de riesgos excesivos por parte de estas instituciones, pues sus depositantes (y también sus acreedores) no habían tomado explícitamente los resguardos necesarios frente a los riesgos de crédito que estaban adoptando. La magnitud de este problema no se conocía al momento de la crisis y nunca ha sido posible evaluar exactamente su importancia y la consecuente falta de regulación. Si bien dos grandes bancos fueron intervenidos en noviembre de 1981 a causa de la denuncia sobre la excesiva toma de riesgos, cuando la crisis se acentuó, en 1982, el deterioro de las carteras de préstamos se debió principalmente a las nuevas condiciones macroeconómicas.
- En tercer lugar, el auge de 1980-81 había dado lugar a cambios en los precios relativos en particular, un aumento de los salarios reales. El último fue resultado de la bonanza económica, la indexación de los salarios nominales a la inflación pasada y de reducciones sustanciales en el costo de la mano de obra para las empresas (debido a los recortes en los impuestos a los salarios). No obstante las reformas en las leyes laborales, los salarios nominales siguieron siendo rígidos y las presiones políticas aumentaron rápidamente en favor de la devaluación del peso chileno.
- En cuarto lugar, pero no menos importante, a pesar de las nuevas disposiciones jurídicas y las instituciones gubernamentales de la constitución de 1980, estas aun no operaban de manera efectiva en favor del régimen militar. Así pues, dada la pérdida de ingresos previstos por los principales grupos dirigentes del Gobierno militar, las presiones para su intervención aumentaron rápidamente. Tomó algún tiempo para que el Gobierno abandonara sus compromisos con un tipo de cambio fijos y su política ortodoxa de no rescate de ninguna de las partes afectadas por la crisis. (Gárate Chateau, 2014, págs. 286-287)

Ante tal dificultad, los economistas y el Gobierno militar promovieron una serie de medidas para contrarrestar tal situación. Ricardo Ffrench-Davis nos describe de la siguiente manera las etapas que se siguieron ante esta crisis:

En una primera etapa, el ajuste siguió líneas estrictamente ortodoxas, en continuidad de los años precedentes. Se restringió drásticamente la demanda agregada, en un ajuste automático asociado a la pérdida de reservas internacionales, y la mayor parte de las políticas gubernamentales se mantuvieron neutrales. La demanda interna por habitante cayó un 25% en 1982, arrastrando consigo no sólo a las importaciones, sino también a la producción nacional. (...) Entre otros cambios importantes respecto de las reformas de los setenta, (i) se

establecieron subsidios a las exportaciones; (ii) se elevaron los aranceles de importación, (iii) junto con fuertes depreciaciones del tipo de cambio real; y (iv) se “estatizó”, directa e indirectamente, la deuda privada, elevando la participación del sector público desde un tercio en 1981 al 86% de la deuda externa total en 1987. (Ffrench Davis, 1999, pág. 196)

En suma, entre 1983 a 1984 el país se vio obligado a renegociar de la deuda externa, además el Gobierno concedió su aval para los pagos de la deuda de los privados en el exterior lo que significó un cambio con las políticas de 1975 a 1981 en donde los privados realizaban sus operaciones sin la garantía del Estado. Por lo que personajes del equipo económico del Gobierno militar habían descartado por completo tal posibilidad, y a suscribir un riguroso convenio *standby* con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que se tradujo no sólo en la ausencia de todo recuperación, sino en un nuevo descenso del nivel de producto, esta vez del orden del 2 % (Vergara, 1984). Como consecuencia, las esperanzas de recuperación de la economía chilena parecían cada vez más complicadas.

Frente a esta obscuridad económica y social, el Gobierno militar buscó respuestas en el interior del propio gabinete y en la teoría que poco tiempo atrás lo había llevado al “milagro chileno”. Los cambios vinieron en el momento más caótico de la crisis, principalmente en el ministerio de hacienda en donde se buscó dar un giro sin perder el rumbo. Después de la salida de Sergio de Castro en abril de 1982 y experimentando con diversos tecnócratas⁶¹, en febrero de 1985 fue presentado el ingeniero y asesor económico Hernán Büchi Buc quien retomaría, desde otra mirada, la ortodoxia económica acompañada de una mayor regulación estatal.

Una vez más, el control de la inflación sería elemental en este periodo, nuevamente se vieron afectados los salarios al decretarse su congelamiento en 1985, buscándose ganar mayor competitividad en el sector exportador. Hacia finales del mismo año, el PIB de la economía chilena había crecido un 2.4%, pero ya era claro que lo peor de la crisis había pasado. Esto se vio acompañado por una mejora en los términos de intercambio externo; una caída sostenida del precio del

⁶¹ Sergio de la Cuadra Fabres 22 de abril de 1982 al 30 de agosto de 1982, Rolf Lüders Schwarzenberg del 30 de agosto de 1982 al 14 de febrero de 1983, Carlos Cáceres Contreras del 14 de febrero de 1983 al 2 de abril de 1984, y Luis Escobar Cerda del 2 de abril de 1984 al 12 de febrero de 1985

petróleo, una lenta recuperación del precio del cobre y una disminución de las tasas de interés internacionales.

De esta manera, el elemento central de este nuevo periodo sería, además de lo comentado, un segundo proceso de privatización de empresas del Estado. Lo paradójico dice Gárate (2014) de esta nueva versión de privatizaciones es que el régimen militar decidió vender entidades que no eran deficitarias y que en algún momento, durante la década de 1970, habían sido consideradas como estratégicas desde el punto de vista de la seguridad nacional. Aunque sus finanzas parecían sanas, estratégicamente se quería dar un mensaje y este era que el modelo de libre mercado seguía vigente y que sería profundizado.

3.1.4. La segunda oleada de privatizaciones

De 1985 a 1989 fue privatizada la mayoría de las grandes empresas estatales, creadas o nacionalizadas por ley, los objetivos del proceso durante esta fase fueron la búsqueda de un mayor apoyo al sistema económico y al Gobierno mediante la mayor difusión de la propiedad, y mejorar aún más la eficiencia en el uso de los recursos nacionales. En la categoría de las empresas estatales tradicionales estaban los servicios públicos (electricidad, gas, agua, telecomunicaciones), y otras en los campos productivos (IANSAs, CAP, etc.) y financiero (Banco del Estado, etcétera).

Su privatización fue políticamente más delicada, de manera que las autoridades planearon traspasarlas en forma progresiva. Treinta y tres empresas fueron incluidas en el programa de privatización, fijándose metas de privatización sobre el período 1985-89. Dieciocho empresas fueron privatizadas totalmente entre septiembre de 1985 y marzo de 1989, y nueve parcialmente. Entre estas últimas destacan la Compañía de Teléfonos de Chile (CTC), en 86%; Endesa y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), en 90%; Schwager, en 95%; LAN Chile, en 76%. Estas últimas están hoy día totalmente privatizadas. El ingreso obtenido fue de US\$ 1.500 millones, a precios de 1997, que actualizados a una tasa de 5%

desde la fecha de su venta arrojan un valor de US\$ 2.394 millones; o sea, 3,4% del PIB de 1997 (Hachette, 2001).

En lo que respecta al sector eléctrico, y ya con la reestructuración neoliberal en marcha, en septiembre de 1982 se promulgó el Decreto con Fuerza de Ley (D.F.L.) N° 1, elemento jurídico legal donde se constituyó la nueva Ley eléctrica en donde se establecieron los nuevos parámetros con las que funcionaría el sector y con ello la economía del país. El objetivo principal de esta ley era estimular la eficiencia de las compañías, generando con ello más incentivos para que los particulares invirtieran en el sector eléctrico, además se establecieron nuevos niveles tarifarios que se calculaban a través del costo marginal de producir un KW/h más. Las tarifas eléctricas en generación fueron calculadas por la CNE y fijadas por decreto del Ministerio de Economía, dos veces al año.

Para febrero de 1985, se aprobó el reglamento de dicha Ley, creándose el Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC), el cual representó un papel importante en esta reestructuración del sector, ya que establecía parámetros para que las unidades generadoras fueran lo más económica posible y de mayor control en el proceso de comercialización de energía eléctrica. Logrando con ello administrar el sector en conjunto, promoviendo la libre competencia y el adelgazamiento del control histórico de Endesa, quien ya había hecho el traspaso de la responsabilidad del Plan a la CNE y el traspaso de ODEPLAN en los proyectos que estudiaba Endesa.

Por ende, todos estos cambios llevaron a que Endesa se enfocará más en la generación y transmisión, desligándose de la distribución poco a poco. La forma en la que se dejó de lado esta actividad fue a partir de la fragmentación en diversas filiales –principalmente entre 1980 y 1981-, con lo que se restaba aún más fuerza a la empresa de energía. De esta manera surgió: EDELMAG, en Magallanes; EDELAYSEN, en Aysén; EMELMA, en Maule, EMECO, en Colchagua; EMEL, en Melipilla; EMELIG, en el valle de la Ligua EMEC, en Coquimbo; EMELAT, Atacama y, por último, EDELNOR, que se organizó con las administraciones de Antofagasta, Taltal, Calama, Tocopilla, Iquique y Arica. Las de Magallanes, Aysén y del Norte

contaban con generación propia (ENDESA, 1993). Inclusive, en estos años se dividió Chilectra en una compañía de generación y dos de distribución.

La estrategia del Gobierno era clara, se buscaba incentivar a la iniciativa privada, sobre todo a la extranjera, aunque esto no se logró del todo, por los acontecimientos de crisis vivida en 1982 lo que derivó en un replanteamiento del camino. Lo que se podrá observar después de 1985 excedió en demasía las medidas tomadas anteriormente en cuanto a montos y también en empresas afectadas directamente involucradas.

De esta forma, en esta segunda etapa de privatizaciones se observó que la dictadura tenía un fuerte discurso sobre la importancia de la privatización bajo los preceptos de *eficacia*, *la recuperación económica* (producto de los “problemas” financieros del sector público), *la restructuración del aparato público*, entre otros. Estos argumentos fueron los detonantes para plantear una reconfiguración en el plan de privatización que se había hecho.

Para Mario Marcel (1989) el proceso de privatización en Chile se puede ver desde, por lo menos, cinco métodos distintos de acción:

I. Venta a AFP

Se refiere a la venta de acciones a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) como una de las primeras formulas propuestas por el Gobierno para ampliar la participación privada en las empresas públicas. Este método traía consigo otras “ventajas”, la de salvar eventuales restricciones de fondos en el mercado financiero tradicional, y la de reducir el conflicto político, dado que los propietarios últimos de las acciones serían los trabajadores que cotizan en estas instituciones. La aplicación de este sistema requirió importantes modificaciones a la legislación sobre AFP, puesto que hasta entonces éstas no tenían permitido invertir en acciones. Una reforma dictada en 1985 eliminó esta restricción, pero condicionó la adquisición de acciones a la aprobación de una comisión clasificadora de riesgo, que evaluaría a las empresas según su situación financiera y las características de los títulos ofrecidos. Sin embargo a lo largo de este proceso las AFP se verán

beneficiadas por todas estas decisiones de corte neoliberal a tal grado que hoy en día son estas instituciones las que tienen a una gran parte de los trabajadores y pensionados en condiciones de vida sumamente precarias.

II. Venta a Trabajadores (capitalismo laboral)

Se refiere a la venta de acciones de las empresas públicas a sus propios trabajadores o a los empleados públicos, este fue uno de los métodos más mediatizados y más controvertidos que se tuvieron en su momento. Dadas las probables restricciones financieras que estos sectores enfrentarían para adquirir acciones en el mercado, se implementaron tres mecanismos especiales de venta. En primer lugar, en virtud de modificaciones a la legislación laboral se permitió a los trabajadores obtener adelantos de su indemnización por años de servicio, de modo que estos fondos pudieran ser usados para adquirir acciones de las empresas. En general, esta operación incluyó tres incentivos adicionales para el trabajador: (i) parte del adelanto de indemnizaciones (generalmente 20%) fue entregado en forma líquida; (ii) se ofrecieron créditos muy generosos para que los trabajadores pudieran ampliar su adquisición de acciones más allá de lo permitido por los fondos de indemnización acumulados -reteniendo el paquete original en garantía por estos créditos-, y (iii) la empresa o el Estado asumieron el riesgo de la inversión al comprometerse a restituir al trabajador el valor actualizado de su compra inicial, si éste mantiene las acciones hasta su retiro de la empresa. En segundo lugar, en algunas empresas (CHILMETRO y SOQUIMICH) los trabajadores fueron invitados a integrar sociedades de inversión, aportando las acciones adquiridas a través del método anterior en garantía para la obtención de créditos para la compra de más acciones en el mercado. En tercer lugar, se conocen varios casos en los que la adquisición de acciones por trabajadores de las empresas resultó de ofertas realizadas por su administración durante la negociación colectiva, reemplazando gratificaciones o incluso días de vacaciones.⁶²

⁶² Ver el anexo documental 4 para ver un ejemplo de un recibo de nómina en donde se realiza la liquidación de sueldos y remuneraciones en septiembre de 1987 en ENDESA.

III. Bolsa de Comercio

Los métodos empleados en la venta de acciones a través de la Bolsa fueron variando en el tiempo, empleando cada vez más el sistema de remates y la venta progresiva de pequeños paquetes accionarios, lo que permitiría incorporar más adecuadamente la información de mercado en la determinación del precio de venta.

IV. Licitaciones

La venta de empresas vía licitaciones se empezó a aplicar en el esquema de privatizaciones del 1975-79, pero estas fueron criticadas firmemente producto de una serie de irregularidades que se presentaron en ese momento, lo cual trajo consigo un replanteamiento en el segundo periodo de privatizaciones en donde se observaron algunos casos particulares como el de la Empresa Eléctrica de Coquimbo (EMEC), Empresa Eléctrica de Atacama (EMELAT), la central Palmaiquén y Pullinque, ENAEX y Telex-Chile entre otros.

V. Casos especiales: variaciones patrimoniales

Dos de los casos más emblemáticos de este tipo de métodos en esta segunda ronda de privatización son las de la CAP y ENDESA, empresas que tuvieron un gran número de irregularidades en su venta y que favorecieron en gran medida a ciertos grupos. En el caso de CAP esto se formuló a través de una operación mediante la cual la empresa compró a CORFO una proporción considerable de las acciones en su poder, para luego proceder a anularlas. Gracias a esta operación, los accionistas privados incrementaron su participación en la empresa de un 16% a un 49%, sin un desembolso significativo.

En este sentido, Endesa tuvo un proceso similar en donde la estrategia consistió en la renovación de deudas en moneda extranjera de esta última en favor de CORFO a cambio de la suscripción de un paquete de acciones de nueva emisión. Esta operación habría implicado una sustantiva transferencia de capital de CORFO a Endesa, al sobrevalorarse el precio de las acciones de esta última. Con esto y la abrupta caída en la relación deuda/capital de Endesa, sus acciones se hicieron evidentemente más atractivas a los potenciales compradores privados.

A partir de esto podemos ver que esta segunda oleada de privatizaciones logró diversificar y reestructurar el anterior proceso, reparando algunos errores y acelerando la movilización de recursos que no se habían dinamizado. Chile se convertiría entre 1985 y 1989 en el primer país de América Latina con las medidas neoliberales más radicales que incluso Inglaterra, considerada la cuna de las privatizaciones. Veamos ahora en específico el caso de Endesa el cual es un caso, más controvertido.

3.1.5. ENDESA y su camino a la privatización

Remarcando algunas fechas importantes del inicio de la privatización de Endesa sin duda serían el 13 de junio de 1981 en donde comenzó a operar como sociedad anónima abierta, a su vez, el 18 de agosto de 1982 se inscribió en el Registro Nacional de la Superintendencia de Valores y Seguros. Y por último, el 31 de agosto de ese mismo año se inscribió en la Bolsa de Comercio de Santiago. De esta manera se podría decir que se inicia (en un sentido legal y administrativo) el camino a la privatización total de Endesa.

Lo que posteriormente siguió en 1982 fue un movimiento monetario en donde se buscaba financiar nuevas conexiones a partir de “aportes reembolsables”, lo que significaba que la empresa podía reembolsar en acciones (D.F.L N° 1 de 1982) e ir incorporando de manera creciente a diferentes accionistas. Posteriormente a finales de noviembre de 1983 se realizó una operación en donde se negoció una bolsa de 17 mil acciones.

De esta manera, para 1985 se abogaba por el capitalismo popular como forma de privatización colectiva de algunas de las empresas estatales. Pero fue en este año cuando se llega a la decisión de meter a Endesa en el camino de la privatización a partir de la venta de sus filiales Pilmaiquén y Pullinque. La primera de estas se trataba de la central símbolo de Endesa puesto que fue, como lo vimos en el primer capítulo una de sus primeras centrales construida, y además gozaba para ese año de una infraestructura y un estado financiero inmejorable.

En ese mismo año se fusionaron EMELMA S.A. y EMECO S.A. (Melipilla), como paso previo para su licitación y abarcando también Colchagua y Maule. La empresa que concentró esto se vendió a los trabajadores. Y, un año después de la venta de Pilmaiquén se procedió a vender la empresa Hidroeléctrica Pullinque S.A., con lo que Endesa se desasía de sus filiales encargadas de la distribución de energía y de las dos centrales de generación (ver el anexo documental 5.5 y 5.6). El sistema eléctrico chileno iba pasando a manos privadas como se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro 11

CHILE: ETAPAS DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO		
1980	Licitación pública	Sociedad Austral de Electricidad (SAESA) Empresa Eléctrica de la Frontera (FONDEL)
1983	Transformación en Acciones de los aportes financieros reembolsables de los clientes de ENDESA y CHILECTRA	Se transan en Bolsa el 10% de dos distribuidoras de CHILECTRA
1986-1987	Licitación pública	Se privatizan: -3 pequeñas centrales hidroeléctricas de la empresa Chilena de generación eléctrica SA (CHILGENER) (20 MW) - 2 centrales hidroeléctricas de ENDESA: -Central Hidroeléctrica Pilmaiquén (39 MW) -Pullinque (45 MW)
1987	Ventas parciales de paquetes accionarios en la Bolsa, reservándose una proporción para los trabajadores	Empresas de distribución: -CHILECTRA METROPOLITANA -CHILECTRA V REGIÓN Empresa de generación CHILGENER
1988-1989	Licitación y venta de acciones a valor de bolsa a los trabajadores. En el caso de EMEI, el 100% fue ofrecida a los trabajadores de ENDESA y sus filiales, y a los trabajadores de COLBUN. En todos los casos los trabajadores pudieron aplicar parte de sus fondos de retiro de la empresa.	Filiales de distribución formadas a partir de ENDESA: -Empresa eléctrica de Atacama (EMELAT) -Sociedad eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule SA (EMELAT) - Empresa Eléctrica de Coquimbo SA (EMEC) -Empresa Eléctrica de Arica SA (EMELARI) -Empresa Eléctrica de Iquique SA (EUQSA) -Empresa Eléctrica de Antofagasta SA (ELECDA)
1988-1989	Difusión de la propiedad de la empresa en un gran número de accionistas a través del mecanismo "capitalismo popular". Licitación pública de paquetes accionarios a inversionistas institucionales (AFP) que adquirieron un 25% de la empresa. Venta de acciones a inversionistas extranjeros	ENDESA: Incluyendo su sistema de transmisión: líneas del sistema troncal en 500-220 y 154 KV.
1996	Licitación pública	COLBUN (91.25%) -Sociedad Eléctrica de Aysén (EDELAYSÉN) -Generación y transmisión del sistema interconectado

Fuente:Elaboración propia con información de (Moguillansky, 1997)

En resumen, podemos decir que en 1989 Endesa vendió a CORFO 146,546,227 acciones de EMELARI, ELIQSA y ELECDA quedando en manos de Endesa, sólo el 7.87% de estas empresas. Las ventas de las acciones⁶³ a trabajadores de Endesa, de filiales y empleados públicos de 1987 a 1990 ascendieron a 5,044,636,703 acciones lo que significó una pérdida de US\$ 488,408,213. La venta en bolsa entre 1987 y 1989 ascendió a 1,649,973,243 acciones y hubo una pérdida, según valor libro, de US\$ 107,281,287. En 1990 se vendieron en bolsa 80,594,000 acciones y en 1991 40,000,000 acciones con una pérdida patrimonial, según valor libro, de US\$ 10,692,152. Entre 1988 y 1990, la CORFO transfirió 708,346,530, en pago de prestaciones ex Corporación de Reforma Agraria (CORA) e indemnizaciones Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) cuya pérdida fue de US\$ 12,061,153. La suma total de la pérdida patrimonial en la venta del 96.21% de acciones de Endesa que poseía CORFO fue de US\$ 661,908,223 (Informe de la comisión investigadora, 2005).

El proceso de compra y venta de filiales pasaron por tres etapas que se fueron desarrollando simultáneamente; la primera tiene que ver con venta de acciones al personal, en donde estos podían destinar su fondo de indemnización a este acción; en segundo lugar, la iniciativa de colocar de hasta un 10 % de las acciones en grupos pequeños de ahorrantes. Y por último, se autorizó la participación de las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP), en donde la CORFO se comprometió a descentralizar o liberar mediante acciones más del 50% de la propiedad accionaria de Endesa⁶⁴. Sucesivamente, para agosto de 1988⁶⁵ CORFO acordó la enajenación del 55 % del total de las acciones de la empresa, lo que derivó en un frenesí de compra accionaria, y en un abrir y cerrar de ojos el

⁶³ La empresa BICE CHILECONSULT AGENTE DE VALORES LIMITADA tuvo una gran participación en la colocación y venta de acciones de ENDESA desde 1987. Ejemplo de ello se puede ver en el anexo documental 1, en donde se aprecia un contrato de prestación de servicios entre Chileconsult y Corfo para la venta y colocación de acciones. Así mismo, esta empresa representada por Jorge Errázuriz Grez tuvo diferentes extensiones de contrato de prestación de servicios con CORFO. (ver el anexo documental 2)

⁶⁴ Ver el anexo documental 2 y 3 para observar la forma de venta y colocación de acciones a partir de la empresa Chileconsult. Quien tenía la encomienda de colocar el 30% de acciones de ENDESA en 1987.

⁶⁵ En junio de este año, ENDESA ampliaba su objetivo social al de Servicios de Consultoría.

sector privado ya tenía más del 50% de la propiedad accionaria. La privatización ya era un hecho. De esta forma, Endesa se convirtió para este momento en la empresa con el mayor número de accionistas del país (45,000)⁶⁶.

En suma, la participación accionaria en Endesa se puede apreciar en el siguiente cuadro, en donde el porcentaje de los accionistas laborales y personas naturales cayeron rápidamente, vendiendo las acciones en la bolsa, las que fueron adquiridas por sociedades jurídicas, en especial Enersis⁶⁷, la que en 1989 pasó a controlar el 13% de Endesa, participación que se incrementó al 23% en 1995 y más de 25% en 1996, siendo además la principal accionista de CHILECTRA, la mayor distribuidora del Sistema Interconectado Central (Moguillansky, 1997).

Cuadro 12

CHILE: EVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE ENDESA DE 1987 A 1995 (porcentaje)									
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
CORFO	69.0	46.2	7.1	1.0	0.4	0.4			
FONDOS DE PENSIONES	14.3	20.7	21.9	26.3	28.8	29.1	31.2	30.1	28.0
TRABAJADORES	5.3	4.3	4.2	3.3	2.3	2.0	1.8	1.7	1.6
OTRAS PERSONAS JURÍDICAS	11.4	28.8	6.6	7.2	12.1	14.7	15.3	18.7	12.7
COMPAÑÍAS DE SEGUROS				1.0	0.9	1.0	1.1	1.2	0.9
FONDOS EXTRANJEROS				7.3	4.3	4.3	4.1	3.1	2.9
PERSONAS NATURALES			49.1	38.8	33.6	30.3	25.2	23.4	22.2
CORREDORES DE BOLSA				3.1	5.5	5.5	5.3	4.7	4.5
ADR'S								3.0	4.5
ENERSIS Y FILIALES			11.3	12.1	12.1	12.8	16.1	17.2	22.7

Fuente: Elaboración propia con datos de (Moguillansky, 1997)

Finalmente, el proceso de Endesa y en general del sector eléctrico chileno mostraría una de las páginas más recordadas de la historia actual del país y que hasta la fecha sigue siendo motivo de análisis. La empresa Enersis cuyos

⁶⁶ Ver el anexo documental 5.3 donde se muestra el estado financiero de ENDESA al 31 de diciembre de 1987, en este apartado se observa la nómina de accionistas, cantidad y porcentaje de propiedad. Cabe resaltar que las 4 principales entidades (después de CORFO) con el mayor número de acciones son AFP.

⁶⁷ La sociedad que inició a Enersis S.A. fue constituida, inicialmente, bajo la razón social de Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. Se autorizó su existencia y se aprobaron sus estatutos por resolución N°409-S del 17 de julio de 1981, de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con fecha 1 de agosto de 1988, la sociedad pasó a denominarse Enersis S.A..

principales inversionistas fueron a su vez altos funcionarios públicos, y ejecutivos de CHILECTRA comenzaron a comprar acciones de Endesa a través de las cinco sociedades de inversión a las que en conjunto se les pasó a denominar “Chispas”. A su vez, Enersis estaba dividida en dos conjuntos de acciones conocidas como Serie A y Serie B, la primera de estas representa el 90.04% del total, con derecho a una mayor participación en los dividendos pero menor en el control de la administración, y la Serie B, que suman 250 mil acciones pertenecientes a los principales 14 ejecutivos del conglomerado, que crearon las Chispas y que mantuvieron un fuerte poder controlador por el derecho a mayoría en los directorios de las cinco sociedades. Gracias a una organización en cascada, éstos aseguraron la mayoría en el Directorio de Enersis, y a través de ellas en Chilectra y Endesa, y así sucesivamente en el resto de las filiales.

De esta manera Enersis, al tener la propiedad de la principal distribuidora de electricidad de Chile, que abastecía el área Metropolitana de Santiago, se propuso como objetivo estratégico conseguir un alto porcentaje de la propiedad de Endesa (la generadora propietaria de las centrales hidroeléctricas), con el fin de asegurar la administración y negociar en mejores condiciones el abastecimiento.

Luego, en 1997, -ya en “democracia”-⁶⁸ Enersis se había convertido en una gran compañía que participaba en el sector eléctrico de Chile y Latinoamérica. Esto derivó en un negocio que involucró a Endesa España, que ese año anunció su compra, lo que derivó en el denominado caso Chispas o también “el negocio del siglo”. Una operación en la cual un grupo de siete ejecutivos o “gestores clave” del holding Enersis obtuvo importantes ganancias al vender sus acciones preferentes a Endesa España⁶⁹.

⁶⁸ El 14 de diciembre de 1989 las fuerzas democráticas chilenas, agrupadas tras el nombre de “Concertación de Partidos por la Democracia”, vencen en las elecciones presidenciales organizadas por la ex dictadura militar de Pinochet, e inauguran un nuevo periodo en la historia de Chile. El demócratacristiano Patricio Aylwin recibió la presidencia de Chile de manos de Augusto Pinochet, quien se mantuvo como comandante en jefe del Ejército.

⁶⁹ Empresa española fundada por el extinto Instituto Nacional de Industria el 18 de noviembre de 1944, bajo el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, SA, con el objetivo de controlar un sector considerado estratégico como el energético, mediante una empresa pública, al igual que empresas de otros sectores. En el año 1998, cuando el mercado eléctrico y de gas natural en España se va privatizando progresivamente, se crea «Endesa Energía», la comercializadora de Endesa que

En ese momento, Enersis era dirigida por José Yuraszeck (gerente general), Luis Fernando Mackenna (presidente, fallecido en 2005), Marcos Zylberberg (gerente general de Chilectra), Marcelo Brito (subgerente general de Enersis), Arsenio Molina (gerente de Desarrollo de Enersis), Eduardo Gardella (gerente contralor de Enersis) y Alfonso Torrealba (gerente general de Edesur, filial de Enersis)⁷⁰.

Estos “gestores clave” tenían sólo un 0,06% de las Chispas a través de acciones serie B y, sin embargo, ostentaban el control y la administración de las empresas. En tanto, los tenedores de la serie A sólo obtenían dividendos.

El escándalo se desató cuando se conocieron las condiciones de la operación de venta: US\$ 1.000 millones por las acciones serie A y US\$ 500 millones por las de categoría B. Endesa España debió lanzar una Ofertas Públicas de Adquisición” (OPA) por otros US\$ 1.000 millones y negociar acuerdos separados con otros accionistas minoritarios. Finalmente, la española tomó una participación del 32% de Enersis. Pero en mayo de 1999, Endesa España lanzó una OPA por el 32% complementario al que ya tenía en Enersis. Ese mismo año, el holding alcanzó una participación del 60% de las acciones de Endesa Chile (Marticorena, 2017).

En la actualidad, para diciembre de 2018, la capacidad instalada neta de generación eléctrica al mes asciende a 23,131 Mw. Es éstos, 22,694 Mw corresponden al SEN. El restante 0.7% se reparte entre el Sistema Eléctrico Aysén (SEA) y Magallanes (SEM). El total nacional de capacidad al mes está categorizada en un 53.3% termoelectricidad, 26.5% hidroelectricidad convencional y un 20.1% Energía Renovable No Convencional (ERNC) (Comisión Nacional de Energía, 2018).

gestiona los clientes en el mercado de electricidad y gas natural. En 2003 se concluye la privatización completa de la compañía. Desde 2009 y tras sucesivos intentos de OPAs de diferentes compañías, el 70% de su capital pertenece a la compañía energética estatal italiana Enel, a través de Enel Energy Europe.

⁷⁰ María Olivia Mönckeber (2015) les llama “los hombres de las privatizaciones” en su libro del Saqueo de los grupos económicos al Estado chileno.

Lo que han dejado las reformas neoliberales en materia de Generación -por poner un ejemplo dentro del sector- ha sido un área con un alto grado de concentración, y muestra de ello es que actualmente un gremio llamado Generadoras de Chile AG conformado por 13 empresas⁷¹ produce más del 90% de la energía eléctrica del país. Una gran parte de los personajes que tuvieron que ver con los procesos de privatización de empresas del estado gozan actualmente de una gran posición económica, formando parte de grandes empresas privadas o privatizadas. Finalmente en 2015 y 2016 se negoció una reestructuración y posteriormente una fusión de Enersis S.A. con la multinacional pública italiana **Enel**, empresa que actualmente tiene en el mercado eléctrico chileno una capacidad instalada de más de 6,351 Mw, con un parque generador compuesto por 103 unidades a lo largo del Sistema Interconectado Central (SIC), y 8 unidades en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

3.2. México y la reconfiguración de su modelo económico

Los años setenta fueron a nivel internacional el momento clave de la reconfiguración económica, política y social, lo que para México significaría el replanteamiento de la estrategia económica seguida en los años anteriores. El panorama del país estaba marcado por una gran desigualdad, por ello se buscó una “adecuada” redistribución del ingreso, en este sentido se promovieron medidas para desahogar ciertas tensiones sociales las cuales se manifestaron en el movimiento estudiantil de 1968, lo que terminó en una represión sangrienta por parte del Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), y en la actividad guerrillera rural y urbana, a lo largo de los años sesenta y principios de los setenta.

Posteriormente, en la primera mitad de los años setenta, el sector empresarial no encontró un terreno propicio en la retórica del “desarrollo compartido”, y la

⁷¹ Las empresas asociadas son: AES Gener, AME, Cerro Dominador, Colbun, EDF, **Enel**, Engie, GPG, Orazul Energy, Pacific Hydro, Prime Energía, Statkraft

inversión privada registró una caída en su participación en el PIB. Para 1975, ya con Luis Echeverría Álvarez⁷² (1970-1976) en la presidencia, la expansión económica la impulsaba, en gran medida, el gasto público. De esta forma, a medida que el entorno macroeconómico se hacía muy inestable, y en particular el resurgimiento de la inflación llevaba a una apreciación y mayor volatilidad del tipo de cambio real, los incentivos provistos por la política industrial se vieron contrarrestados. Con el tiempo la situación empeoró en forma significativa como resultado de la fuga de capitales por parte de los inversionistas que se anticiparon a un cambio obligado de las políticas existentes.

A pesar del aumento de controles y aranceles a la importación, la presión sobre la balanza de pagos obligó al Gobierno a devaluar el peso en cerca de 100% en agosto de 1976, abandonando la paridad en el tipo de cambio que había permanecido fijo por más de 20 años. Por primera vez desde los años cincuenta, el Gobierno tuvo que recurrir a la asistencia financiera del Fondo Monetario Internacional, y un convenio de facilidad ampliada se firmó a finales de 1976 (Moreno Brid & Ros Bosch, 2012).

Este año fue importante, puesto que fue de sucesión en la presidencia, quedando el Lic. José López Portillo⁷³ (1976-1982) como mandatario bajo una gran polarización social. El contexto en ese momento se encontraba caracterizado por la

⁷² Luis Echeverría Álvarez (1922–presente) abogado y político que gobernó México desde 1970 hasta 1976, su gobierno se caracterizó por mantener tintes autoritarios y estar lleno de eventos violentos, entre los que destacan la Masacre de Corpus Christi (también conocida como “El Halconazo”) y la Masacre de Tlatelolco, ambas contra movimientos estudiantiles. Cabe destacar que durante su gobierno se dio la “Guerra Sucia” en la cual una gran cantidad de personas fueron torturadas y desaparecidas, la mayoría izquierdistas, además tomó medidas de represión en contra de medios de comunicación que desprestigiaran su gobierno. Fue notoria también la disminución en el crecimiento económico y el desempleo, sumando a esto la devaluación del peso mexicano el cual logró pasar de 12.5 a 20.50 pesos por dólar.

⁷³ José Guillermo Abel López Portillo y Pacheco (1920 -2004) abogado y político mexicano elegido como presidente de México entre 1976 y 1982. En su gestión, se dieron hechos como la aplicación de políticas para democratizar al país, logró elevar el crecimiento de la economía nacional en su historia, seguido de una grave caída debida a una política monetaria, además en su mandato destacó el aprovechamiento de los recursos petroleros del país, lo que terminó en la caída de los precios del petróleo y en consecuencia del crecimiento económico, que afectó a la población y la legitimidad de su gobierno se vino abajo por el aumento de precios que al final llevó a que el Estado mexicano tuviera que nacionalizar la banca y controlar el tipo de cambio esta acción estableció que se expropiaban las instalaciones, edificios, mobiliario, activos, agencias y todo los inmuebles de los bancos expropiados a favor de la nación.

crisis económica y política, por lo que se dio un contexto de profunda desconfianza, además se encontraba el fracaso rotundo en el intento de viraje del desarrollo estabilizador al desarrollo compartido, cuyas adecuaciones económicas, no sirvieron para enfrentar con éxito los crecientes desajustes que acusaban la economía internacional, ni la apertura limitada contribuyó a desmovilizar políticamente a la guerrilla. (Medina Peña, 2014, pág. 191)

Enseguida, el hecho que marcaría un parteaguas en el rumbo de la política económica en esa época fue el anuncio del descubrimiento de los yacimientos petroleros de Cantarell en Campeche y Tabasco a principios de 1978⁷⁴; con lo que inició el “auge petrolero”, el cual permitió, primero, que el país volviera a ser solvente, y luego, a recibir crecientes cantidades de dólares por la exportación del crudo que sustentó la ampliación del gasto público para crear empleos y la inversión masiva en la petroquímica para aumentar la extracción de crudo y aprovechar los altos precios vigentes en esa época para convertir al petróleo en “la palanca del desarrollo”. De manera sorpresiva, México se convertía para el mercado mundial del petróleo en una gran fuente de abastecimiento.

En pocas palabras, la captación de divisas por la venta de petróleo permitió al Gobierno mexicano liberarse, antes de lo convenido, del programa de estabilización impuesto al Gobierno por el Fondo Monetario Internacional, por la crisis económica de 1976; y ya para 1979 fue la base para la puesta en marcha del *Plan Nacional de Desarrollo Industrial*, el cual se trataba de un ambicioso proyecto que perseguía reforzar la competitividad de las exportaciones y profundizar la sustitución de importaciones de bienes de capital, bajo el supuesto de que se daría un aumento sostenido, a largo plazo, del precio del petróleo.

⁷⁴ La subida de los precios del petróleo correspondieron al “shock petrolero” de 1973 y la guerra de Irak contra Irán que inició en 1978, lo que llevó los precios del petróleo a 36 dólares por barril. México decidió utilizar el petróleo como motor del crecimiento, incrementando su producción diaria de 500,000 barriles en 1972 a 1.9 millones de barriles en 1980, lo que convirtió a nuestro país en un exportador importante. México, después de ser ignorado por la banca internacional por décadas, se convirtió en un imán de atracción para los bancos, incrementando la deuda externa a 84,000 millones de dólares. Para López Portillo, que incrementó sustancialmente el déficit presupuestal, el reto económico era la “administración de la abundancia”. (Tiktin, 2018)

Por otra parte, en este periodo también se llevó a cabo un intento importante de reforma fiscal: se establecieron el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto a los ingresos de las corporaciones; la base impositiva fue ampliada al cerrarse oportunidades para la evasión y todo el proceso administrativo fue simplificado, lo cual redujo algunas de las inequidades del sistema fiscal mexicano.

Todas estas medidas trajeron como resultado una fuerte y rápida recuperación del crecimiento económico de México de 1978 a 1981, en donde el PIB creció alrededor de 9% al año, mientras que el ingreso real anual creció más rápido, entre 9 y 10%. El transporte y la construcción, que se beneficiaron del auge en la inversión, registraron tasas de crecimiento de dos dígitos. Asimismo, el sector agrícola respondió vigorosamente a los incentivos gubernamentales y su producción creció cerca de 5% por año de 1976 a 1981, de esta forma el modelo de crecimiento acelerado fue el último periodo de rápido crecimiento económico que registró la economía mexicana en el siglo XX (Moreno Brid & Ros Bosch, 2012, págs. 180-181).

A pesar de sus “aciertos”, el modelo de crecimiento acelerado presentó serias fallas, la principal de ellas se refería al hecho de que la expansión de la economía dependía crecientemente de las exportaciones de petróleo y del papel e influencia de una sola compañía estatal, Petróleos Mexicanos (Pemex) en la actividad económica, cuya estrategia estaba sujeta a la expectativa errónea de considerar un aumento constante en el precio del petróleo, variable que no estaba bajo el control nacional sino del mercado internacional de energéticos, cuyas tendencias llevaron a mediados de 1981 a la caída de los precios del petróleo⁷⁵. En febrero de 1982 el Gobierno, acorralado, tuvo que devaluar el peso, la tasa de inflación se volvió incontrolable, aumentó por encima de 25%. De esta forma, al desplomarse la captación de divisas procedentes del petróleo, inmediatamente se hicieron

⁷⁵ La dependencia del petróleo llevó a una sobrevaluación del tipo de cambio, reduciendo sustancialmente las exportaciones no petroleras. Con la caída en los precios del petróleo a principios de los 80, el impacto fue muy severo al devaluarse el peso de una forma abrupta, lo que trajo consigo una moratoria de la deuda externa y una gran caída en la actividad económica y el empleo. El precio del petróleo, que ascendía a 36 dólares por barril en 1982, fue disminuyendo a 27 dólares por barril en 1986 y se colapsó ese mismo año a niveles de 10 dólares por barril. (Tiktin, 2018)

evidentes los desequilibrios estructurales de la economía junto con el déficit externo, el fiscal, la reducción del ahorro interno, el excesivo endeudamiento externo e interno y la acumulación de rezagos productivos.

En conjunto, estos elementos condujeron a una caída de la actividad económica (sobre todo en el sector industrial, incrementándose la tasa de desempleo) y a la reducción del ingreso per cápita. Además, la profundidad del desequilibrio externo provocó que la moneda se devaluara bruscamente, impactando negativamente sobre el saldo de la deuda externa expresada en pesos y repercutiendo en la confianza de los agentes económicos, dando lugar a fugas de capital.

El fin del ciclo de expansión económica, apoyado en el auge petrolero, puso de manifiesto el fracaso del modelo de crecimiento acelerado de López Portillo, que se vio agudizado por la presencia de fenómenos de índole externo, magnificando los desajustes macroeconómicos a niveles nunca antes vistos en el país. Y sobrevino el colapso, y con él, el agotamiento del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones (1940-1982), el cual representó el periodo de mayor expansión económica de nuestro país hasta la fecha.

En ese sentido, México atravesó a partir de 1982 por un importante periodo de ajuste económico, provocado por choques externos negativos y en particular por la caída del precio del petróleo, que representaba entonces más de 80% de las exportaciones. A su vez, impactada por el colapso soviético y el surgimiento del nuevo paradigma ideológico económico —liderado por los Estados Unidos y la Gran Bretaña— de libre mercado y disminuido el rol del Estado en la economía, esta situación condujo a un cambio en el modelo económico-social y a una serie de reformas económicas cada vez más severas, incluyendo la reducción del gasto público, la privatización de empresas estatales, la eliminación de subsidios a sectores productivos y la apertura unilateral al exterior cada vez más acelerada, en donde el sector eléctrico tuvo una gran reconfiguración.

3.2.1. Miguel de la Madrid y su misión liberalizadora

En el último cuarto del siglo XX se llevó a cabo un proceso de transición al interior del sistema capitalista mundial, el cual ha determinado y conformado una serie de cambios, que acabaron por crear un nuevo patrón de acumulación; que es complementado con las modificaciones que en la superestructura se llevan a cabo, tanto a nivel nacional como internacional y que culminaron con el desplazamiento del viejo modelo, que tenía sus bases en los planteamientos teóricos y jurídicos-normativos, que se apoyaban en los fundamentos filosóficos sociales del Estado Benefactor y teórico-económicos de la corriente keynesiana, dicho modelo es sustituido con lo que se ha dado en definir como neoliberalismo.

En sí, se pueden visualizar en México, según Santiago Anima y Vicente Guerrero (2004), tres tipos de modelos de desarrollo: 1) el primario exportador, cuyo periodo es del siglo XIX al primer tercio del siglo pasado; el de sustitución de importaciones que se empieza a configurar a partir de finalizada la Revolución Mexicana, pero que tiene su mayor esplendor en los años de 1940 a 1970; y el último, el de sustitución de exportaciones, neoliberal o secundario exportador

En relación con lo anterior, será a partir de la toma de posesión de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) que se anunció la necesidad de una “renovación moral”, o mejor dicho de una modernización del país, para lo cual se llevó a cabo un proceso tendiente a adelgazar al Estado con el fin de eficientarlo y permitirle cumplir, más adecuadamente sus funciones. Dicho objetivo se mantuvo y acentuó en los otros sexenios buscando eliminar, como lo menciona Ornelas (2001, pág. 42) “al Estado obeso, complaciente, subsidiador y feudalizado, que hasta entonces y en nombre de los más altos intereses de la nación había administrado el pacto histórico surgido de la Revolución Mexicana”.

En 1982 México se veía envuelto en un grave problema de recesión económica y de inflación que alcanzaba los tres dígitos. El sistema financiero en manos del Estado por la nacionalización de la banca de López Portillo, se encontraba en graves problemas de desintermediación y los capitales se fugaban con más frecuencia. A su vez, la crisis de la deuda exterior no dejaba utilizar el

financiamiento del exterior para poder contrarrestar los desequilibrios en la economía.

Por lo que, la deuda pública externa fue renegociada en 1984 y en 1986. Lo que realmente le interesaba a la banca privada extranjera era evitar una crisis sistemática de las finanzas internacionales y asegurar la cobertura de los intereses para seguir valorizando el capital que se había comprometido. De ahí que se conformara un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que cambiaría radicalmente la estrategia y política económica del Gobierno.

De ahí que, a partir de 1983 el Gobierno de Miguel de la Madrid aplicó un riguroso programa de ajustes estructurales de corte neoliberal, cuyo objetivo general consistía en controlar la inflación y promover el crecimiento económico a partir de una base estable de la mano del libre comercio y el mercado. Esto permitió que la economía se orientara a actividades más exportadoras abriéndose en gran medida a la economía mundial, con el fin de que la iniciativa privada fuera ese motor dinamizante que sacara del atolladero a la economía mexicana.

Por ende, el Gobierno impulsó –a partir de la renovación moral- el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), el cual representó los intereses de los organismos internacionales y el capital transnacional. Algunas de las medidas que se buscaban aplicar fueron:

Cuadro 13

OBJETIVOS DEL PIRE: 1982	
Políticas de estabilización	Objetivos Globales
PIB	Protección y estímulo a la producción de alimentos.
Política fiscal	Habrà disciplina fiscal.
Deuda	Se evitarà el crecimiento desproporcionado de la deuda.
Gasto público	Se disminuirà el crecimiento del gasto público y del déficit. Reestructuración de la administración pública federal.
Ingresos	Se buscarà que aumenten los ingresos públicos
Política monetaria-financiera	Se canalizarà el crédito a las prioridades del desarrollo.
Política cambiaria	Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.
Política salarial	Habrà protección al empleo mediante un programa de apoyo a la planta industrial, apoyando a la pequeña y mediana empresa.

Fuente: Elaboración propia con información de (Berumen, 2000)

El avasallador modelo neoliberal se fijaba sobre la base del modelo sustitutivo de importaciones, en un contexto de crisis económica de los años setenta reestructurando el aparato productivo que el Estado había conformado décadas pasadas. Por lo que el Gobierno de Miguel de la Madrid buscó realizar una serie de cambios entre los que sobresalen:

- La apertura unilateral y acelerada de la economía
- La flexibilización de la política de inversiones extranjeras
- El redimensionamiento del sector público y el sector paraestatal
- La creación de un sistema financiero paralelo que operó al lado de la banca nacionalizada.

Con lo antepuesto, se buscaba un Estado rector y nunca más empresario e interventor, por lo tanto a partir de este sexenio se inició la venta, cierre y liquidación del sector paraestatal, se inicia las grandes privatizaciones de los organismos, y empresas públicas y se facilita la formación de una nueva fracción financiera.

Acorde con estas políticas, la apertura comercial, se convirtió en una de las principales banderas de la administración de Miguel de la Madrid a pesar de la resistencia de algunos segmentos del empresariado, principalmente aquellos, los más incapaces de reestructurar su producción enfocándola al mercado externo. Esta apertura externa, también fue impulsada por las empresas trasnacionales y por las fracciones más poderosas de los grupos económicos internos que veían en la reconversión hacia las exportaciones una salida para la reproducción de sus capitales Al firmarse la “Carta de Intención”⁷⁶ con el FMI, se aceptó, en contra de toda la práctica anterior del Gobierno mexicano, el impulso de la apertura comercial (Guillén, 2000).

⁷⁶ El 10 de noviembre de 1982, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva-Herzog, y el director general del Banco de México, Carlos Tello Macías, informaron en conferencia de prensa que ya se había entregado al FMI la Carta de Intención en la que se explicaba el comportamiento de la economía mexicana y se describían algunas medidas para superar las dificultades en un plazo de tres años. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1982).

En ese sentido, el Gobierno inició su gestión realizando modificaciones importantes en los aspectos normativos del sistema institucional de planeación como fueron: las reformas a los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la promulgación de la Ley de Planeación. En realidad, lo que se buscó al no tener más alternativa fue, como lo menciona Ismael Plascencia (2007):

participar en el desigual juego neoliberal y lanzar al país hacia un mundo global dominado por las grandes empresas transnacionales, que pronto se apropiarían de casi todos los sectores capitalistas más rentables (banca, turismo, electrónica, maquinaria y equipo, alimentos) a partir de la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986. (pág. 141)

En definitiva, el Gobierno de Miguel de la Madrid no culminaría la obra neoliberalizadora, pero sí logró surcar una buena extensión del terreno, sería tarea del siguiente presidente seguir la labor.

3.2.2. Un paso difícil al neoliberalismo

El entorno al momento de llegar Carlos Salinas de Gortari⁷⁷ (1988-1994) a la presidencia del País fue complicado en todos los aspectos, tanto electorales⁷⁸, políticos, sociales y desde luego, económicos. El plan que presentó en lo inmediato consistió en realizar un programa de estabilización a partir de la unificación o pactos entre los diferentes factores de poder. Los puntos clave para seguir con su proceso

⁷⁷ Estudió en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por la que, siguiendo los pasos de su padre, se licenció en Economía en 1970 con una memoria titulada Agricultura, industrialización y empleo: el caso mexicano, y en la Universidad estadounidense de Harvard, por la que obtuvo sendas maestrías en Administración Pública (1973) y Economía Política (1976), así como el doctorado en Economía Política y Gobierno (1978). Mientras crecía su currículum trabajó como profesor auxiliar de Estadística en la UNAM y a partir de 1976 enseñó las asignaturas de Finanzas Públicas y Política Fiscal en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Ya en 1969, con 21 años, continuando la tradición política familiar, obtuvo la membresía en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

⁷⁸ En 1988, Carlos Salinas ganó la Presidencia obteniendo 50.36%, sobre su más cercano contrincante fue Cuauhtémoc Cárdenas, con el 31.12%, seguido por Manuel Clouthier, con 17.07%. Empero, pese a los datos oficiales, la elección fue cuestionada, porque cuando el conteo preliminar de votos daba aparente ventaja al candidato opositor el entonces secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral, Manuel Bartlett Díaz, anunció que el conteo sería temporalmente suspendido debido a una "caída del sistema". (Saldaña, 2018)

de reformas neoliberales recaían sobre la estabilidad macroeconómica y también renegociar la deuda. Eso era indispensable.

El camino inició con un Pacto de Solidaridad Económica (diciembre de 1987), el cual buscaba desde la heterodoxia controlar los graves problemas de la inflación que se venían arrastrando de dos sexenios. El pacto pudo sanear ciertos elementos fiscales que desde la llegada de Miguel de la Madrid se buscaban mejorar, en particular nos referimos a: la disminución del gasto corriente, control de los sistemas de recaudación fiscal incrementando el número de los contribuyentes, se dio un proceso de venta-liquidación de diversas empresas paraestatales lo que permitió al Gobierno de Salinas mejorar la situación financiera del sector público ingresando recursos extraordinarios. Los costos sociales del programa económico fueron muy diferentes, los salarios reales de los trabajadores se iban deteriorando con más velocidad.

Por otra parte, en cuanto a la deuda externa, se pudo llevar a cabo la renegociación, en 1989. El contexto internacional y las medidas implementadas desde 1982 favorecieron el arreglo, lo que llevó a que se efectuara una auspiciada por el Plan Brady, el cual planteaba la idea de que era imposible tener avances en el pago de la deuda externa si no se podían hacer avances o reducciones, en el capital y también en los intereses. El esquema fue favorable para los bancos nacionales pues esto contribuyó a nuevas negociaciones con los bancos comerciales extranjeros.

Esta renegociación en 1989 fue presentada por el entonces presidente como la solución definitiva del problema de la deuda externa. En el acto en el cual informó sobre la firma del acuerdo, Salinas de Gortari pidió a los presentes y a la audiencia a entonar el Himno Nacional. Pero, más allá del tono triunfalista con que se presentó la renegociación es necesario reseñar, como menciona Guillen (2000), que dicho acuerdo no resolvió los problemas de fondo del endeudamiento externo, los cuales sólo se postergaron. Además, representó un alivio poco sustancial en la balanza de pagos.

En contraste con lo anterior, la renegociación de la deuda a partir del Plan Brady trajo una serie de expectativas positivas por parte de los agentes económicos. Aunado con esto, el favorable inicio del pacto económico, la estabilidad de los precios, y el control fiscal, fueron elementos clave para crear una base aparentemente fuerte de recuperación y certidumbre económica para llevar a cabo las demás adecuaciones de corte neoliberal.

Aunado a lo anterior, la apertura comercial que venía siendo impulsada desde el Gobierno de Miguel de la Madrid se amplió durante estos años, reduciendo el número promedio de aranceles de 22.6% en 1986 a 13.1% en el año de 1989, mientras que el arancel promedio ponderado se redujo de 13.1% al 9.7%.

De esta manera, se pudieron realizar un gran número de acuerdos comerciales con diferentes países. Destacando, desde luego, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) negociado con Estados Unidos y Canadá, teniendo como fecha de inicio el 1 de enero de 1994⁷⁹. A su vez, se realizó un acuerdo marco con la entonces llamada Comunidad Económica Europea, además se dieron acuerdos comerciales en América Latina con Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia, etc.

Por ello, uno de los problemas fundamentales que dejó el TLCAN fue la integración subordinada, en la que prevalecieron en todo momento los intereses de Estados Unidos. Además, el hecho de que México hubiera decidido la apertura unilateral de su economía desde 1985, restó poder de negociación a la delegación mexicana. En consecuencia, el TLCAN representó la culminación de un largo

⁷⁹ Los zapatistas de Chiapas hicieron su primera aparición pública, aquel 1º de Enero de 1994, como movimiento armado, con una declaración de guerra al gobierno mexicano y la ocupación de varias ciudades. El EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) abandonó en los hechos la vía armada y se comprometió con impulsar los cambios sociales y políticos que deseaba por vías pacíficas. El proyecto político de los zapatistas plantaba diferentes objetivos estos son, en primer lugar, la lucha agraria y en especial las invasiones de tierra promovidas por el EZLN en los primeros años del levantamiento; en segundo lugar, la lucha por el reconocimiento legal de los derechos y las culturas indígenas especialmente mediante los Acuerdos de San Andrés; y, por último, la construcción de estructuras de gobierno autónomo, paralelas a las estructuras de gobierno existentes, enmarcada en la búsqueda de 'buen gobierno' al nivel local y regional. La gran mayoría de los integrantes del movimiento rebelde, tanto en la estructura militar como en su base civil eran (y son) indígenas, provenientes de las distintas etnias mayas presentes en Chiapas (tzotzil, tzeltal, tojolab'al, ch'ol). (Haar, 2005)

proceso histórico de integración silenciosa de los sistemas productivos de los tres países firmantes, bajo la hegemonía de los Estados Unidos (Guillén, 2000), el cual promovía este acuerdo bajo el instinto estratégico de la seguridad nacional y para ampliar los flujos de inversión de capital.

En este contexto, la oleada de privatizaciones fue fundamental para conformar la estructura neoliberal que el Gobierno de Salinas de Gortari necesitaba para impulsar los elementos antes descritos. Enrique Cárdenas (2015) identifica tres momentos de desincorporación y privatización de entidades del sector público:

La primera fue mediante la liquidación o fusión de empresas más grandes e importantes. Otro elemento fundamental dentro de dicha estrategia fue que el Gobierno anunció quiebre de empresas paraestatales como Fundidora Monterrey (bajo control estatal mayoritario desde 1978) en 1986 y de Aeroméxico en 1988. Además, los tiempos políticos internacionales fueron propicios para el Gobierno de Salinas, debido a la caída del muro de Berlín y al cuestionamiento del papel del Estado en la economía en los países del este Europeo.

Así de 1,155 empresas o entidades que existían en 1982, al principio del Gobierno salinista en diciembre de 1988 quedaban 618 y para finales de 1993 ya sólo quedaban 257 entidades en operación, de las cuales 48 estaban en proceso de desincorporación. De esta forma, durante el sexenio salinista el Gobierno se retiró de 21 ramas de actividad económica. Al mismo tiempo, el Gobierno promovió la inversión privada en grandes obras de infraestructura tradicionalmente reservadas al Estado, como la construcción y manejo de autopistas, el manejo de puertos marítimos, también en la generación eléctrica. (pág. 713)

La desincorporación del sector paraestatal contempla cuatro situaciones: i) liquidación de empresas o extinción de fideicomisos, ii) las fusiones, iii) las transferencias a los Gobiernos estatales y iv) las ventas en sí. En estricto sentido la privatización se refiere al último rubro, las ventas (Sacristán Roy, 2006). Los recursos que se obtuvieron (63,450 millones de nuevos pesos o cerca de 20,000 millones de dólares) con la venta de esas empresas el (90%) se destinó al pago de la deuda externa (Cárdenas, 2015). Desarticulando el control del Estado en diferentes áreas trascendentales en la economía del país.

En un principio se fueron privatizando las empresas no prioritarias. La mayoría de estas eran filiales de Nacional Financiera y del banco mexicano Somex. Ese fue el caso de Dirona, Dicona, Forjamex, Sosa Texcoco, entre otras. En un posterior

momento se vendieron las empresas que aparentemente tenían un bajo rendimiento, y por ello fue necesario primero sanearlas para hacerlas más atractivas para su venta.

Por ejemplo, algunas de las principales empresas privatizadas fueron:

- **Industria Siderúrgica:** Altos Hornos, S.A., Fundidora Monterrey, S.A. y Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A. de C.V. Las tres empresas de Sidermex, altamente financiadas con créditos en moneda extranjera, fueron seriamente afectadas con las devaluaciones de 1976 y de 1982, al grado que Nafinsa no pudo realizar su saneamiento, y el Gobierno federal no autorizó capitalizaciones. En consecuencia, Fundidora de Monterrey entró en un proceso de liquidación y las otras dos, algunos años después, se pusieron a la venta.
- **Bancos:** Se subastaron los bancos uno a uno, estableciéndose dos restricciones que parecían entonces muy acertadas: no se venderían a bancos o a intereses extranjeros, ni tampoco a sus antiguos propietarios. Las ventas se realizaron a grupos relativamente nuevos que se apalancaron en exceso para la compra de los bancos. En general, los precios de venta fueron razonablemente buenos. Los 18 bancos se vendieron a precios que fluctuaban entre 2.5 y 5 veces el valor en libros registrado en los bancos. Se obtuvieron casi 38 mil millones de nuevos pesos (casi 10 000 millones de dólares).
- **Fertilizantes:** Fertimex, S.A., que producía a finales de los ochenta más de 3 millones de toneladas al año, se divide en un sinnúmero de unidades y se privatizan sus diversas plantas. Se vendieron trece unidades a distintos compradores, todas ellas por un valor de 317 millones de dólares. La unidad de Pajaritos (Coatzacoalcos, Veracruz) por sí sola se vende en 151 millones. En todos los casos, los precios de venta fueron muy castigados, en comparación con su valor en libros.
- La privatización de **Teléfonos de México** es bien conocida, pero acaso valga la pena recordar sus principales características. La privatización se realizó

como sigue: primero, se estableció en la empresa un título de concesión, donde se especificaban los ajustes y metas cuantitativas para la telefonía de larga distancia internacional, nacional y de servicio local, además de otros servicios conexos. Simultáneamente, se reestructuró la empresa en su capital y sus tarifas, y se realizaron ajustes fiscales y un convenio de flexibilización de actividades con el sindicato. La venta se realizó en dos etapas. La primera comprendió el capital social por 2 085 millones de dólares, por 100% de las acciones comunes, reservando al sindicato 4.4% del capital social. El resto se vendió a un grupo constituido por el Grupo Carso, Southwestern Bell y France Cables et Radio. La segunda etapa se realizó en 1991 y 1992, y se colocó, en diversas bolsas del mundo, 4 240 millones de dólares de acciones preferentes.

- **Ferrocarriles:** La privatización de los ferrocarriles, realizada durante 1994, se inició con la privatización de los talleres de mantenimiento y la flota de locomotoras asignadas a ellos. Esta privatización parcial sirvió de modelo para el planteamiento general posterior, especialmente en lo que se refiere a la solución obrera. Se licitó cada ferrocarril. El primero que se privatizó fue el del Noreste, resultando una licitación muy competitiva en que Transportación Marítima Mexicana (TMM) y Kansas City Southern (KCS, ferrocarril estadounidense de mediano tamaño) pagaron un precio muy alto por el ferrocarril. Éste cambió su nombre a Transportación Ferroviaria Mexicana (TFM). La segunda privatización resultó al revés, pues los tres interesados se pusieron de acuerdo en una sola postura y pagaron un precio muy bajo (apenas arriba del precio mínimo establecido). El tercer ferrocarril se vendió a buen precio, al igual que los dos pequeños restantes. Además hubo una terminal en el Valle de México, propiedad de los tres grandes y del Gobierno federal. (Sacristán Roy, 2006)

Como se puede apreciar, lo anterior nos permite identificar las principales medidas que se llevaron a cabo en el proceso de neoliberalización de México durante dos sexenios. Aunque por otro lado –y es ahí donde radica la diferencia con otros países- no se pudieron eliminar por completo los componentes del control

infraestructural del Estado en algunos sectores estratégico como el petróleo y la electricidad.

Lo que hay que subrayar es que no todos los sectores que comprenden la economía del país se abordaron o se trastocaron con el mismo ímpetu, ni se llevaron a cabo con los mismos tiempos ni rapidez, tampoco se pudo penetrar en todos los ámbitos administrativos. Esto debido a la dinámica de los propios sectores, a los grupos de poder o intereses de grandes firmas, etc. Lo cierto es que algunas áreas se mantuvieron -en plena dinámica neoliberal mundial- en manos del Estado, nos referimos específicamente a Pemex y CFE. Por supuesto, éstas no se libraron de los constantes intentos y embestidas de la propuesta neoliberal, hubo cierta apertura a la competencia y a la iniciativa privada, sobre todo a partir de modificaciones a leyes secundarias. Veamos lo que ocurrió con el sector eléctrico en este periodo.

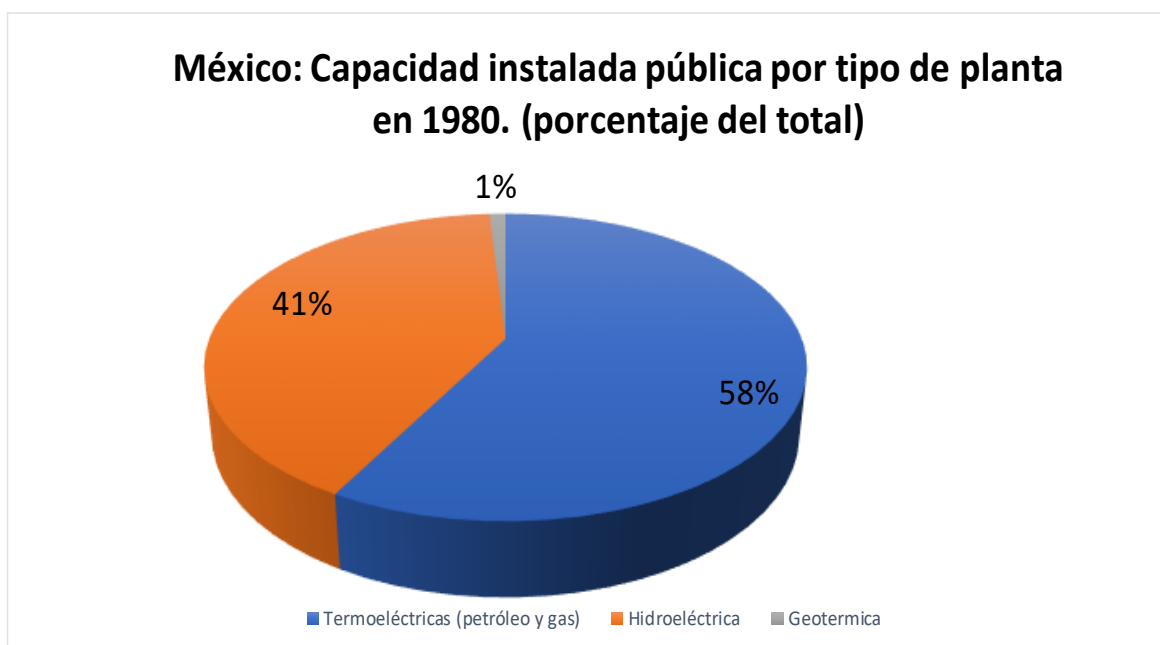
3.2.3. De camino a la reconfiguración del Sector Eléctrico Mexicano

En el entorno de nacionalismo, y crisis económica a nivel mundial se creó en 1975 la Ley de Servicios Públicos de Energía Eléctrica, con lo cual se dotaba a la CFE de un marco legal y reglamentario de su accionar. Posteriormente a esto se continuó con el proceso de unificación de frecuencia eléctrica hacia un sistema central de 60 ciclos. A partir de esta importante transformación fue posible mejorar el aprovechamiento de las instalaciones eléctricas y la interconexión de los diferentes sistemas.

Aunado a esta unificación en 1976 se fueron inaugurando diferentes proyectos, muestra de ello es la planta hidroeléctrica Belisario Domínguez conocida también como “La Angostura”, como parte del proyecto del río Grijalva. Esta planta constaba de tres unidades con una capacidad total de 900,000 Kw, por lo que en su momento se convirtió en la más grande de su tipo en México. Otras plantas importantes inauguradas ese año fueron las termoeléctricas de Altamira (Tamaulipas) con 316,000 Kw y Mazatlán II (Sinaloa) con 316,000 Kw.

Enseguida, en 1977 -cuarenta años de haber iniciado sus actividades-, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) contaba con una capacidad instalada total de 11 millones de Kw, y en proceso de construcción tenía plantas generadoras con capacidad de 8.5 millones de Kw, de los cuales 3.1 se producían en plantas hidroeléctricas y 5.4 en plantas termoeléctricas. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de capacidad instalada pública.

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Federal de Electricidad

Para entonces, el número de trabajadores sumaban ya 59,882. Mientras tanto, el Programa de Electrificación Rural alcanzaba la instalación de 80,000 Km de líneas de distribución, utilizando un millón de postes para electrificar 20,000 centros de población, con lo que se beneficia a 15 millones de campesinos, que representaba el 65% de la población rural (CFE, 2012).

Más adelante, en 1979 el Presidente López Portillo inauguró la planta hidroeléctrica Manuel Moreno Torres, Chicoasén, situada en la salida del cañón del Sumidero. Esta planta estaba dotada con ocho unidades de turbogeneradoras de 300 Mw cada una, lo que da una capacidad instalada de 240 Mw; también cuenta

con diez líneas de transmisión que transportan a Veracruz y Chiapas la energía generada. En este año se instalan los comités estatales de planeación y desarrollo (Coplade) para respaldar el Programa de Electrificación Rural, en coordinación con la CFE.

Siguiendo con la inercia inauguradora, en 1980 se puso en marcha el complejo petroquímico de La Cangrejera en Coatzacoalcos, Veracruz, considerado el más importante de América Latina. Ese mismo año los precios internacionales del petróleo se desplomaron, lo que inició una profunda crisis económica en el país. Dos años después esta situación se agudizó, por lo que el 9 de mayo el Gobierno anunció que tomaría medidas de emergencia para atenuar la devaluación en parte a la fuga de capitales, lo que llevó al presidente López Portillo, en su último informe de Gobierno a nacionalizar la banca.

Ya como presidente, Miguel de la Madrid concretó el 13 de agosto de 1984, en la residencia oficial de Los Pinos, con el secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Francisco Labastida Ochoa, la presentación del Programa Nacional de Energéticos 1984-1988, que marcaría las pautas a seguir en el diseño de una política energética global, la cual consideraba las acciones del Gobierno y de la sociedad. En materia de electricidad, el programa anunciaba, en primer lugar, elevar la eficiencia de las centrales termoeléctricas mediante un constante y correcto mantenimiento; en segundo, intensificar la generación de electricidad a través de energía nuclear con los trabajos de la planta de Laguna Verde, y por último fortalecer la investigación sobre energía solar y su desarrollo tecnológico.

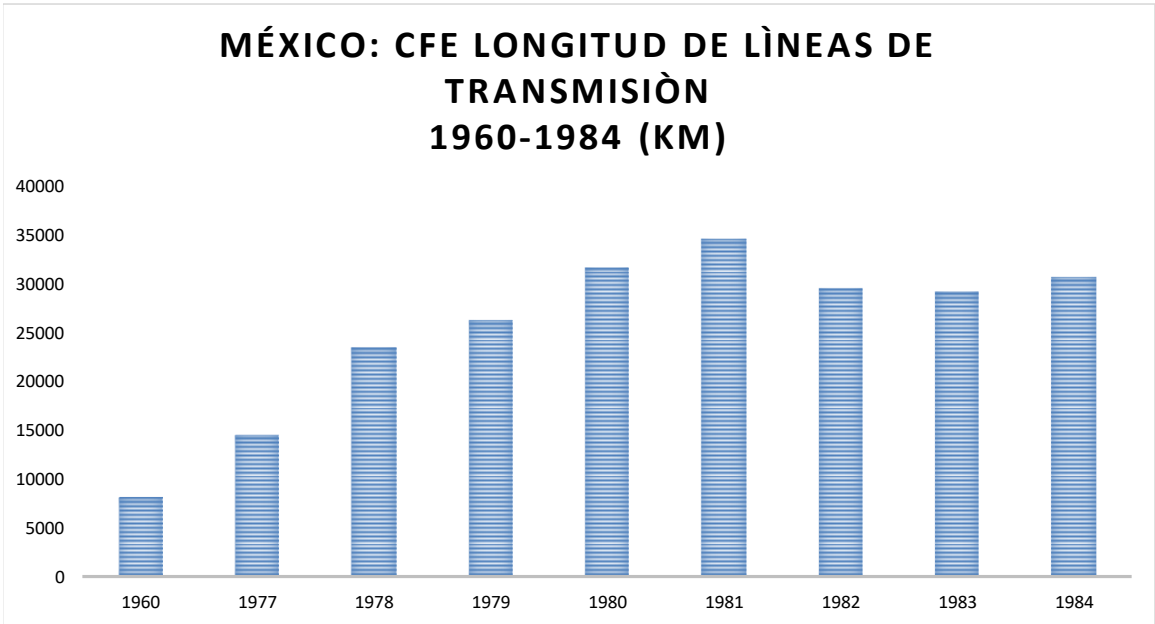
En 1985⁸⁰ las difíciles condiciones por las que atravesaba México obligan al Gobierno federal a efectuar una reorganización importante del sector eléctrico.

⁸⁰ El jueves 19 de septiembre de 1985, aquellos que aún dormían a las 7:19:47 de la mañana en la Ciudad de México despertaron con un terremoto de 8.1 grados en la escala de Richter.³ Se trató de un terremoto trepidatorio y oscilatorio, que tuvo su epicentro en las costas de Michoacán y Guerrero. La ciudad y su población no estaban preparadas ni para el terremoto ni para la devastación que lo seguiría. Cientos, miles de edificios públicos y privados, hospitales, escuelas, se vinieron abajo o colapsaron parcialmente, pero la respuesta gubernamental fue insuficiente y la ciudadanía se organizó frente a la desolación. Tras el sismo, el presidente de la República, Miguel de la Madrid, realizó un vuelo en helicóptero sobre la Ciudad de México, y posteriormente tuvo una reunión de emergencia con todo el gabinete y en su IV Informe de Gobierno (del 1 de septiembre de 1986) que los edificios destruidos habían sido 412 y 5,728 habían quedado dañados, con 100,000 familias

Entre las medidas tomadas figura la recapitalización de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y asumir 15% de sus pasivos; incrementar la productividad por hombre ocupado a 998,000 Kwh; modernizar equipos, particularmente de las termoeléctricas, cuyo índice de utilización pasa de 64% a 72%; y disminuir de forma significativa las interrupciones del servicio de energía eléctrica a los usuarios.

Como resultado de esas nuevas plantas y de la inversión del estado, al cumplir en 1987 cincuenta años en servicio la CFE tenía una potencia real instalada total de 23,145 Mw, de los cuales 32.6% corresponde a la generación hidroeléctrica y 67.4% a la termoeléctrica. De esta última, 66% provenía de plantas de vapor; 7.7% de carboeléctricas, 4.2% de geotermoeléctricas y el resto de ciclo combinado, turbogas y combustión interna. Los más de 14 millones de clientes repartidos en todo el territorio de la República reciben 77 449 Gwh, que representan un producto de 2.76 billones de pesos (CFE, 2012). También la longitud de las líneas de transmisión de la CFE se había incrementado rápidamente ya que en 1977 se tenían 14,553 km, mientras que en 1984 se tuvieron 30,704Km como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 8



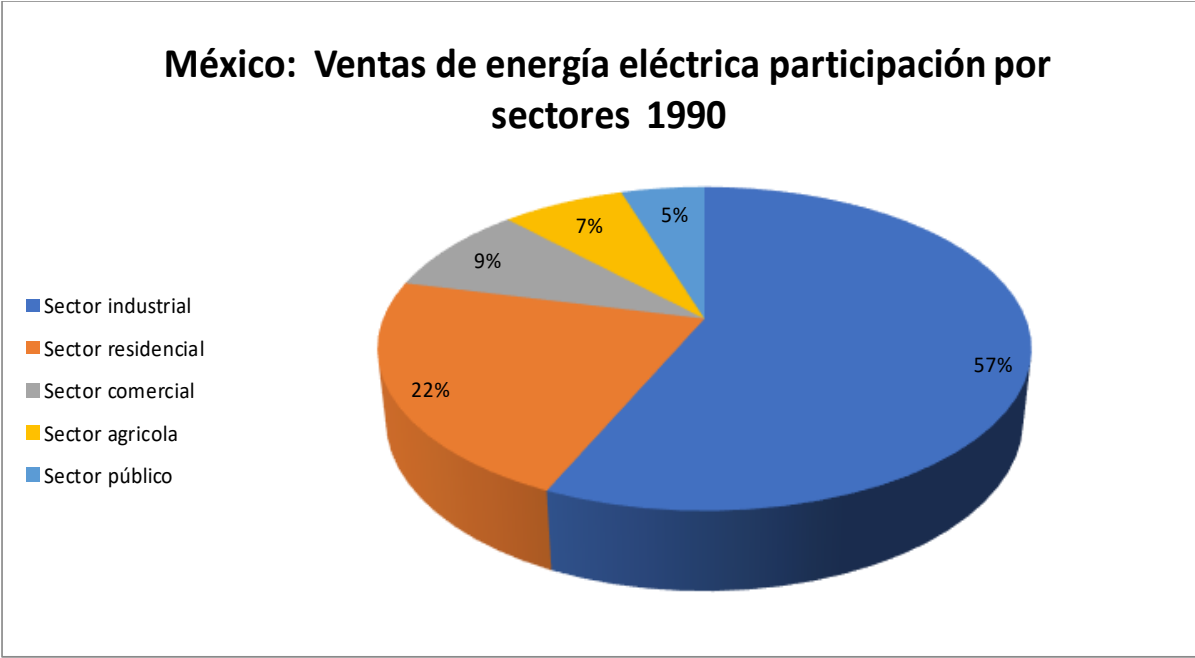
Fuente: elaboración propia con datos de De la Garza (1994)

afectadas, mientras que el Servicio Sismológico Nacional subrayó que hubo 40,000 muertos y alrededor de 4,000 personas rescatadas de los escombros. (Allier Montaña, 2018)

Poco tiempo después, en 1989 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) instituye el Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (PAESE), instrumento a partir del cual las actividades de generación, transmisión y distribución se realizan con el mínimo costo y consumo de energéticos. El PAESE a su vez se ocupada de fomentar el ahorro y uso racional de la energía eléctrica en los sectores doméstico, comercial, agrario, industrial y de servicios.

De esta forma, se fue creando una estructura jurídica-administrativa que comenzaba a implementar una serie de medidas orientadas a la apertura comercial y la entrada de privados en diferentes áreas. Ejemplo de ello puede verse con la creación en 1990 del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), organismo privado con participación mixta encaminado a realizar acciones de eficiencia energéticas dirigidas a los usuarios de los sectores industrial, comercial, de servicios, doméstico y servicios municipales. En este sentido, para 1990 el sector industrial representaba el 57% de la venta de energía eléctrica como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 9

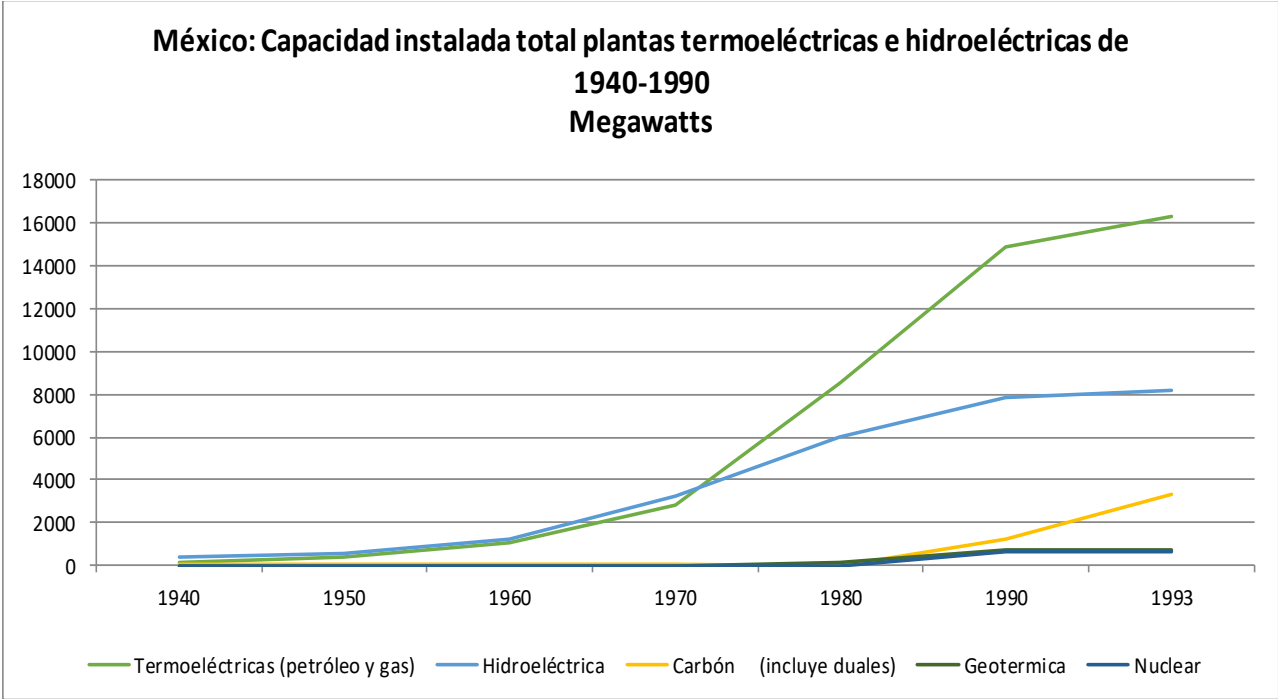


Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Federal de Electricidad

Los objetivos y las funciones originales del FIDE fueron las siguientes: la difusión amplia del ahorro de energía eléctrica, usando todos los mecanismos y medios disponibles; lograr la integración plena y sistemática de la gestión del ahorro de energía eléctrica en la planeación del sector; impulsar la aplicación generalizada de medidas de ahorro y uso de equipos de alta eficiencia; propiciar el fortalecimiento de las firmas consultoras que desarrollan proyectos en este campo; y fomentar la legislación, la normatividad y la reglamentación en la materia.

La capacidad instalada (pública, privada y mixta) en 1993 mostraba el avance que se tuvo en materia de generación termoeléctrica, teniendo un rápido despegue a partir de 1970. A su vez las hidroeléctricas tenían un crecimiento constante desde 1950 donde contaba con 559 Mw, llegando a tener en 1993 alrededor de 8,171 Mw. Por otro lado la energía nuclear ya contaba con una participación de aproximadamente del 2% del total, mientras que el carbón se utilizó más a partir de 1990, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 10



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Federal de Electricidad

Finalmente, en diciembre de 1992⁸¹ el Congreso de la Unión aprueba, las reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica que permiten la participación a permisionarios. De esta forma, la energía eléctrica creada por productores independientes debía venderse exclusivamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), única entidad autorizada para proporcionar este servicio público, pasando a ser, como menciona Ángeles Cornejo (2003), “un modelo Estatal Integrado Verticalmente en todas las fases de la industria, a un modelo de Comprador Único”.

La Reforma a la LSPEE se dio bajo el argumento de promover la eficiencia energética, el ahorro de electricidad, el incremento de la producción, y también diversificar las fuentes de producción a partir de la energía renovable. Esto traería consigo un gran ahorro en el consumo de energía de los permisionarios, quienes ya no tenían que adquirir la energía mediante el servicio público.

La LSPEE de 1992 señalaba lo siguiente:

Artículo 3º; no se considerará servicio público

- I. La generación de energía eléctrica para autoabastecimiento, cogeneración o pequeña producción;
- II. La generación de energía eléctrica que realicen los productores independientes para su venta a la Comisión Federal de Electricidad;
- III. La generación de energía eléctrica para su exportación, derivada de cogeneración, producción independiente y pequeña producción;
- IV. La importación de energía eléctrica por parte de personas físicas o morales, destinada exclusivamente al abastecimiento para usos propios; y

⁸¹ Algunas de estas figuras no eran totalmente desconocidas en nuestra legislación. La Ley de la industria eléctrica expedida en 1939, ya considerada la figura de autoabastecimiento y estipulaba en su artículo 9º que cuando menos el 60 por ciento de la generación eléctrica de un establecimiento debía destinarse a necesidades propias, de lo contrario se consideraría servicio público. Igualmente, la LSPEE publicada en el DOF del 22 de diciembre de 1975, establecía en su artículo 3º., “no se consideraba servicio público el autoabastecimiento de energía eléctrica para satisfacer intereses particulares, individualmente considerados. Así mismo, en el artículo 36 de esa misma ley se estableció la justificación del autoabastecimiento por razones económicas o por imposibilidad de la CFE de suministrar el servicio de energía (Maldonado Espinoza, 2014).

- V. La generación de energía eléctrica destinada a uso en emergencias derivadas de interrupciones en el servicio público de energía eléctrica.

Estas modificaciones consideradas en la ley son parte de las propuestas del Gobierno de Salinas de Gortari dentro del paquete de reformas relacionadas con el TLCAN. Contradiendo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto como parte de una estrategia continental de control energético, apropiándose de complejos económicos estratégicos como el Gas Natural, la Petroquímica o la energía eléctrica.

Asimismo, estos cambios trajeron consigo la creación en 1993 de la Comisión Reguladora de Energía para supervisar las operaciones realizadas en generación de energía eléctrica para autoabastecimiento y cogeneración, que incluyen los fines de exportación e importación. El objetivo era el de promover el desarrollo eficiente de las siguientes actividades:

- I. Suministro y venta de energía eléctrica a los usuarios del servicio público;
- II. La generación, exportación e importación de energía eléctrica, que realicen los particulares;
- III. La adquisición de energía eléctrica que se destine al servicio público;
- IV. Los servicios de conducción, transformación y entrega de energía eléctrica, entre las entidades que tengan a su cargo la prestación del servicio público de energía eléctrica y entre éstas y los titulares de permisos para la generación, exportación e importación de energía eléctrica.

Desde 1994 hasta diciembre de 2015, la Comisión ha otorgado un total de 1,723 permisos y autorizaciones para generación e importación de energía eléctrica, de los cuales sólo 1,302 permanecen vigentes. Los permisos y autorizaciones vigentes suman una capacidad autorizada de 99,221.9 Mw, con una inversión comprometida aproximada de 139,372.7 millones de dólares; mientras aquellas autorizaciones de importación, a través de centrales eléctricas conectadas

exclusivamente al SEN, cuentan una capacidad de 540 Mw, así como con una inversión estimada de 40 millones de dólares (CRE, 2016).

Otro elemento importante en 1994 fue el decreto por medio del cual se creó, -después de estar en proceso de liquidación desde 1974- la compañía de "Luz y Fuerza del Centro" como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, esto en gran medida por la lucha constante que dio el SME, sindicato creado en 1914.

En este sentido, durante el Gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) se creó una herramienta financiera para proyectos energéticos e infraestructura de Pemex, CFE. Los llamados Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gastos (PIDIREGAS) los cuales se definen como: "Aquellas inversiones que realizan algunas entidades del sector paraestatal bajo control presupuestario directo, con financiamiento privado de largo plazo, para constituir activos generadores de ingreso cuyo impacto presupuestario se difiere en los subsecuentes ejercicios fiscales" (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2001, pág. 291). En sí, los proyectos Pidiregas son esquemas de inversión, en los cuales, las empresas privadas financian proyectos de infraestructura para la producción de energía.

Este mecanismo permite la amortización anual de dicha inversión, a un plazo previamente pactado entre el Gobierno y las empresas que hacen la inversión, con recursos públicos. Aunque no se ha mencionado directamente la privatización del sector eléctrico los intentos de apertura no cesaron pues esto era una estrategia de los organismos financieros internacionales para promover la competencia y la eficacia. Lo que sí han logrado es segmentar o fraccionar el sistema eléctrico nacional para la apertura y posterior venta de la infraestructura pública.

Posteriormente Felipe Calderón (2006-2012) decretó la extinción y liquidación de "Luz y Fuerza del Centro" a partir del primer minuto del día 11 de octubre de 2009, decisión que dejó desempleados a 44,300 trabajadores. La compañía de LFC se encargaba de generar y distribuir energía eléctrica para alrededor de 6 millones de usuarios en el Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Hidalgo y Puebla.

Esta sería la ruta que siguió el sector eléctrico mexicano de apertura a la iniciativa privada, en un contexto de neoliberalización y desincorporación de las empresas públicas, la CFE iniciaba un largo proceso de reconfiguración. Durante distintos sexenios se impulsaron reformas para modificar la constitución mexicana en materia de energía, los golpes más importantes vinieron con la primer ola de privatizaciones promovida por Salinas de Gortari, todo ese esfuerzo no le alcanzó en aquel momento para lograr la apertura comercial completa de la economía mexicana, tendrían que pasar veinte años con Enrique Peña Nieto (2012-2018) para lograr avanzar con la agenda que se tenía planteada bajo el auspicio de la teoría neoliberal.

4. A manera de conclusión

Este trabajo de investigación se enfocó en analizar uno de los sectores más importantes de cualquier economía, el sector eléctrico, el cual tiene en su naturaleza una estructura de red, ramificando su energía en las diferentes áreas en la que se divide la producción de un país. Dada su importancia, los planes, programas y proyectos eléctricos, se vuelven de interés general debido a las repercusiones que cualquier cambio traería a las tarifas, costos de producción, alza de precios de las mercancías, de los servicios etc.

En este sentido, el recorrido histórico-económico que se desarrolló en esta investigación nos permitió comprender, para ambos países, las dificultades que se tuvieron en el sector para la estructuración y consolidación a inicios de siglo XX, esto de la mano de la iniciativa privada y posteriormente la entrada del Estado tratando de tener mayor injerencia y regulando la actividad a partir de una serie de reglamentaciones jurídicas.

Cabe resaltar que la creación de la CFE en 1937 y de Endesa en 1943 fueron claves para gestionar la integración del sector, gracias a la fuerte inversión del Estado para la construcción de grandes obras hidroeléctricas y posteriormente termoeléctricas. Habría que decir, que tanto en México como en Chile las obras realizadas fueron de clase mundial (El toro, Rapel, Infiernillo, Angostura, etc.) resaltado el papel de los ingenieros y de los trabajadores para la construcción de esas magnas obras.

Este periodo de fuerte intervención estatal e inversión en estos organismos públicos fue parte del modelo de desarrollo económico de sustitución de importaciones, el cual fue impulsado después de la crisis 29-33 con las ideas keynesianas del Estado Benefactor, hasta mediados de los años setenta donde mostró graves contradicciones. Este modelo económico basado en la industria coadyuvó a la conformación de una base material de infraestructura, administración y logística en los diferentes sectores de las economías. Es aquí donde se observarán convergencias en los procesos de estos países, pues ambos fueron

protagonistas en los dos modelos, promoviendo medidas ejemplares. Aunque por otro lado, divergieron en la forma en que se dio paso al modelo neoliberal.

Sin duda, pese a que las reformas Neoliberales se han visto en términos generales como una serie de medidas fusionadas en un paquete que las naciones tienen que concretar estandarizando la incursión de este recetario en toda Latinoamérica. Surgió entonces la necesidad y la inquietud por conocer las divergencias y particularidades, entendidas a partir de condiciones históricas, políticas, sociales, laborales, financieras, etc.

Claro ejemplo de lo anterior es mostrado en el caso chileno, en donde se puede apreciar, a primera vista, que las medidas de corte neoliberal no tuvieron objeción alguna debido a la fuerza militar, y por ende los civiles estudiados en Chicago tuvieron una gran predominancia en la toma de decisiones. Lo que pudimos ver en este trabajo fue que por el contrario, los militares no se encontraban familiarizados con estas medidas económicas puesto que en su ADN se hallaba el nacionalismo desarrollista de mitad de siglo XX. Lo cual ocasionó que las reformas estructurales no se aplicaran de golpe, de inmediato y con los resultados deseados. Contradicciones que se vieron reflejadas en la crisis de 1982.

En el otro caso, México impulsó las reformas neoliberales desde 1982-1983 con la entrada de un nuevo grupo que llevó a Miguel de la Madrid y a Carlos Salinas a gobernar el país. El primero de estos inició el camino, promoviendo la apertura comercial, la estabilidad monetaria, la desregulación financiera, vinculándose con el FMI, y reduciendo el gasto público. Todo ello con indicadores macroeconómicos a la baja, reflejo de una grave crisis económica en el país. Por otro lado, Salinas de Gortari sería más agresivo con las políticas neoliberales, pues renegoció la deuda a partir de la venta de empresas públicas iniciando un amplio camino de desincorporación de organismos públicos. Aunado a esto, la dinámica económica del país se modificó por la apertura comercial, fundamentalmente por las exigencias del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá (TLCAN).

En cuanto a los sectores, Endesa de la mano de CORFO comienzan una nueva etapa, caracterizada por el despido masivo de trabajadores y la reducción del

presupuesto. Ejemplo de esto es que en febrero de 1975 se le informó a las filiales sobre la cancelación de presupuesto para los planes de electrificación que se estaban llevando a cabo. Como consecuencia, a finales de 1974 se redujo el personal afectando a 1,870 trabajadores. De igual modo, en 1981 Endesa comenzó a operar como sociedad anónima abierta, registrándose un año después la Bolsa Comercial de Santiago, iniciando el camino para su privatización total, la cual se llevó a cabo entre 1988-1989 a partir de la venta de sus acciones a AFP, trabajadores, y firmas extranjeras. Ocasionando un escándalo mundial llamado el “negocio del siglo” o caso “chispas”.

En cambio, el Gobierno mexicano impulsor de políticas económicas neoliberales no pudo privatizar de golpe el sector eléctrico, tuvieron que recurrir a un atajo para iniciar desde 1992 el camino a la privatización o apertura total del sector. Este atajo fue a partir de la reforma a la Ley de Servicios Públicos de Energía Eléctrica, la cual dejaba abierta la posibilidad de generar electricidad desde otras formas. Pasando a ser un sector integrado de manera vertical a un sistema de comprador único, contradiciendo el mandato constitucional.

Finalmente, contestando las dos primeras preguntas del inicio del trabajo, resta decir que el comparar dos países y después dos sectores, no sólo es posible, sino que además es necesario en los estudios latinoamericanos como método para observar diferentes aristas de convergencias y divergencias en un fenómeno tan complejo como el neoliberalismo, el cual lo hemos observado como proyecto civilizatorio que difunde la defensa de la “libertad”, el individualismo, la propiedad privada, el mercado como el mecanismo más eficiente para la distribución de la riqueza, que prioriza el capital trasnacional en contraposición de los derechos humanos, que promueve las privatizaciones, etc.

Este modelo económico encabezado y promovido principalmente por Estados Unidos, y los organismo internacionales han generado en diferentes países incrementos en la desigualdad, la violencia, la pobreza en sus múltiples dimensiones, la dependencia económica, etc. En términos generales el capitalismo se ha ido recrudesciendo a partir de las políticas neoliberales generando conflictos

sociales cada vez más grandes y complejos. Será misión de las y los trabajadores cambiar la forma de organización rompiendo la perspectiva individualizadora del capital para generar, a partir de la colectividad, naciones más justas, equitativas, donde se logre el constante mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

5. Bibliografía

- AFP. (11 de septiembre de 2013). *El espectador*. Recuperado el 16 de 10 de 2018, de Pinochet y Allende, la traición y el sacrificio:
<https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/pinochet-y-allende-traicion-y-el-sacrificio-articulo-445656>
- Allier Montaño, E. (2018). *Scielo*. Obtenido de Memorias imbricadas: terremotos en México,:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v80nspe/0188-2503-rms-80-spe-9.pdf>
- Amezcuca, C. (2014). *Lombardo y su influencia en la vida política de México*. México: CEFPSVLT.
- Ángeles Cornejo, O. S. (2003). Los efectos del TLCAN en los cambios de la organización de la industria eléctrica en México. En *Memorias del Coloquio Internacional "Energía, Reformas institucionales y desarrollo en América Latina"* (Vol. 1). México D.F.: UNAM-Université PMF de Grenoble.
- Ánima Puente, S., & Guerrero Flores, V. (2004). *Economía Mexicana reforma estructural, 1982-2003: Elementos para comprender la transición*. México: UNAM.
- Ánima Puente, S., & Guerrero Flores, V. (2004). *Economía mexicana. Reforma estructural, 1982-2003: elementos para comprender la transición*. México: FCE-UNAM.
- Ayala, J., Blanco, J., & y Otros. (1980). La crisis económica: evolución y perspectivas. En P. González, & E. Florescano, *México Hoy*. México: Siglo XXI.
- Banco Central de Chile. (1986). *Indicadores Económicos y Sociales 1960-1985*. Santiago de Chile: Dirección de Estudios.
- Banco Central de Chile. (2001). *Indicadores económicos y sociales 1960-1985*. Santiago: Dirección de estudios.
- Banco Mundial. (1980). *Chile an Economy in transition*. Washington, D.C., U.S.A.
- Bennett, D., & Sharpe, K. (1981). El control sobre las multinacionales: las contradicciones de la mexicanización. *Foro internacional*, XXI(4).
- Biografía de Chile. (18 de 05 de 2018). *Elección presidencial de Chile 1964*. Obtenido de <http://www.biografiadechile.cl/detalle.php?IdContenido=1630&IdCategoria=96&IdArea=469&TituloPagina=Historia%20de%20Chile&pos=7>
- Campero, G. (2010). Evolución de la Administración Pública Paraestatal. *200 años de Administración Pública en México*(IV).
- Cámpo Aragón, L. (2005). *La electricidad en la Ciudad de México y su área conurbada*. México: Siglo XXI.
- Cárdenas, E. (1994). *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*. México: Colmex y FCE.

- Cárdenas, E. (2000). "The process of accelerated industrialization in Mexico, 1929-1982". En E. Cárdenas, J. Ocampo, & R. Thorp, *An Economic History of Twentieth-Century Latin American* (Vol. 3). New York: Palgrave.
- Cárdenas, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana*. México: FCE.
- Carmona de la Peña, F., Montaña, G., Carrión, J., & Alonso, A. (1970). *El milagro mexicano*. México: Nuestro tiempo.
- Casilda Bejar, R. (1996). El Estado de bienestar a discusión. En R. Casilda Bejar, & J. M. Tortosa, *Pros y contras del Estado benefactor*. Madrid: Tecnos.
- Casilda Béjar, R. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. *Boletín económico del ICE*(2803).
- Cavallo Castro, A., Salazar Salvo, M., & Sepúlveda Pacheco, O. (2008). *La historia oculta del régimen militar, Chile 1973-1988*. Santiago de Chile: Uqbar.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2001). *Evolución y perspectiva del sector eléctrico en México 1970-2000*. México: Cámara de Diputados. Obtenido de <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0512001.pdf>
- CFE. (2012). *Destellos: Historia de una empresa que transformó a México*. México: FCE.
- CFE. (2014). *CFE y la electricidad en México*. Recuperado el 17 de 10 de 2016, de <http://www.cfe.gob.mx/>
- Chile, B. N. (2018). *Memoria Chilena*. Recuperado el 21 de 11 de 2018, de La transformación económica chilena entre 1973-2003: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98015.html>
- Comisión Nacional de Energía. (2018). *Reporte Mensual Sector Energético*. Santiago de Chile.
- CRE. (2016). *Informe Anual 2015*. México: Gobierno Federal.
- De Castro, S. (1992). *"El ladrillo" Bases de la política económica del gobierno militar Chileno* (2 ed.). Santiago, Chile: CEP Centro de Estudios Públicos.
- De la Garza, E. (1994). *La industria eléctrica en México*. México: UAM.
- De Riz, L. (1979). *Sociedad y política en Chile. De Portales a Pinochet*. México: UNAM.
- Dirección de Estadísticas y Censos. (1964). *Demografía 1964*. Santiago de Chile.
- ENDESA. (1966). *Central Rapel* (Vol. Colección: Biblioteca Nacional de Chile). Santiago: ENDESA.
- ENDESA. (1973). *El Toro. Central Hidroeléctrica y sistema de transmisión*. Santiago: ENDESA.
- ENDESA. (1993). *50 años*. (M. Chilena, Ed.) Santiago de Chile: Lord Cochrane.
- Faúndez, J. (2011). *Democratización, desarrollo y legalidad: Chile 1831-1973*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.

- Fernandois, J. (2005). *Mundo y Fin de Mundo: Chile en la Política Mundial 1900-2004*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Ffrench Davis, R. (1999). *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: Reformas y políticas económicas desde 1973* (Cuarta ed.). Chile: J.C. Sáez.
- Friedman, M. (1975). Carta que le envió Milton Friedman al Presidente Pinochet el 21 de Abril de 1975. Obtenido de <https://www.econocaos.com/3200/milton-friedman-y-sus-recomendaciones-a-chile/>
- Galarza, E. (1941). *La industria eléctrica en México*. México: FCE.
- Gárate Chateau, M. (2014). *La Revolución capitalista de Chile 1973-2003*. Santiago de Chile : Universidad Alberto Hurtado.
- Gárate, M. (2014). *La revolución capitalista de Chile. 1973-2003*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- García, P. (1976). Lucha por el poder y transición al socialismo. En V. Autores, *El gobierno de Allende y la lucha por el socialismo en Chile* (pág. 330). México: UNAM y el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE).
- Gazmuri, C. (2012). *Historia de Chile: 1891-1994: política, economía, sociedad, cultura, vida privada, episodios*. Santiago de Chile: RIL editores.
- Gracida, E. (2006). El desarrollismo. En E. Semo, *Historia Económica de México*. México: UNAM-OCEANO.
- Guadarrama, R. (1998). Los inicios de la estabilización. En L. A. de la Garza, *Evolución del Estado Mexicano* (Vol. III). México: Caballito.
- Guajardo Soto, G., Salas, F., & Velázquez, D. (2010). Energía, Infraestructura y crecimiento 1930-2008. En S. Kuntz, *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*. México: Colmex y Secretaría de Economía.
- Guillén, A. (2000). *México hacia el siglo XXI: crisis y modelo económico alternativo*. México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Guillen, H. (1985). *Orígenes de la crisis en México. Inflación y endeudamiento externo (1940-1982)*. México: Era.
- Gunder Frank, A. (1963). *América Latina y Subdesarrollo o Revolución*. México: ERA.
- Gunder Frank, A. (1974). *Capitalismo y genocidio. Carta abierta a la Escuela de Chicago a propósito de su intervención en Chile*. . Bilbao: Zero.
- Haar, G. V. (14 de julio de 2005). *LabourAgain Publications*. Obtenido de EL MOVIMIENTO ZAPATISTA DE CHIAPAS:: <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/vanderhaar.pdf>
- Hachette, D. (2001). Privatizaciones: Reforma Estructural Pero Inconclusa. En F. V. Larraín, *La transformación económica de Chile* (págs. 111-153). Santiago: Centro de Estudios Públicos.

- Hansen, R. (1980). *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI.
- Harnecker, R. (1937). *Política eléctrica chilena*. Santiago de Chile: Anales del Instituto de Ingenieros de Chile.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. España: AKAL.
- Hernández, A. (1994). Transmisión y distribución de energía eléctrica. En D. Reséndiz, *El sector eléctrico de México*. México: FCE.
- Hobsbawm, E. (1994). *Historia del Siglo XX*. Londres: Crítica.
- Ibáñez Santa María, A. (2003). *Herido en el ala. Estado, Oligarquías y subdesarrollo. Chile 1924-1960*. Santiago: Biblioteca Americana, Universidad Andrés Bello.
- Ibáñez Santa María, A. (2004). *Abrazado por la revolución: Ideología y totalitarismo en Chile 196-1973*. Santiago de Chile: Biblioteca Americana.
- Informe de la comisión investigadora. (2005). *Encargada de analizar presuntas irregularidades en las privatizaciones de Empresas del Estado ocurridas con anterioridad al año 1990*. Santiago de Chile: Cámara de Diputados .
- Kaplan, M. (2002). *Estado y globalización*. México: UNAM.
- Levine, B. (1992). *El desafío neoliberal: el fin del tercermundismo en América Latina*, . Santafé de Bogotá: Norma.
- López Mateos, A. (27 de 09 de 1960). *500 años de México en documentos*. Recuperado el 21 de 11 de 2017, de http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1960_95/Discurso_del_presidente_Adolfo_Lopez_Mateos_sobre__1435.shtml
- López Mateos, A. (2011). *Cámara de Diputados*. Recuperado el 21 de 11 de 2017, de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-11.pdf>
- Lora, E. (2012). *Las reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y cómo medirlo*. (B. Levine, Ed.)
- Maldonado Espinoza, A. (2014). Análisis constitucional de la participación privada en la industria eléctrica mexicana. *TESIS*. México: UNAM.
- Mandel, E. (1980). *La crisis 1974-1980: interpretación marxista de los hechos*. México: Era.
- Marcel, M. (1989). Privatización y finanzas públicas: el caso de Chile, 1985-88. *Colección estudios CIEPLAN*(26), 5-60.
- Marini, R. M. (1976). *Chile: ¿transición o revolución?* Obtenido de http://www.marini-escritos.unam.mx/044_chile_transicion_revolucion.html#_ednref1
- Marini, R. M. (14 de 10 de 1976). Crisis del Pacto Andino: el fracaso del desarrollismo. *El sol de México*. Obtenido de http://www.marini-escritos.unam.mx/133_pacto_andino.html

- Martcorena, J. (27 de 08 de 2017). *LA tercera*. Recuperado el 09 de 09 de 2018, de Las dos décadas de cambios para llegar a Enel Chile: <https://www.latercera.com/noticia/las-dos-decadas-cambios-llegar-enel-chile/>
- Martner, G. (1988). *El Gobierno del presidente Salvador Allende 1970-1973: Una evaluación*. Concepción, Chile: Lar.
- Maynard Keynes, J. (1981). *Teoría General del empleo, el interés y el dinero*. México: FCE.
- Medina Núñez, I. (1998). *Estado benefactor y reforma del Estado Espiral*. Recuperado el 05 de 12 de 2017, de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13841102>>
- Medina Peña, L. (2014). *Hacia el Nuevo Estado*. México: FCE.
- Meller, P. (1998). *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Chile: Andrés Bello.
- Memoria Chilena. (28 de 05 de 2018). Obtenido de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94574.html>
- Memoria Chilena. (16 de 05 de 2018). *Los terremotos en Chile (1570-2010)*. Obtenido de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3576.html> .
- Memoria Chilena. (07 de 06 de 2018). *Alianza para el Progreso*. Obtenido de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94594.html>
- Memoria Chilena. (2018). *Augusto Pinochet Ugarte (1915-2006)*. Recuperado el 16 de 10 de 2018, de Golpe de Estado: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92405.html>
- Memoria Chilena. (2018). *La transformación económica chilena entre 1973-2003*. Recuperado el 15 de 10 de 2018, de El ladrillo: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98021.html>
- Memoria Chilena. (08 de 08 de 2018). *Misión Klein Saks*. Obtenido de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-93004.html>
- Meyer, L. (1868). *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero*. México: COLMEX.
- Mistral, C. (1974). *Chile: del triunfo popular al golpe fascista. Economía política de la Unidad Popular*. . México: Era, S. A. .
- Moguillansky, G. (Septiembre de 1997). La gestión privada y la inversión en el sector eléctrico de chileno. *Serie Reformas económicas*.
- Mönckeber, M. O. (2015). *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno*. Santiago de Chile: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.
- Monserrat Huerta, H., & Chávez Presa, M. F. (2003). Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años. *Análisis Económico, México, XVIII(37)*.
- Moreno Brid, J. C., & Ros Bosch, J. (2012). *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana*. México: FCE.

- Moulian Jara, I. (2001). Bipolaridad en Chile 1960-1973. *Revista Austral de Ciencias Sociales*(5), 39-52.
- Nazer, R., Camus, P., & Muñoz, I. (2009). *Historia de la Corporación de Fomento de la Producción CORFO, 1939-2009*. Patrimonio Consultores.
- Novoa, E. (1977). *¿Vía legal hacia el socialismo? El caso de Chile 1970-1973*. Obtenido de www.eduardo-novoa-monreal.blogspot.com
- Ornelas Delgado, J. (2001). *El neoliberalismo realmente existente*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial.
- Ortega Martínez, L. (1989). *Corporación de Fomento de la Producción: 50 años de realizaciones: 1939-1989*. Santiago de Chile: USACH, Facultad de Humanidades, Dept. de Historia, .
- Ortíz Mena, A. (Abril-Junio de 1970). Desarrollo Estabilizador: una década de estrategia económica en México. *Trimestre Económico*, 37(146), 417- 449.
- Ortíz Mena, A. (1998). *El desarrollo estabilizador; reflexiones sobre una época*. México : COLMEX-Fideicomiso historia de las américas.
- Pablo, P. (2017). *Los modelos del horror: represión e información en Chile bajo la dictadura militar*. Santiago: LOM.
- Peschard, J., Puga, C., & Tirado, R. (1998). De Ávila Camacho a Miguel Alemán. En L. A. De la Garza, *Evolución del Estado mexicano* (Vol. III). México: Caballito.
- Plascencia López, I. (2007). *Propuesta para la medición del desarrollo económico salarial: aplicación en doce de las principales áreas urbanas de México, 1988-2002*. Recuperado el 15 de 03 de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252007000200006&lng=es&tlng=es.
- Reynolds, C. (1977). ¿Porqué el desarrollo estabilizador de México fue en realidad desestabilizador? (con algunas implicaciones para el futuro). *Trimestre Económico*, XLIV, 997-1023.
- Rivera Ríos, M. Á. (1986). *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960 1985*. México: Era.
- Rodríguez , G. (1994). Evolución de la industria eléctrica en México. En D. Reséndiz, *El sector eléctrico de México*. México: FCE.
- Romano, S. M. (2013). *¿América para los Americanos? Integración regional, dependencia y militarización*. . Panamá: Ruth Casa Editorial.
- Ruiz, R. (2005). Los fundamentos económicos del programa de gobierno de la Unidad Popular: a 35 años de su declaración. *UNIVERSUM* , 1(20), 152-167.
- Sacristán Roy, E. (2006). Las privatizaciones en México. *Economía UNAM*, 3(9), 54,64.
- Salazar , G., & Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile I. Estado, Legitimidad y ciudadanía*. Santiago: LOM.

- Saldaña, I. (06 de Julio de 2018). A 30 años de la caída del sistema; elecciones 1988. *Excelsior*.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (1982). México y el FMI: la Carta de Intención. *Comercio Exterior*, 32(11), 1146-1251.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2001). Glosario de términos más usuales en la Administración Pública. México DF.
- Tapia Valdés, J. (1980). *El terrorismo de Estado. La doctrina de la seguridad nacional en el Cono Sur*. México: Nueva Imagen.
- Tello, C. (2010). Notas sobre el desarrollo estabilizador. *Economía informa*(364), 66-71.
- Tiktin, M. (29 de 08 de 2018). El costo de la dependencia del petróleo. IV y última parte. *El Economista*.
- Treviño, F. (1997). La regulación de la energía eléctrica y de la Comisión Federal de electricidad. En V. Autores, *Regulación del sector energético*. México DF: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Secretaría de Energía.
- Unidad Popular. (1969). *Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular*. Santiago de Chile.
- Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2001). Estatismo y Neoliberalismo: Un contrapunto militar. Chile 1973-1979. *Historia (Santiago)*(34), 167-226. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942001003400006
- Valenzuela, M. (1989). Reprivatización y capitalismo popular. *Estudios Políticos*(33), 175-217.
- Vergara, P. (1984). Auge y caída del neoliberalismo en Chile: Estudio sobre la evolución ideológica del régimen militar. *Documento de trabajo FLACSO Santiago de Chile*(216).
- Vernon, R. (1975). *El dilema del desarrollo económico de México*. México: Diana.
- Villareal, R. (1981). *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975). Un enfoque estructuralista*. México: FCE.
- Wionczek, M. (1977). *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*. México: Siglo XXI.
- Zambrano Pontín, P. (15 de marzo de 2013). *Universidad San Francisco de Quito*. Recuperado el 15 de 10 de 2018, de El milagro chileno: https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika006/polemika006_016_articulo012.pdf

6. Anexo Documental

Documento 1. "Contrato de colocación y venta de acciones de ENDESA"

F-11/5

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE**

HAA/scs
10.5.88.- /
CAR. Nº 8526.-

COPIA

CON ANEXOS

FISCALIA
SANTIAGO

Nº

REMITE OPERACION FORMALIZADA
BICE.CHILECONSULT.AGENTE.DE.VALORES
LTDA.

CORFO
OFICINA DE PARTES
03815 11.05.88
SANTIAGO

DE: ABOGADO JEFE
A : JEFE DEPTO. DE CONTABILIDAD

1. ORIGEN OPERACION
(Sesión - Acuerdo)
Resolución
Numeros, etc. Resolución (E) Nº 201, de 1988.-

Fecha ingreso Fiscalía: 4.5.88.- Abogado Sr. Nicolás LUCO

2. OBJETO: Colocación y venta de acciones de ENDESA.-

Monto: \$ UF 3.166,66 más IVA y 0,25%
de las ventas.- Naturaleza Acto o Contrato: Prestación de
Servicios.

3. FORMALIZACION: Clase - Instrumento: Contrato privado.
Fecha: 20.4.88.- Notaría: --

4. CAUCIONES: --
Hipotecas:
Prohibiciones:
Fianzas
Individualizar:
Fidej.
Prenda Industrial:
Prenda Agraria:
Prohibiciones :

5. SEGUROS: --
Monto:
Compañías:
Pólizas
Vencimientos:

6. GARANTIAS PREFERENTES: Grado garantía CORFO: --
Fecha certificado de gravámenes: --
Acreedores Preferentes:
Las garantías preferentes SI - NO se consideran al calificarse la garantía. --

7. RECOMENDACION: Dar curso.
Abogado Informante: Hugo Alfonso A.
C.C. Gcía de Normalización (Incl. contrato)
Se adjunto: 1 ejemplar del Contrato.

440
Abogado Jefe
HUGO ALFONSO ARABEN

F 11/5

Documento 2. "Extensión de contrato de prestación de servicios"

EXTENSION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Santiago de Chile a 20 de Abril de 1988, entre la CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION, en adelante la Corporación o Corfo, organismo de administración autónoma representada por don ISMAEL IBARRA LENIZ, ambos con domicilio en calle Moneda N° 921, por una parte y por la otra BICE CHILECONSULT AGENTE DE VALORES LIMITADA, en adelante el Agente o Chileconsult, representada por don Jorge Errázuriz Grez, cédula de identidad N° 6.498.614-7, ambos con domicilio para estos efectos en calle Teatinos N° 220, 5° Piso de esta ciudad, se ha convenido en la siguiente extensión de contrato de prestación de servicios conforme a las cláusulas que a continuación se expresan:

1. Con fecha 24 de Julio de 1987 los comparecientes celebraron un contrato de prestación de servicios, en virtud del cual Corfo contrató a Bice Chileconsult Agente de Valores Ltda. para que esta última llevara a cabo la colocación y venta de acciones en un porcentaje equivalente al 30% del capital de la sociedad Empresa Nacional de Electricidad S.A., ENDESA, de las cuales Corfo es propietaria. En el contrato señalado se reglamentó el plazo, honorarios, duración, condiciones y demás características a que estaba sujeto el contrato de prestación de servicios señalado.
2. En consideración a que el 30% de acciones de la Empresa Nacional de Electricidad ENDESA, fue rápidamente colocado entre los trabajadores de ENDESA por una parte, el público en general y las A.F.P. por la otra, y que es intención de la Corporación de Fomento de la Producción continuar con la venta de acciones de ENDESA hasta completar un 49% del capital social de dicha sociedad, las partes están de acuerdo en extender el contrato referido de fecha 24 de Julio de 1987, en las mismas condiciones originalmente contratadas, salvo aquellas modificaciones propias producto de las diferentes modalidades que actualmente involucran la venta de acciones ENDESA, tales como la contenida en el artículo 30 de la ley 18.681, y otras posteriores leyes que se encuentran en proyecto, y específicamente por las siguientes cláusulas modificatorias que a continuación se expresan:
3. HONORARIOS: En relación a la cláusula cuarta del contrato referido las partes están de acuerdo en sustituir dicha cláusula cuarta por la siguiente:
"Los servicios que por el presente instrumento se compromete prestar el Agente a Corfo, serán retribuidos por esta última pagando al primero un honorario constituido por una suma fija y por otra variable.

Documento 1.1. Continuación.

- a. La suma fija asciende al equivalente en pesos moneda nacional a la fecha de pago, de 3.166,66 Unidades de Fomento más I.V.A., que se pagará de la siguiente manera:
- a.1. 2.166,66 U.F. más I.V.A. en este acto al contado y en efectivo conjuntamente con la suscripción de la presente extensión de contrato; y
- a.2. 1.000,00 U.F. más I.V.A. dentro de 3 meses calendario de ser firmada la presente extensión de contrato, esto es, a más tardar el día 30 de Junio de 1988.
- b. La suma variable será un porcentaje fijo ascendente a un 0,25% del total de las ventas realizadas, cualquiera sea la modalidad bajo las cuales se lleven a efecto, esto es a través de remate en bolsa, venta directa a los empleados públicos, oferta masiva al público en general, y en general cualquiera otra modalidad presente o futura que sea implantada durante la vigencia del presente contrato.

Se deja expresa constancia que en esta comisión están incluidos los servicios de corretajes de Chileconsult Corredores de Bolsa, pero no incluye los derechos de bolsa ni el I.V.A. a que están afectas las operaciones que se realicen por medio de bolsas de valores.


Todos los honorarios serán facturados por el Agente o cualesquiera de sus empresas coligadas, a elección de éste, incluyendo el I.V.A. y deberán ser pagados a más tardar en los 15 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la correspondiente factura".

4. En la cláusula quinta del contrato se agrega el siguiente ítem de gastos que no queda incluido en los honorarios del Agente:
- Honorarios por administración postventa de las acciones.
5. Se sustituye la cláusula once del referido contrato por la siguiente:
- "De acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta b) de este contrato, los honorarios variables del Agente se devengarán desde el momento en que se realicen las ventas a contar de la fecha de suscripción de la presente extensión del contrato."

De acuerdo a lo expuesto y salvo las modificaciones antes consignadas, el contrato celebrado por los comparecientes con fecha 24 de Julio de 1987 se entenderá plenamente vigente y su duración será hasta que el Agente Colocador complete la colocación del 19% adicional del capital de Endesa, hasta totalizar un 49% del total del mismo en manos privadas.

Documento 2.2. Continuación

La presente extensión del contrato se firma en dos ejemplares quedando una en poder de cada parte. Se deja, además, constancia que el contrato se celebra en cumplimiento de la Resolución N°201, de 19 de Abril de 1988, de CORFO.



BICE CHILECONSULT AGENTE DE
VALORES LIMITADA
JORGE ERRAZURIZ GREZ
Representante Legal




CORPORACION DE FOMENTO DE
LA PRODUCCION

Documento 3. "Contrato de prorroga a la prestación de servicios"

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

CHILE

SECRETARIA GENERAL

egh

Hoy se resolvió lo que sigue:

CORFO	
OFICINA DE PARTES	
00201	19.04.88
SANTIAGO	

PRORROGUESE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BICE CHILECONSULT AGENTE DE VALORES LIMITADA, PARA COLOCACION Y VENTA DE ACCIONES EN UN PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 19 % DEL CAPITAL DE ENDESA.

VISTO:

- 1.- El Acuerdo de Consejo N° 1216, de 6.4.88, que autorizó vender acciones de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. - ENDESA -, al público en general, a los trabajadores de la Empresa y a los empleados del Sector Público, hasta que el sector privado alcance una participación del 49% de su capital accionario.
- 2.- La Resolución (EXENTA) N° 73, de 9.2.88, que dispone la venta directa prescindiendo de los trámites de licitación o subasta públicas, de acciones de ENDESA S.A. a los empleados públicos, con arreglo a lo dispuesto en la Ley N° 18.681, conforme a las condiciones de venta que señala dicha Resolución.
- 3.- Que para la venta de un 30% de las acciones ENDESA, CORFO encomendó la labor de promoción y colocación de las acciones a BICE CHILECONSULT AGENTE DE VALORES LIMITADA, para lo cual se contrataron sus servicios con fecha 24 de julio de 1987.
- 4.- Que Bice Chileconsult, cumplió la labor señalada en el numerando precedente, a entera satisfacción de CORFO.
- 5.- Que se ha estimado conveniente y necesario, que BICE Chileconsult continúe como Agente Promotor y Colocador Externo, a objeto de cumplir con lo señalado en el numerando primero y segundo.
- 6.- Lo dispuesto en el D.L. N° 1.068 de 1975, y en la Resolución N° 1.050 de 1980 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

EXENTA	DE TOMA
	DE RAZON

- 1.- Prorróguese el contrato de prestación de servicios celebrado con Bice Chileconsult Agente de Valores Limitada, con fecha 24 de julio de 1987. Dicha prórroga tendrá por objeto llevar a cabo la colocación y venta de acciones de ENDESA en un porcentaje equivalente al 19 % del capital de la empresa, de modo que el sector privado alcance un 49% de participación accionaria.

./.

Documento 3.1. Continuación

2.- Páguese a BICE CHILECONSULT los siguientes honorarios por la prestación de sus servicios.

2.1 Honorarios fijos: UF. 3.166,66 más I.V.A.

- a) UF 2.166,66 más I.V.A. al contado, en efectivo, al momento de efectuar la contratación de sus servicios aludida en el número uno.
- b) UF 1.000 más I.V.A. dentro de 3 meses calendario, a partir del momento de hacer extensiva su contratación de servicios.

2.2 Honorarios variables.

0,25 % del total de las ventas realizadas, cualquiera sea la modalidad bajo las cuales se lleven a efecto, conforme lo estipule CORFO. La comisión anterior no incluye los derechos de Bolsa e I.V.A. a que estén afectas las operaciones que se realicen por medio de bolsas de valores.

3.- IMPUTACION:

Hasta la suma de \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos), para el pago de honorarios solamente, con cargo al Item N° 22.17.017.15 "Programa Incremento Venta de Acciones", del presupuesto del año 1988.

Documento 3.2 Continuación

*Páguese a BICE CHILECONSULT los siguientes honorarios por la prestación de sus servicios.

2.1 Honorarios fijos: UF. 3.166,66 más I.V.A.

- a) UF 2.166,66 más I.V.A. al contado, en efectivo, al momento de efectuar la contratación de sus servicios aludida en el número uno.
- b) UF 1.000 más I.V.A. dentro de 3 meses calendario, a partir del momento de hacer extensiva su contratación de servicios.

2.2 Honorarios variables.

0,25 % del total de las ventas realizadas, cualquiera sea la modalidad bajo las cuales se lleven a efecto, conforme lo estipule CORFO. La comisión anterior no incluye los derechos de Bolsa e I.V.A. a que estén afectas las operaciones que se realicen por medio de bolsas de valores.

- IMPUTACION:

Hasta la suma de \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos), para el pago de honorarios solamente, con cargo al Item N° 22.17.017.15 "Programa Incremento Venta de Acciones", del presupuesto del año 1988.

Anótese y comuníquese.

JILLERMO LETELIER SKINNER, Coronel de Ejército, Ministro Vicepresidente Ejecutivo; ISMAEL IBARRA LENIZ, Fiscal; ALFONSO GARCIA-HUIDOBRO ORTUZAR, Secretario General."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

ALFONSO GARCIA-HUIDOBRO O.
Secretario General



Documento 4. "Liquidación de sueldos y remuneraciones"

CAPACITY LTDA.

LIQUIDACION DE SUELDOS Y REMUNERACIONES

NOMBRE : NIETO SALA JORGE
 MES : SEPTIEMBRE 1987

ITEM	DEBITOS	HABERES
Sueldo Base		\$ 8791
Comisiones / Horas Extras		\$ 0
Otros		\$ 0
Gratificación		\$ 2543
Ingreso Imponible Tope 60 UF.		\$ 11334
Asignación Familiar		\$ 0
Bono de Movilización		\$ 213
Otros no Imponibles		\$ 0
TOTAL HABERES		\$ 11547
Fondo de Pensión	\$ 1133	
Seguro	\$ 374	
Salud	\$ 793	
Impuesto	\$ 0	
Deportivo	\$ 0	
Anticipo Cta. Cte.	\$ 0	
TOTAL DESCUENTOS	\$ 2300	
TOTAL DE HABERES		\$ 11547
TOTAL DE DESCUENTOS	\$ - 2300	
ALCANCE LIQUIDO		\$ 9247

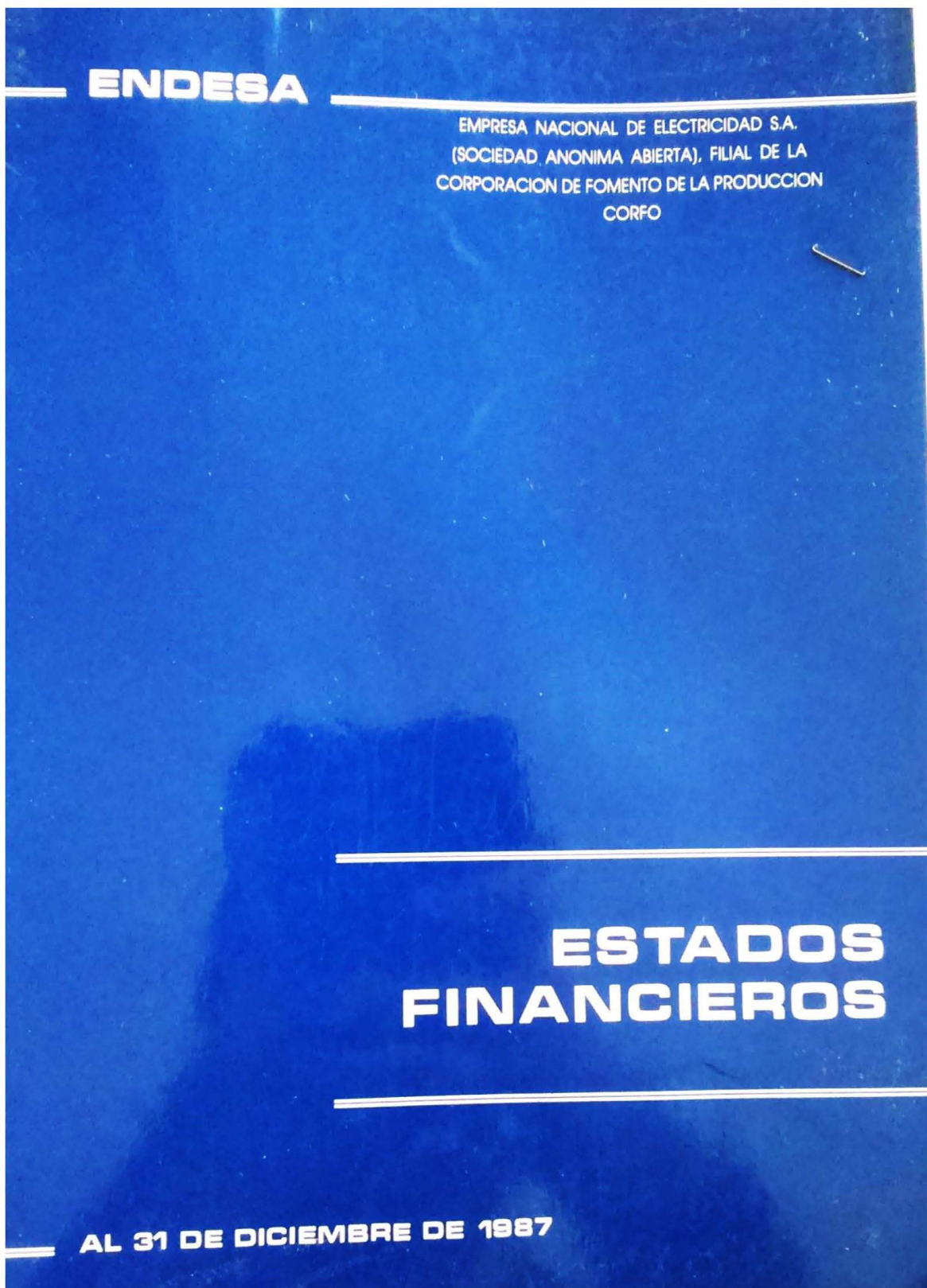
Certifico que recibí de CAPACITY LTDA. la suma de : \$ 9247 a mi entera satisfacción y no tengo cargo alguno posterior que hacer, por ninguno de los conceptos comprendidos en esta liquidación.

Fecha : 30-09-1987

RECIBI CONFORME

CHEQ. N° 00618282.-

BANCO : SANTIAGO



Documento 5.1 "Dictamen de auditores independientes"

Huérfanos 863
Casilla Correo 3337
Santiago - Chile

Teléfono 383023
Telex 441013 PRICE CZ

Price Waterhouse

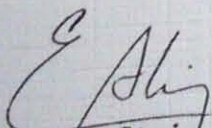


DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 22 de enero de 1988

Señores Accionistas y Directores
Empresa Nacional de Electricidad S.A.

- 1 Hemos examinado el balance general consolidado de Empresa Nacional de Electricidad S.A. y filiales al 31 de diciembre de 1987 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de cambios en la posición financiera por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó, por lo tanto, comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.
- 2 Tal como se describe en Nota 18, la Corporación de Fomento de la Producción ha cuestionado la procedencia del cobro de intereses por M\$ 1.397.000 existiendo por tanto, dudas sobre el monto, plazo y condiciones en que se recuperará este activo.
- 3 En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes si los hubiera, que podrían ser necesarios de conocerse el resultado final de la incertidumbre descrita en el párrafo precedente, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera consolidada de Empresa Nacional de Electricidad S.A. y filiales al 31 de diciembre de 1987, los resultados consolidados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera consolidada por el ejercicio, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente en relación con el ejercicio anterior.


Eduardo Staig C.
C.C. N° 7711-5

Price Waterhouse

Documento 5.2 "Pasivos"

BALANCE GENERAL	
(Notas 2 y 3)	
Al 31 de diciembre de 1987	
PASIVOS	(Cifras en miles de pesos – m\$)
PASIVO CIRCULANTE	
Obligaciones del largo plazo con vencimiento dentro de un año:	
Con bancos e instituciones financieras (Notas 12 y 17)	7.675.557
Con otras instituciones (Notas 12 y 17)	5.327.940
Cuentas por pagar (Nota 13)	2.763.885
Acreedores varios	635.005
Provisiones (Notas 2-h) y 14)	1.497.459
Retenciones	1.719.254
Ingresos percibidos por adelantado	173.800
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	19.792.900
PASIVO A LARGO PLAZO	
Obligaciones con bancos e instituciones financieras . . . (Notas 12 y 17)	136.692.061
Obligaciones con otras instituciones (Notas 12 y 17)	34.139.184
Acreedores varios	3.314.195
Provisiones (Notas 2-h) y 14)	2.657.229
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	176.802.669
CAPITAL Y RESERVAS (Nota 16)	
Capital pagado:	
7.918.591.163 acciones	273.630.043
Sobreprecio en venta de acciones propias	20.636
Otras reservas (Notas 9 y 16)	13.232.522
Utilidades retenidas	2.468
Reservas para futuros dividendos	574.048
Utilidades acumuladas	14.816.592
Utilidad del ejercicio	302.276.309
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	302.276.309
TOTAL PASIVOS, CAPITAL Y RESERVAS	498.871.878

Las notas Nos. 1) al 21) que se acompañan, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Documento 5.3. "Nómina de accionistas"

NOMINA DE ACCIONISTAS

(Hasta 500.000 acciones)

	NOMBRES	CANTIDAD DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PROPIEDAD
1.	Corporación de Fomento de la Producción – CORFO	7.181.518.465	90,6918
2.	A.F.P. Santa María S.A. Fondo de Pensiones	100.000.000	01,2628
3.	A.F.P. HABITAT S.A. Fondo de Pensiones	62.229.349	00,7858
4.	A.F.P. UNION S.A. Fondo de Pensiones	58.787.129	00,7423
5.	A.F.P. SUMMA S.A. Fondo de Pensiones	47.631.812	00,6015
6.	Ilustre Municipalidad de Arica	46.302.804	00,5847
7.	Inmobiliaria El Trébol Ltda.	24.000.000	00,3030
8.	Compañía de Seguros de Vida El Roble S.A.	23.350.000	00,2984
9.	Sudamericana Chile Cía. Nacional de Seguros de Vida S.A.	16.000.000	00,2020
10.	A.F.P. MAGISTER S.A. Fondo de Pensiones	9.925.743	00,1253
11.	Corporación Nacional del Cobre - Chile	9.884.630	00,1248
12.	A.F.P. CUPRUM S.A. Fondo de Pensiones	8.000.000	00,1010
13.	A.F.P. El Libertador S.A. Fondo de Pensiones	8.000.000	00,1010
14.	Zalaquett Daher, Jorge Antonio	6.300.000	00,0795
15.	La Interamericana Cía. de Seguros de Vida S.A.	3.342.663	00,0422
16.	Compañía General de Electricidad Industrial S.A.	3.126.330	00,0394
17.	Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A.	3.013.808	00,0380
18.	Compañía de Seguros de Vida AETNA CHILE S.A.	2.000.000	00,0252
19.	Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	1.825.840	00,0230
20.	A.F.P. Concordia S.A. Fondo de Pensiones	1.598.627	00,0201
21.	Compañía Chilena de Distribución Eléctrica V Región S.A.	1.356.024	00,0171
22.	Peña Hernández, Lautaro Hiram	1.269.102	00,0160
23.	Compañía de Seguros Generales Euroamérica S.A.	1.130.000	00,0142
24.	Perry de la Maza, Mario	1.118.465	00,0141
25.	Zenteno Carvallo, Mario	1.109.935	00,0140
26.	Eyzaguirre S.A. Corredores de Bolsa	1.027.701	00,0129
27.	Court Moock, Luis	1.000.000	00,0126
28.	Kunstmann Zolezzi, Sergio	910.000	00,0114
29.	León Tapia, Agustín	853.707	00,0107
30.	Ruiz Martínez, Martín	830.927	00,0104
31.	Telías Telías, Aron	796.113	00,0100
32.	Industrias Forestales S.A. (INFORSA)	786.075	00,0099
33.	Nasi Borroni, Carlo	764.645	00,0096
34.	Pinilla Bañados, Luis	731.789	00,0092
35.	Constructora Trébol Ltda.	723.986	00,0091
36.	Galay Núñez, Artyom	721.040	00,0091
37.	Compañía Minera Disputada de Las Condes S.A.	720.537	00,0090
38.	Henríquez Bastías, Hernán	713.845	00,0090
39.	Tampier Galle, Carlos	696.380	00,0087
40.	Pumarino Barahona, Mario	695.075	00,0087
41.	Bitran Bitran, Leonardo Samson	690.639	00,0087
42.	Noguera Larraín, Guillermo	679.644	00,0085
43.	Egan Santander, Jorge	673.999	00,0085
44.	Benavente Zañartu, Gustavo Nicanor	666.666	00,0084
45.	Inversiones Monte Carmelo S.A.		

Documento 5.3.1

NOMBRES		CANTIDAD DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PROPIEDAD
46.	Hugot Araya, Jorge	662.241	00,0083
47.	Wacquez Silvan, Jorge	660.000	00,0083
48.	Jaramillo Barriga, Pablo	642.000	00,0081
49.	Urzúa Acevedo, Oscar	640.570	00,0080
50.	Cortés Corvalán, Sergio	630.000	00,0079
51.	Uthemann Hantelmann, Rodolfo	620.000	00,0078
52.	A.F.P. HABITAT S.A.	619.400	00,0078
53.	Alcalde Ortiz de Zárate, Patricio	613.452	00,0077
54.	Jaques Carrasco, Miguel Armando	606.352	00,0076
55.	Bobenrieth Astete, Fernando	600.537	00,0075
56.	Medina Vergara, Manuel Humberto	600.000	00,0075
57.	Maldonado Montiel, Jorge	590.003	00,0074
58.	Retes Flores, Roederick Roberto	589.671	00,0074
59.	Servicio Nacional de Obras Sanitarias	588.015	00,0074
60.	A.F.P. UNION S.A.	587.871	00,0074
61.	Rodríguez Urzúa, Vicente	583.020	00,0073
62.	Aros Piticar, Miguel Segundo	581.000	00,0073
63.	Garcés Vial, Eugenio Felipe	577.469	00,0072
64.	Hidalgo Montt, Raúl	573.776	00,0072
65.	Morovic Soto, Miguel Antonio	562.560	00,0071
66.	Guzmán Araya, Luis Vicente	555.799	00,0070
67.	Busch Brautigam, Gerd Harrd	538.507	00,0068
68.	Andrade Munizaga, Mario	536.693	00,0067
69.	Doggenweiler Figueroa, Julio	533.070	00,0067
70.	Barría Monsalve, Santiago Eduardo	533.061	00,0067
71.	A.F.P. PLANVITAL S.A. Fondo de Pensiones	533.000	00,0067
72.	Barros Franco, José Miguel	531.114	00,0067
73.	Jiles Caffarena, Jorge	531.000	00,0067
74.	Beas Bustos, Pedro Jorge	524.968	00,0066
75.	Ibañez Cifuentes, Sergio	514.150	00,0064
76.	Arias Suarez, Enrique	514.129	00,0064
77.	Monreal Venegas, Víctor Ricardo	513.000	00,0064
78.	Obrecht Adriasola, Alberto	511.439	00,0064
79.	Thénot Carret, Jacques	502.068	00,0063
80.	Rodríguez Véliz, Patricio	501.415	00,0063
81.	Larenas Urbina, Jorge Eduardo	501.075	00,0063
82.	Sáez Arancibia, Juan	500.190	00,0063
83.	SABREC Maquinarias Ltda.	500.000	00,0063
84.	Romo Valdivia, María Yolanda	500.000	00,0063
85.	Otros (5.054 accionistas con menos de 500.000 acciones cada uno)	258.085.054	3,2592
TOTAL ACCIONES		7.918.591.163	100,0000

Documento 5.4 "Obligaciones con bancos e instituciones financieras"

a) OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

PRESTAMOS EXTERNOS

AÑO	PRESTAMO	Monto original miles US\$	SALDOS POR AMORTIZAR		Tasa de interés o/o	Plazo de amortización 19..:	Garantía
			A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO			
			1.147.900	12.870.714	6,0	74-97	(A)
1966	BIRF 479 CH-1	60.000	30.013	—	6,5	73-88	(B)
1969	NIO (Holanda)	1.254	107.768	1.699.348	7,25	75-97	(A)
1974	BIRF 479 CH-2	6.414	1.752.141	14.071.495	8,0	82-99	(A)
1974	BID 267 OC-CH	75.300	256.736	1.192.158	8,7	81-94	(A)
1974	BIRF 1351 CH	12.000	482.303	482.304	7,75	82-89	(A)
1977	Bewag	14.844	677.215	3.677.660	8,5	86-95	(C)
1981	Chase Bank A.G.	19.590	878.231	1.731.927	PR+1,25	85-90	(C)
1982	Citibank (Citicorp IV)	110.000	367.858	14.134.416	7,50(*)	89-2004	(A)
1984	BID 487 OC-CH	82.100	—	—	—	—	—
1986	Reestructuración deuda externa años 1985, 1986 y 1987	371.370	1.829.313	83.777.843	(***)	93-2002	(A)
	BID 193 / IC - CH	113.300	146.079	3.054.196	7,50(*)	92-2006	(A)
1986	BID 2833-CH	21.500	—	—	(*)	92-2004	(A)
	TOTALES		7.675.557	136.692.061			

(*) Variable, se fija anualmente.
 (***) Estos préstamos están pactados en "unidades de cuenta" que al 31 de diciembre de 1987 representan mUS\$ 60.898 y mUS\$ 13.439, respectivamente.
 De conformidad con los términos de la reestructuración, los bancos participantes tienen un plazo, que vence en marzo de 1988, para optar a la tasa de interés y a la moneda en que se fijará el pago de la deuda. Las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 1987 fluctuaron entre 5,3125 o/o y 12,005 o/o.

Documento 5.5. Transacciones más significativas y su efecto en los resultados

B — TRANSACCIONES MAS SIGNIFICATIVAS Y SU EFECTO EN LOS RESULTADOS

SOCIEDADES	Venta (compra) de energía	Servicios prestados (recibidos)	(Costo)	Intereses cobrados	Reajustes cobrados	Total efecto neto
EMELAT S.A. (*)	1.778.126	13.438	(913.957)	6.245	16.437	900.289
EDELNOR S.A.	68.760	56.353	(35.343)	645.103	1.711.455	2.446.328
EDELMAG S.A. (*)		7.626		67.158	128.101	202.885
EDELAYSEN S.A. (*)	(2.788)	4.757		24.880	45.777	72.626
EMPR. HIDROELECTRICA PULLIN-QUE S.A. (*)	(891.479)	16.752				(874.727)
ISPEN Ltda.		12.557				12.557
TOTALES	952.619	111.483	(949.300)	743.386	1.901.770	2.759.958

(*) Durante el ejercicio cambió la relación de propiedad en estas Empresas (ver Nota 10).

Documento 5.6. El valor neto de los activos

ACTIVO FIJO

El valor neto de los activos incluidos en este rubro es el siguiente:

	Monto neto sin retasación técnica	Retasación técnica Circulares Nos. 550 y 566 de la S.V.S.	Depreciación retasación técnica	TOTAL ACTIVO FIJO NETO
Centrales hidroeléctricas	200.380.058	2.977.270	(204.067)	203.153.261
Centrales térmicas	14.526.922	(1.516)	(239)	14.525.167
Sistemas de transmisión	115.420.766	9.262.396	(591.593)	124.091.569
Obras y proyectos en ejecución	27.886.041			27.886.041
Casas para el personal	2.775.070	(544.812)	57.210	2.287.468
Vehículos de transporte y carga	976.946	11	(5)	976.952
Otros	10.018.152	796.343	(278.236)	10.536.259
TOTALES	371.983.955	12.489.692	(1.016.930)	383.456.717